



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
MÉXICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

**EXPERIENCIAS DE CONSTRUCCIÓN Y VIVENCIAS
DE LA MASCULINIDAD Y DE LA VIOLENCIA DE
GÉNERO EN JÓVENES UNIVERSITARIOS**

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADOS EN PSICOLOGÍA**

PRESENTA:

**BRISA JOCELYN MORALES VIVANCO
DYLAN RUIZ JIMÉNEZ**

Directora de tesis: Dra. Claudia Ivette Navarro Corona

Revisora de tesis: Lic. Ligia Colmenares Vázquez

Sinodal: Mtra. Tania Jimena Hernández Crespo

Sinodal: Mtro. Salvador Chavarria Luna

Sinodal: Dr. Rogelio Flores Morales



CIUDAD UNIVERSITARIA, CD. MX. 2025



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

Resumen	5
INTRODUCCIÓN	6
CAPÍTULO 1. ESTEREOTIPOS Y ROLES DE GÉNERO.....	10
El género, un concepto social decisivo entre lo femenino y lo masculino	10
Los estereotipos de género	12
Los roles de género	14
El aprendizaje de estereotipos y roles según algunas teorías psicológicas	16
Contextos que influyen en el aprendizaje de estereotipos y roles de género.....	18
¿Se pueden cambiar los estereotipos y roles de género tradicionales?.....	22
CAPÍTULO 2. MASCULINIDADES	24
Las masculinidades.....	24
El sistema patriarcal y su poder en las masculinidades	25
El poder social de la hegemonía.....	29
Las masculinidades hegemónicas conservadoras y prisioneras del sistema patriarcal	30
Las masculinidades cómplices y sus beneficios	34
La invisibilidad de las masculinidades subordinadas	36
La valentía de las masculinidades alternas	38
La transformación de las masculinidades.....	40
CAPÍTULO 3. VIOLENCIA DE GÉNERO	43
La violencia de género y su permanencia a través de la cultura	43
La violencia contra las mujeres, una explicación de su origen	44
Las diferentes manifestaciones de la violencia	47
La violencia de género y su relación con las masculinidades.....	49
Factores que influyen en el ejercicio de la violencia en los hombres	54
Intervenciones psicológicas para el tratamiento de la violencia en hombres	56
El desarrollo de la perspectiva de género	59
MÉTODO.....	63
Justificación.....	63
Planteamiento del problema	66
Pregunta de investigación.....	66
Objetivo general	67

Objetivos específicos	67
Metodología.....	67
Diseño de estudio	68
Participantes.....	70
Procedimientos para la codificación y el análisis de información cualitativa	71
Registro de datos	71
Codificación y categorización.....	72
Análisis de la información cualitativa	73
Verificación.....	74
Triangulación	74
Limitaciones de la investigación cualitativa	74
La narración cualitativa	75
Principios éticos	75
RESULTADOS	77
Masculinidades.....	77
La construcción social de las masculinidades	77
La construcción individual de las masculinidades	86
Características expuestas de las masculinidades y la fluctuación entre ellas	88
Consecuencias en las relaciones interpersonales.....	96
Cómo afrontan los hombres las masculinidades	100
Violencia de género	104
Qué entienden los hombres por violencia de género	104
El impacto de una cultura de violencia de género en los hombres	106
El impacto de una cultura homofóbica en los hombres.....	109
Relación bidireccional de la violencia de género y las masculinidades	110
La participación de los hombres contra la violencia de género en el ámbito público	114
¿Ellos también pueden aportar contra la violencia de género en el ámbito privado?	115
Cómo interviene la universidad en el tema de la violencia de género	119
El feminismo y los hombres ¿ante el cambio ellos son ignorantes o ignorados?	123
DISCUSIÓN	128
CONCLUSIONES	161
REFERENCIAS	163
ANEXO 1. Formato de consentimiento informado	174
ANEXO 2. Formato de datos generales	175
ANEXO 3. Formato de entrevista semiestructurada	176

AGRADECIMIENTOS

Para mis padres, Paula y Francisco, quienes han estado conmigo en cada paso; sin su apoyo este logro no hubiera sido posible. A ti papá, por tu esfuerzo y por ser ese respaldo para que yo continuara en cada etapa. A ti mamá, por acompañarme en cada momento, porque a pesar de lo difícil que pudo llegar a ser siempre me motivaste e inculcaste en mí esas ganas de superarme y nunca te rendiste conmigo. Gracias a ambos por darlo todo por mí, tanto empeño ha valido la pena.

A mi hermano Erick, por creer en mí y por contribuir para que esto fuera posible, sin ti todo hubiera sido muy complejo.

A mi hermana Wendolyn, por confiar en mí y siempre alentarme para seguir adelante.

Les amo inmensamente, esto es para ustedes y por ustedes.

A mis profesoras y profesores que me han guiado a lo largo de mis estudios: Daniel Vázquez, Elizabeth Sánchez, Xóchitl Juárez, Gabriela Santa Anna y Silvia Pérez. Gracias a ustedes pude desarrollar y fortalecer habilidades académicas y personales que me han sido muy útiles hasta el día de hoy. Les agradezco también por fomentar en mí la pasión por el conocimiento y por seguir brindándome su apoyo a pesar del tiempo.

Sin duda alguna, agradezco a la directora de tesis, la Doctora Claudia Navarro, valoro y admiro su sabiduría y agradezco su paciencia, apoyo y dedicación para que este proyecto fuera posible. Puedo confirmar que fue una pieza fundamental en este proceso. Gracias por ser nuestra guía en este tremendo camino.

Asimismo, agradezco a la revisora de tesis, la Licenciada Ligia Colmenares, por ser un rayito de esperanza durante este proyecto.

A Dylan, mi compañero no solo de tesis sino de vida, por estar ahí cuando la incertidumbre me invadía, tú me brindaste esa calma y ese optimismo que a veces tanta falta me hacía.

A mí misma, porque vaya que hubo momentos en que creí que esto no iba a ser posible. Admiro la resiliencia y la perseverancia que hay en mí, pues fueron esenciales para no rendirme y aferrarme a mis objetivos. Y aunque esto indica el final de una gran etapa y el empeño de tanto tiempo, apenas es el comienzo de muchos sueños que me quedan por cumplir, aún quedan muchas cosas por aprender. Ahora más que nunca me hace sentido una frase de una de mis canciones favoritas:

“Para llegar no hay que correr,
tan solo hay que seguir andando”

Los Caligaris- Que corran

A todos ustedes, infinitas gracias. Con todo mi cariño: Brisa Jocelyn Morales Vivanco.

En primer lugar, quiero expresar mi más sincero agradecimiento a todas las personas que han sido fundamentales en este proceso y que han hecho posible la realización de esta tesis.

A mis padres, cuya guía, apoyo incondicional y sacrificios han sido el pilar de mi formación y crecimiento personal. Asimismo, gracias por brindarme siempre las herramientas necesarias para seguir adelante.

A mi madre Veronica, por tu amor infinito, tus palabras de aliento en los momentos más difíciles y tu disciplina; y a mi padre Jose Luis, por enseñarme el valor de la perseverancia y el esfuerzo constante.

A mi abuela, quien siempre me apoyó y que, con su sabiduría, cariño, experiencias y esfuerzo, fue y continúa siendo una fuente de inspiración en mi vida.

A mi abuelo, por demostrarme que los obstáculos se superan con trabajo duro a pesar de las adversidades.

A mi hermano Jose Luis, por ser un gran compañero de aventuras, mi apoyo en los momentos más difíciles, por estar siempre dispuesto a escucharme y darme tu respaldo.

A mi pareja Brisa, cuyo amor, paciencia y confianza en mí han sido esenciales en este proceso, gracias por impulsarme, por estar siempre a mi lado y gracias por compartir esta experiencia conmigo, ya que sin ti esta tesis no habría sido lo mismo.

Sus historias y consejos me mostraron la importancia de la humildad y, sobre todo, de la fortaleza.

A todos ustedes, dedico con gratitud este logro. Sin su presencia y apoyo, este camino habría sido mucho más difícil.

Atentamente: Dylan Ruiz Jiménez

Resumen

La construcción de las masculinidades en los hombres ocurre a través de la educación y el aprendizaje de los estereotipos y roles que tradicionalmente son inculcados. Estos pueden fomentar acciones violentas hacia las personas que los rodean o hacia quienes socioculturalmente son considerados inferiores. Es por ello que esta investigación está enfocada en explorar las experiencias que los jóvenes pertenecientes a diversas facultades de la Universidad Nacional Autónoma de México han tenido entorno a las masculinidades y a la violencia de género, así como el conocimiento que poseen sobre esta última. El método utilizado es cualitativo con un diseño fenomenológico trascendental, la muestra es homogénea y está compuesta por 10 jóvenes universitarios. Los resultados revelaron que los universitarios han construido su masculinidad de manera social e individual, reproduciendo ciertos roles y estereotipos típicos de la cultura mexicana. Se encontró que a pesar de que los hombres fluctúan entre los distintos tipos de masculinidad, hay una predominancia de las masculinidades hegemónicas y cómplices. En cuanto a la violencia de género, se encontró que existe una relación bidireccional con las masculinidades y una considerable falta de difusión de espacios para hombres, incluyendo los que ofrece la UNAM, donde se les brinde información para la deconstrucción de las masculinidades tradicionales y herramientas para prevenir y erradicar comportamientos que inciten la violencia de género. Al respecto, el análisis plantea que los mandatos socioculturales afectan tanto a hombres como a mujeres y hay una necesidad urgente de espacios de reflexión e información para hombres.

Palabras clave: Masculinidades, violencia de género, roles y estereotipos de género.

INTRODUCCIÓN

La violencia de género es una problemática que ha perdurado a lo largo del tiempo en la sociedad mexicana y a nivel mundial, donde las costumbres socioculturales han inculcado estereotipos y roles de género a ambos sexos.

La violencia de género específicamente hacia las mujeres es aquella que de alguna manera afecta la integridad, libertad y dignidad de las mujeres por el simple hecho de serlo, constituye una violación del derecho a la identidad ya que refuerza y reproduce la subordinación simbólica de la mujer hacia el varón (Rico, 1996). La violencia que se ejerce hacia ellas puede manifestarse en diversas formas y puede ocurrir en todos los ámbitos tales como la familia, la vida laboral, social y política.

De acuerdo con Fernández (2012 en Estrada et al., 2016) en los varones los estereotipos y roles de género expuestos en la cultura mexicana han fomentado la normalización de conductas violentas hacia las mujeres y hacia otras identidades, así como hacia el mismo sexo, por consecuencia los hombres regidos por esta estructura sociocultural necesitan constantemente estar reafirmando su competitividad, virilidad, autosuficiencia, hombría y violencia como una solución a su día a día. Es decir, la violencia contra las mujeres se fomenta continuamente al educar con patrones culturales que parten de una ideología patriarcal. En conclusión, es necesario mencionar que al menos en la Ciudad de México es debido al patriarcado que las mujeres se sitúan bajo el mandato del padre, del marido o de cualquier hombre que pueda aparentemente protegerlas y cuidarlas. De esta manera los hombres manifiestan su poder a través de las relaciones, normas, lenguaje; en la familia, en instituciones y en la sociedad en general.

En la actualidad el gobierno de la Ciudad de México ha establecido diversas medidas para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. Un ejemplo de ello es la implementación de la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia* (2022, artículo 35 y 38) donde se incluye el *Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción*

y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres, así como el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, los cuales tienen dentro de sus objetivos modificar los modelos socioculturales de conductas estereotipadas de mujeres y hombres que den paso a la violencia contra las mujeres. No obstante, dichas estrategias han tenido poco alcance, puesto que los casos de violencia contra las mujeres aumentan cada vez más.

Sin embargo, Trujano y Vázquez (2021) plantean que actualmente la crisis de la masculinidad indica el quebranto progresivo del poder adjudicado a los hombres ya que, aunque no en todos los contextos, el machismo es desaprobado y los prototipos masculinos son vistos como erróneos. En consecuencia, ha disminuido la creencia de que la inteligencia, la audacia y la entereza son características naturales de los hombres y a su vez, las mujeres luchan por el empoderamiento femenino aniquilando la opresión y el régimen patriarcal, lo que ha llegado a ser dramático para muchas personas.

En cambio, Ríos (2015) expresa que los cambios sociales han influido en cómo se reproduce la masculinidad tradicional, de manera que el patriarcado también ha modificado sus condiciones para continuar expandiéndose y lograr mantenerse en la sociedad.

Para poder estudiar lo anterior en el contexto situado en la sociedad urbana mexicana del siglo XXI, esta investigación está conformada por varios capítulos mediante los cuales se explora lo siguiente: en el primer capítulo denominado Estereotipos y roles de género se abordan las definiciones que diversos autores han asignado a estos conceptos, así como el sexo, el género y el sistema sexo-género, puntualizando a su vez en las posturas biologicistas y sexistas que se han desarrollado a la par de estos conceptos. También, se consideran las diversas teorías psicológicas que explican cómo las personas aprenden las creencias socioculturales y cómo los contextos sociales influyen en la enseñanza y el reforzamiento de dichos estereotipos y roles de género; para tener una visión lo más global posible de cómo permean las creencias en los

individuos a lo largo de su desarrollo y considerar si es probable la modificación de los roles y estereotipos tradicionales aprendidos.

En el segundo capítulo: Masculinidades, se explica qué es la masculinidad y las propiedades que contienen las diversas masculinidades identificadas hasta la actualidad: las masculinidades hegemónicas, las masculinidades cómplices, las masculinidades subordinadas y las masculinidades alternas. Igualmente, se describe la estructura del sistema patriarcal, pues ha sido un método que generalmente está presente en las masculinidades y finalmente se indaga de qué manera los estudios y los cambios socioculturales han motivado la transformación de éstas; para tener en cuenta que características de cada masculinidad predominan en esta investigación y en qué forma se han transformado en la época actual.

En el tercer capítulo: Violencia de género, se revisan los conceptos que se han atribuido a la violencia de género y en específico a la violencia contra las mujeres. De igual manera se describen los distintos tipos de violencia que se pueden ejercer contra las mujeres y se analiza la relación que puede existir entre la violencia de género y las masculinidades, profundizando en la explicación de los diversos factores que influyen en el ejercicio de la violencia en los hombres y la importancia de las intervenciones psicológicas para atender la violencia en ellos, además de la relevancia de la práctica de la perspectiva de género; para conocer qué tipos de violencia se presentan mayormente contra las mujeres y para comprender sin justificar qué impulsa a los hombres a mostrar conductas violentas y qué necesitan para erradicar o al menos disminuir este comportamiento y por el contrario, actuar con perspectiva de género.

En el siguiente capítulo: Método, se aclara la forma en la que se desarrolló este proyecto y se especifican los rubros correspondientes que la investigación cualitativa exige.

Posteriormente, se encuentra el capítulo: Resultados, donde se expone la información obtenida referente a los pensamientos, experiencias y los métodos de afrontamiento de las masculinidades, la violencia de género y la relación bidireccional entre ellas.

El último capítulo: Discusión, involucra un análisis e interpretación de los resultados conseguidos y se ofrece una serie de reflexiones basadas en la exploración teórica y en los resultados. Para finalizar se presentan las conclusiones, donde se plantean las limitaciones de la investigación y las recomendaciones para futuros proyectos.

CAPÍTULO 1. ESTEREOTIPOS Y ROLES DE GÉNERO

El género, un concepto social decisivo entre lo femenino y lo masculino

Es indispensable incluir las definiciones más básicas, entre ellas el sexo. García y Riquelme (2017) mencionan que el sexo hace referencia a las características biológicas y anatómicas, sin embargo, ha sido utilizado como una pauta para enfatizar las diferencias entre hombres y mujeres resaltando los aspectos más distintos entre ambos como la fortaleza física, los ciclos vitales, la facultad para procrear y la función de las hormonas.

Por su parte, el concepto de género según explican estas autoras, apareció en las ciencias sociales en los años 70's gracias al movimiento feminista que visualizó la construcción cultural y social de las características masculinas y femeninas. Lamas (1986) define al género como aquellas conductas que han sido asignadas a los hombres y a las mujeres de acuerdo a las normas impuestas en el ambiente, en un tiempo determinado, en distintas sociedades y que además se basa a partir del sexo biológico. Por su parte, Scott (2008) señala que el género es una cuestión psíquico-social complicada, variable y se fundamenta en las diferencias existentes en las relaciones sociales que hay entre los sexos, además es una manera en la que se establecen relaciones de poder.

Desde un punto de vista psicológico, Stoller (s.f. en Lamas, 1986) menciona que el género se compone de tres elementos: la atribución del género que se les asigna a las personas desde su nacimiento; la identidad de género, que surge desde la infancia cuando las personas aceptan las discrepancias sociales atribuidas a cada sexo: y los roles de género que se explican posteriormente a detalle.

Por lo tanto, el género engloba los aspectos psicológicos, sociales, conductuales y culturales, así como las posibilidades, actividades, la ocupación de espacios exteriores e interiores, preferencias, intereses y cualidades que deben cumplir los hombres y las mujeres.

Lamas (1999) también declara que el género se caracteriza por los símbolos colectivos que se crean en la sociedad sobre lo que deben ser y hacer los hombres y las mujeres. A partir

de esto, existe una ley social que constata el cumplimiento del comportamiento, los sentimientos y las ideas impuestas a cada género, incluyendo la normalización de la heterosexualidad tanto para hombres como para mujeres y, por consecuencia, excluye las demás orientaciones sexuales existentes.

Aunado a lo anterior, Nerio (2019) refiere que el sistema sexo-género visibiliza como las características biológicas, es decir el sexo, disponen de los derechos y oportunidades que les serán permitidas a las personas, ya que instituye estereotipos que son las características asignadas a cada sexo que de igual manera se rigen por roles, los cuales son reglas de conducta o las actividades autorizadas para hombres y mujeres.

Aunado a lo anterior, Lamas (1986) sugiere indispensable no considerar el género como algo natural, pues de esa manera sería inalterable, además de que es una construcción social más que una disposición natural porque a pesar de que las aptitudes son asignadas con base en la diferencia sexual y/o biológicas de los hombres y las mujeres, no hay evidencia que diga que pueden determinar el comportamiento de cada sexo, en cambio son más los rasgos similares entre ellos al ser de la misma especie: humanos. No obstante, Murdock (s.f. en Lamas, 1986) revela que es la adjudicación de ciertos rasgos y conductas en la infancia y en la adultez lo que ocasiona una distinción en el temperamento con el que se conducen las personas.

Del mismo modo, hay que considerar que los individuos son constituidos socialmente pero también individualmente y esto brinda la opción de recibir símbolos culturales y tener la oportunidad de reformarlos para transformar las normas colectivas y deconstruir el género en sí mismos (Butler, 1990 en Lamas, 1999)

Al respecto, es necesario definir que la identidad de género y la identidad de sexo, se ven sujetas a las creencias y diferencias presentes en los sexos en entornos donde se desarrolla el individuo. Foucault (s.f en Lamas, 1999) determina que, al formar parte de una construcción social, es posible la modificación del sexo, pues está vinculado con las transformaciones

culturales y sociales, lo que demuestra que en la actualidad el sexo forma parte de la identidad de las personas.

Los estereotipos de género

Los estereotipos de género son de acuerdo con Álvarez (2016), un conjunto de atributos y creencias compartidas por los integrantes de una sociedad determinada sobre las características de la personalidad, conductas, roles, atributos físicos, actividades y la identidad sexual que se estiman convenientes para las mujeres y los hombres. En el caso de ellas corresponde tradicionalmente la feminidad y en ellos la masculinidad, aunque es evidente que tanto hombres como mujeres dispongan de propiedades correspondientes a ambas identidades. No obstante, regularmente el género dominado es al que se le atribuyen más estereotipos negativos.

La feminidad son aquellos rasgos de personalidad, atributos anatómicos, roles, gustos, capacidades y emociones que comúnmente se han asociado a las mujeres. Se cree que la identidad femenina se basa en lo colectivo, es decir en la relación con los demás (Barberá y Martínez, 2004).

La masculinidad son aquellas características de personalidad, roles, atributos físicos, capacidades, emociones e intereses que se atribuyen comúnmente a los hombres. Se piensa que la identidad masculina se basa en lo individual, es decir en sí mismos. (Barberá y Martínez, 2004).

Por consiguiente, Salas (2005) destaca que algunos estereotipos impuestos a los hombres son: deben ser competitivos, fuertes, altos, atrevidos, con voz grave, afables en el sexo, triunfadores, agresivos, poderosos y deben tener un pene grande. Cumplir totalmente con estas actitudes estereotipadas es complicado por lo que muchos hombres protegen su masculinidad mintiendo, sobre todo ante otros hombres y mienten principalmente sobre sus encuentros sexuales, mientras que con las mujeres se debe aparentar estar experimentado en la sexualidad,

predisponiendo así la desacreditación de la mujer al creer que ellas son utilizables y no son valoradas como personas. Por ese motivo, ellos son los que deben de tener la iniciativa en los encuentros sexuales, deben asegurar el placer de la mujer y también tienen que mostrarse competitivos y capaces en este aspecto. La sexualidad que les está permitida no es erótica sino genitalizada y automática, es decir sin una carga afectiva, pues poseen pseudohipersensibilidad al considerar la sexualidad la penetración y el orgasmo propio que lógicamente orientan a la erección y a la fertilidad, por lo que además de mentir para proteger su masculinidad también lo hacen para preservar su heterosexualidad, puesto que de no cumplir con las normas establecidas podría ser señalado de homosexual debido a que se piensa que al mostrar cariño a otros hombres o al manifestar lejanía a la conquista de mujeres predispone a que se conviertan en homosexuales, frágiles y obedientes, pues hay una ponderación de todo lo sexual.

De igual forma, Pizarro (2006) expone que dentro de los atributos físicos el vello juega un papel predominante que muestra virilidad en los hombres. Por el contrario, en la mujer el vello es visto como algo antihigiénico por lo que se espera que no lo tenga. El corte de cabello también diferencia lo masculino de lo femenino, puesto que a las mujeres se le permite probar más estilos y colores de cabello, pero en el hombre se espera que solo tenga el cabello corto. Asimismo, se desea que la mujer tenga pechos prominentes y que el hombre no tenga pechos sino músculos desarrollados. En el mismo orden de ideas, a las niñas se les elogia la ternura y el sufrimiento mientras se les restringe la expresión de la ira y placer, formando a una mujer resignada, sacrificada e identificada por la tristeza. En tanto, las mujeres deben ser delicadas, dóciles y vulnerables. Pero, aunque los hombres tienen los mismos sentimientos y emociones que las mujeres, a ellos se les enseña a ocultarlos por medio de un condicionamiento comúnmente violento.

Ahora bien, Cook y Cusack (2009) señalan que el estereotipo que se ha inculcado sobre que la capacidad intelectual de las mujeres es inferior a la de los hombres se ha utilizado para a ellas restringirles el acceso a la educación y de esta manera también se promueve que las

características principales de las mujeres son la belleza, la sexualidad y la humildad, por lo que solo pueden ser valoradas por estos aspectos. En contraste, en los hombres se espera que ellos se muestren atraídos por los deportes físicos y violentos, que aprendan rápidamente a fumar y a tomar alcohol (Pizarro, 2006).

En cuanto a la sexualidad, se establece que las mujeres tienen sexo con la única finalidad de procrear o para satisfacer y de esta manera cuidar a sus parejas y además deben aparentar no saber de sexualidad. A las mujeres se les prohíbe y se les sancionan los comportamientos sexuales etiquetándolos como promiscuos, de tal forma que controlan su sexualidad, además son vistas como propiedad sexual de los hombres. En contraparte los mismos comportamientos sexuales que son castigados en las mujeres los hombres pueden realizarlos libremente. Esto consiente la explotación sexual de las mujeres y la violencia hacia ellas mientras que a los hombres les favorece y se les protege su sexualidad (Cook y Cusack, 2009).

Los roles de género

Las características antes mencionadas dan paso a los roles de género, los cuales de acuerdo con Magally (2011 en Aguilar et al., 2013) indican la manera en que hombres y mujeres se comportan y realizan sus actividades día a día según lo que se considera idóneo. Cabe destacar a Bergara et al. (2008) quienes exponen que el mismo comportamiento es considerado de manera distinta dependiendo del sexo de la persona que lo lleva a cabo. A su vez, se impulsan de diferente manera algunas capacidades que tanto hombres como mujeres poseen. Los hombres disponen de un rol masculino que es prominente socialmente y está asociado al ambiente público. Las mujeres tienen un rol femenino el cual es poco reconocido y atañe al ámbito privado.

Es importante mencionar al discurso biologicista y al sexismo (Pizarro, 2006). El discurso biologicista abarca perspectivas que serán fundamentadas por los atributos biológicos de las mujeres y los hombres, creyendo que los roles que se les destinan a cada uno son naturales, por

ejemplo, es natural y esperado que las mujeres sean cuidadoras, madres y estén limitadas al hogar. Por su parte, de los hombres se espera por naturaleza que sean rudos, poderosos, productivos y controlen sus emociones. Es por ello, que los roles se inculcan desde la infancia, en el caso de los niños se les enseña a que deben jugar con carros, aviones, etc. mientras que las niñas deben jugar con muñecas y con objetos que están relacionados a las tareas domésticas.

A consecuencia de lo anterior, puede manifestarse el sexismo, que es una postura de segregación apoyada en prejuicios que restringen las capacidades de los hombres y mujeres reduciendo las actividades y derechos que poseen todos los seres humanos. De acuerdo con el Instituto Nacional de las Mujeres (s.f.) se presenta por medio de actitudes, expresiones, ideas y comportamientos agresivos y/o discriminatorios que marginan o excluyen a hombres y mujeres con el objetivo de beneficiar a un sexo y se sustenta con las creencias tradicionales que se tienen respecto al sexo y al género de las personas. Principalmente estas actitudes afectan más a las mujeres.

Esta ideología tiene el objetivo de mantener una jerarquización entre ambos sexos. Las principales ideas que infunde el sexismo son: un paternalismo dominador donde establece que las mujeres son frágiles y necesitan de un hombre para sobrevivir; se cree que las mujeres no tienen la capacidad para pertenecer a alguna institución, por lo tanto, solo son aptas para el cuidado de la familia y el hogar; las mujeres tienen un poder sexual que les permite manipular a los hombres debido a la dependencia sexual que ellos generan (Barberá y Martínez, 2004).

Al respecto, Maya (2003 en Aguilar et al., 2013) comenta que algunos estudios realizados en México mostraron que los hombres son quienes deciden sobre los altos gastos familiares, poseen más libertad de expresión, y deciden el ritmo de vida que desean tener. En tanto, se ha comprobado que las mujeres son quienes dedican más tiempo a las labores domésticas y son más propensas a tener problemas familiares, lo que reduce la felicidad y aumenta el estrés, además del descontento por cómo se dividen dichas labores (Hernández, 2019).

Entonces resulta que, en una sociedad donde predomina el sistema patriarcal se establece que las mujeres son naturalmente sensibles, sumisas y frágiles, son marginadas por la familia y la sociedad en la toma de decisiones, son dominadas por los hombres a través de relaciones de poder y están obligadas a ejercer el rol de esposa, ama de casa y madre, la labor doméstica que realizan no es remunerada y no tienen las mismas posibilidades que los hombres en la educación y en la salud (Orozco et al., 2022).

El aprendizaje de estereotipos y roles según algunas teorías psicológicas

La sociedad además de establecer los roles e indicar el comportamiento idóneo, también designa la identidad social de las personas. De acuerdo con Álvarez (2016), la identidad posibilita que cada colectivo o persona se diferencie de los demás, se desarrolla por medio de procesos subjetivos que interioriza y le otorga un significado a cada persona que es miembro de un grupo y que a su vez contiene una particularidad objetiva que se obtiene a través de la identificación asignada por los otros.

Debido a la información que se ha descrito hasta ahora, cabe señalar que en la psicología se ha estudiado cómo las personas aprenden e interiorizan las creencias difundidas por la sociedad, por lo que este fenómeno se ha explicado con diversas teorías. Algunas de ellas son explicadas por García (2005) y se describirán a continuación.

Al ser la identidad de género una categorización que incluye los sentimientos y pensamientos que tanto los hombres como las mujeres tienen sobre sí mismos, dependiendo de lo que la cultura asigna a los hombres y mujeres, cada individuo establece su propia masculinidad o feminidad a partir del aprendizaje de roles y estereotipos que han adquirido. Este aprendizaje se da según Piaget (1996 en García, 2005) por la necesidad de categorizarse a uno mismo y a los demás en grupos diferentes para su fácil reconocimiento, en este caso y en aquella época, la asignación de sólo dos grupos distintos: hombres y mujeres. No obstante, el individuo desde

la infancia en algún momento es capaz de comprender que dicha categoría perdura sin importar la ropa ni los accesorios.

En este mismo orden de ideas, Biernat et al. (1991 en García, 2005) otorgan otra explicación sobre cómo las personas procesan la información, ya que a partir de que cada individuo se autclasifica como parte de un grupo comienza a cumplir automáticamente con las normas que dicho grupo establece, pero aún continúa con su singularidad. Es decir, es una mezcla entre las reglas ya asignadas y sus propias cualidades personales.

Por otra parte, los modelos de interacción cognitiva señalan que las relaciones causales favorecen el reforzamiento de los estereotipos y los roles, puesto que las conductas que no se apegan a las reglas de género se toman como excepciones, ya que en la ejecución de los estereotipos y los roles las personas son criticadas y valoradas por los demás dependiendo de sus acciones.

En cambio, la teoría social cognitiva establece que el rol evolutivo es un agente en la adaptación y en el cambio de las personas. El desarrollo del género se basa en tres vertientes: aspectos personales los cuales son las propiedades biológicas, afectivas y cognitivas que intervienen en las ideas relacionadas al género; patrones de conducta que funcionan como modelos que permiten evaluar el propio comportamiento dando paso a la autorregulación; acontecimientos ambientales donde una o más personas contribuyen en el comportamiento, actitudes, sentimientos y creencias de los demás, esto es denominado como influencias sociales.

A su vez, Turin (1995 en García, 2005) destaca a las teorías del aprendizaje social, pues muestran que los roles y estereotipos de género se han aprendido gracias a los modelos de referencia y al refuerzo social que se recibe. Un ejemplo de ello son los cuentos clásicos diseñados para niños y niñas, dado que se han analizado y se ha encontrado que a los hombres se les describe como activos, heroicos, responsables, leales, fuertes y más valiosos que las mujeres, y a ellas se les describe como limpias, amables, obedientes, tontas, malévolas, despilfarradoras, débiles, sensibles y tranquilas.

Con todo y lo anterior, es importante dejar claro que la juventud es una etapa relevante debido a que en esta fase se define la identidad. Por ello, es importante definir que la identidad según Fuller (1997 en Salas, 2005) es un conjunto de modelos que el individuo realiza dentro de un ambiente sociocultural específico, que a su vez incorpora lo personal y lo colectivo, puesto que lo social está inmerso en lo individual. Por ende, los jóvenes son influenciados por las creencias de género que les han sido inculcadas por parte de las generaciones anteriores y por la cultura de género que impregna en los contextos en los que se desenvuelven. Por tanto, los jóvenes construyen su autoconcepto con base en su cuerpo, su capacidad intelectual, sus emociones y sus relaciones sociales (Fuentes, 2010 en Aragón et al., 2023) (López y Vázquez, 2014 en Aragón et al., 2023), lo que origina la identidad de género que se fomenta a lo largo de la vida.

Contextos que influyen en el aprendizaje de estereotipos y roles de género

Por todo lo mencionado hasta el momento se puede deducir que tanto las mujeres como los hombres poseen las mismas habilidades emocionales, afectivas y mentales, por tanto, las creencias sobre los géneros son más bien un constructo social. Tomasello y Amrisha (2011 en Álvarez, 2016) determinan que gracias a la herencia generacional es que el aprendizaje cultural tiene lugar, porque al momento de transmitir las normas colectivas surgen los roles sociales e individuales que incorporan tanto a las personas como a los objetos. Las personas asumen dichas reglas sociales debido a que de lo contrario se presenta una sanción moral como el rechazo y la exclusión. Por lo cual, Lamas (2002 en Aguilar et al., 2013) manifiesta que las diferencias habituales en los intereses, actividades, preferencias y preocupaciones son más bien ocasionadas por las condiciones de la crianza, la cultura social y la educación.

Respecto a la crianza, la Secretaría de las mujeres (2023) declara que dentro de la familia desde antes del nacimiento se toman decisiones sobre el color de la ropa, del dormitorio y del nombre del bebé, lo que determinará supuestamente a partir de ese momento su género. Se

aprenden los roles y estereotipos por medio de la observación y la imitación de modelos como los padres, los hermanos y otros familiares. Quintero (2008 en Macías, 2022) alude que en la familia es donde se instituye la división sexual del trabajo y en el ámbito social es donde se ilustran las relaciones de género.

Por ende, las ideas transmitidas sobre la masculinidad por parte de los padres a los hijos son fundamentales en la construcción de la identidad y en el comportamiento que ellos tendrán en el futuro. Los valores que tradicionalmente los padres incentivan son el papel de proveedor, fidelidad y matrimonio, independencia y responsabilidad. Sin embargo, existen incongruencias puesto que los comportamientos indican el ejercicio de violencia familiar, violencia infantil, violencia sexual, infidelidades y padres ausentes (Pizarro, 2006).

Por lo que corresponde a la educación, Macías (2022) establece que es en el salón de clases donde se muestra que los niños y niñas imitan la conducta que han observado de sus padres que poseen su mismo sexo, por tal razón desde pequeños adoptan comportamientos que cumplen con las normas para cada sexo debido a un reforzamiento social. Por lo tanto, la escuela es un área de suma importancia en la vida de los niños y niñas, puesto que pueden contribuir a hacer frente al contexto familiar. Por este motivo, si en las aulas se educa con el principio de inclusión dando pie a que tanto los niños como las niñas participen y sobre todo evitando asignar tareas que confirmen los roles de género, entonces se les podrán otorgar las mismas oportunidades para todes, en vista de que Guil (2008 en Estrada et al., 2016) plantea que el techo de cristal es una metáfora que explica las restricciones que tienen específicamente las mujeres para progresar en el ámbito profesional, educacional y en la ciencia.

De igual forma, es importante modificar los proyectos educativos orientados a la sexoeeducación para así romper con estereotipos tradicionales, dado que por lo regular éstos se enfocan en la genitalidad, la reproducción, las enfermedades de transmisión sexual y los embarazos no deseados dejando de lado la afectividad, el erotismo y el desarrollo de cambio de conductas (Pizarro, 2006).

Asimismo, los medios de comunicación en México también apuntan a que los estereotipos de las mujeres mexicanas es que sean sumisas, sacrificadas y que estén sometidas totalmente a la familia. Dichos medios, de acuerdo con Pizarro (2006) promueven información muy variada donde se puede impulsar tanto la prevención como la pornografía y otras conductas de riesgo que mantienen a los modelos de masculinidad y femineidad tradicionales. De igual forma, siempre han hecho promoción a las conductas que inculcan el abuso de alcohol, tabaco y drogas en hombres. Encima, se ha demostrado que el contenido que llega a los niños y niñas causa que no solo se relacionen con los modelos que son de su mismo sexo, sino que se asocian más fácilmente con aquellos modelos que poseen poder y dominio, de modo que tanto las niñas como los niños imitan más a los modelos masculinos buscando tal vez una identidad social positiva, debido a que la masculinidad es más valorada. No obstante, los jóvenes tienen rápido y fácil acceso a la mayor parte de información que se publica, de manera que los medios dejan ver la crisis en la que se encuentra la masculinidad tradicional, ya que actualmente ha promocionado contenido de grupos homosexuales y de mujeres exitosas en el ámbito social.

Es preciso decir que las redes sociales al ser también un medio de comunicación veloz, intervienen en la reafirmación de los estereotipos masculinos y femeninos, además de que promocionan a la mujer como objeto sexual, lo cual a su vez reafirma las creencias que validan la violencia contra las mujeres.

Con relación a la religión, Nerio (2019) puntualiza que las iglesias tienen un sustento androcéntrico donde se reproducen estereotipos de género, en los cuales las mujeres deben ser sumisas, discretas, sacrificadas y silenciosas. En cuanto a los hombres ellos deben ser patriarcas, modelos y dirigentes.

Por lo que toca a los servicios de salud, éstos tienen varias dificultades para promover la salud en hombres, a causa de que parece ser que la atención que se brinda está enfocada principalmente a las mujeres. Algunas de estas dificultades para los hombres son: los trámites administrativos que deben realizar para poder ser atendidos ellos y el resto de su familia; la falta

de espacio y confianza para que los varones, comúnmente jóvenes, puedan realizar sus dudas y recibir orientación preventiva y la alta demanda que tienen los servicios (Pizarro, 2006). Todo esto fomenta la negación que culturalmente tienen los hombres para no atender su salud y contribuye a reforzar el estereotipo de ser fuertes y resistir el dolor.

Por último, pero no menos importante, los pares forman el contexto en donde se demuestran y reafirman las normas de género, principalmente las de la masculinidad, ya que la masculinidad debe ser comprobada constantemente ante toda la sociedad, pero primordialmente ante otros hombres (Pizarro, 2006).

Entonces, se comprende que las ideas sobre la masculinidad y la femineidad también son parte de constructos sociales que se establecen en un lugar y tiempo determinado en la historia (Salas, 2005). Por ejemplo, Nerio (2019) alude que en América Latina el término macho tiene varias connotaciones como el sexo de alguna especie o también obtiene otro significado dependiendo el momento, la cultura y la sociedad. Para varias generaciones un macho es visto como algo favorable puesto que aquel hombre que lo es, es responsable económicamente de su familia, sin embargo, para las nuevas generaciones un macho hace alarde a actos desacreditados como las agresiones contra las mujeres.

De igual forma, Olavarría (2003) hace hincapié que en todos los contextos existen actores sociales quienes repercuten en el establecimiento, transmisión y la repetición de las normas sociales en las nuevas generaciones, ya que se encargan de aprobar lo apegado a las normas y sancionar lo no instituido.

No obstante, actualmente la restricción y la disconformidad de los roles de género han causado en estos mayor adaptación y modificaciones en lo identificado como masculino y femenino (Aguilar et al., 2013).

¿Se pueden cambiar los estereotipos y roles de género tradicionales?

En definitiva, el género es una construcción que se aprende socio culturalmente y por ello puede transformarse debido a que las creencias y símbolos que se han dado en el significado de hombre y mujer se consigue cambiar gracias al contexto social. Como muestra de ello en psicología existe la definición de androginia, que es una mezcla de características masculinas y femeninas que posibilitan la flexibilidad y el no cumplimiento de un solo género estereotipado en cualquier área social. Una persona andrógina es aquella que posee al mismo tiempo atributos estereotipados como masculinos y femeninos. Por lo que, tanto las mujeres como los hombres se han comenzado a identificar como andróginos para así poder desarrollar y emplear roles y estereotipos asignados a ambos géneros sin sentirse fuera de la norma (Barberá y Martínez, 2004).

Debido a que la androginia no es la única que se diferencia de la dicotomía establecida, simultáneamente también las personas sin importar su sexo se han identificado con otras identidades existentes tales como, genderqueer, pangénero, género fluido, agénero, entre otras.

Sin embargo, queda claro que existe y predomina en la sociedad mexicana e incluso mundialmente, una femineidad y una masculinidad hegemónica que se muestran como modelos forzosos a seguir, aunque esto no siempre indica que ciertas características se cumplan. Por tal motivo, Cortés (2014) determina que tanto los roles como los estereotipos de género por sí mismos no son obligatoriamente una dificultad para las personas, pero se convierten en un problema cuando causan discriminación, limitaciones y segregación de las personas según el sexo que poseen, lo que daña y priva el cumplimiento de los derechos de cualquier ser humano en sociedad.

Lamentablemente cuando se ejercen estereotipos hacia cualquier persona no se consideran las características, habilidades e intereses individuales de dicho individuo en particular. Se estereotipa para reconocer una categoría de personas y para tener el reconocimiento de con qué personas se trata y de alguna manera predecir la conducta de los

individuos que no se conocen. Según Cook y Cusack (2009), los estereotipos han sido tan normalizados que muchas veces no se tiene conciencia de que se están utilizando. De igual forma, no siempre se logra percibir el propio sexismo, pero cuando se empieza a tomar conciencia de esto es más probable que se encuentren maneras de simplificar y ocultar los prejuicios. Asimismo, se debe ser consciente de que la culpa y la vergüenza son impuestos como consecuencias del rompimiento de alguna norma, así que al catalogar una conducta como culpable o vergonzosa forma juicios de valor moral en un colectivo y su exigencia como castigo de desaprobación repercute en la salud psíquica de los individuos.

Además, las ideologías, tradiciones y estructuras sociales que se encuentran en la sociedad están en constante cambio y la transformación no ocurre repentinamente ni radicalmente, es decir no se hace una deconstrucción totalmente nueva, sino que se crea una unión entre las estructuras anteriores y actuales en el proceso de transición. Por lo que, también es necesario crear nuevas relaciones, nuevas formas de comunicarse y nuevas normas de masculinidad para los hombres. Pues los hombres adultos muestran el ejemplo para enseñar a los hombres jóvenes a ser masculinos desde otra perspectiva, donde se cambie la competitividad con otros hombres por la solidaridad y el compañerismo (Boscán, 2008).

Así pues, erradicar los estereotipos es complejo debido a que coadyuvan y a su vez es un resultado de las estructuras de poder, la inequidad de género y el sistema patriarcal que existen en la sociedad, por lo que para modificarlo es indispensable descentralizar las ideas androcéntricas y sustituir el sexismo por el reconocimiento de las características, aspectos y conductas femeninas como algo positivo.

CAPÍTULO 2. MASCULINIDADES

Las masculinidades

La masculinidad es la incorporación de conductas, valores y funciones que han sido inculcadas de forma normativa por una sociedad determinada para las personas asignadas como varones. Connell y Messerschmidt (2005/2021) establecen que a partir de un tipo de masculinidad surge la generalización de diversas masculinidades, dado que éstas son parte de una construcción social en un tiempo específico que se relacionan a su vez con la cultura, la época, la clase social, las creencias religiosas o políticas, el nivel educativo, la sexualidad, la raza y la edad de los individuos. Por lo tanto, no existe solo una masculinidad sino más bien una variedad de tipos de masculinidades, ya que al ser un constructo dinámico no hay una sola manera de ejercerla, por lo que hay distintas masculinidades que se desarrollan y expresan de diferentes formas (Nerio, 2019). Esto es posible, según Connell (2003) gracias a las relaciones que existen entre las diversas masculinidades, relaciones que son de alianza, sometimiento y poder y que se producen a través de conductas que discriminan, excluyen, amenazan, etc. creando así diversas virilidades con diversas características.

Cerva (2018 en Castro y Carmona, 2021) indica que la masculinidad no es parte del cuerpo de los hombres, por lo que también las mujeres pueden ejercer la masculinidad. Del mismo modo, se debe entender que las masculinidades no son un tipo de personalidad sino un cumplimiento de las normas sociales ya construidas, y una forma de asumir una identidad socialmente aceptada en un ambiente sociocultural.

Igualmente, Viveros (2011 en García, 2015) menciona que la masculinidad no es una peculiaridad inalterable, ya que a lo largo del desarrollo influyen las opiniones de personas importantes para cada individuo, así como las propias pautas que se van estableciendo a través del tiempo y de la historia en el ambiente, es decir, la masculinidad va evolucionando desde la infancia y continúa transformándose con los años.

Por otra parte, para comprender las propiedades de las masculinidades construidas socialmente, es importante mencionar al sistema patriarcal que prevalece universalmente, así como el concepto de hegemonía.

El sistema patriarcal y su poder en las masculinidades

El sistema patriarcal se puede definir de acuerdo con Rubin (1997 en García, 2015) como una manera de dominación por parte de los hombres donde se fomentan relaciones jerárquicas, las cuales se basan en la complicidad y la solidaridad entre los hombres para dominar a las mujeres. De manera que elogia al hombre y le confiere superioridad ante los que estima como subordinados abarcando a las mujeres, niños, niñas, personas adultas mayores y a otros hombres.

De acuerdo con Pizarro (2006) este sistema respeta y difunde los estereotipos y roles de género establecidos culturalmente y se sustenta en el discurso biologicista, los cuales fueron mencionados en el capítulo anterior.

Salas (2008) señala que el patriarcado fomenta cuatro aspectos decisivos en la construcción de la masculinidad de los hombres: el falocentrismo, el androcentrismo, la misoginia y la homofobia.

En lo que respecta al falocentrismo se considera que el falo es un símbolo de poder que puntualiza la identidad masculina. Por lo que integra una actividad sexual elevada donde el deseo sexual es un impulso natural del hombre y por lo tanto pueden diferenciar claramente entre el sexo y el amor. El sexo se vincula con la autosatisfacción y a su vez refuerza su masculinidad que puede ser exhibida ante otros hombres, en virtud de lo cual deben demostrar con otros su relevancia y heterosexualidad.

En relación al androcentrismo, el patriarcado valora al hombre como lo más importante y real subestimando a las mujeres y a lo femenino, llegando al punto de que para un niño es humillante que lo comparen con las mujeres, ya que a su vez es comparado con un ser

desvalorizado socialmente (Salas, 2005). Otra consecuencia que señala Boscán (2008) es que el hombre juega el papel de jefe de familia, por ese motivo es quién ordena y decide por todos y encima son atendidos por las mujeres.

En cuanto a la misoginia, Monsiváis (2007) la define como el odio, la repulsión, y el desprecio generado hacia las mujeres y a lo relacionado a lo femenino. Se lleva a cabo a través del control, el amedrentamiento y la degradación hacia la mujer vulnerando la estabilidad y las capacidades de las mismas. Estas expresiones se manifiestan violentamente de manera directa y visible.

Aunque Salas (2008) no incluye el concepto de machismo en las características del patriarcado, es fundamental mencionar que también es parte de este sistema, dado que uno de los objetivos del patriarcado es mermar a las mujeres socialmente en varios ámbitos, justificando el dolor y el abatimiento femenino mostrándolo como algo natural de las mujeres.

A diferencia de la misoginia, el machismo engloba al conjunto de actitudes, normas, comportamientos y prácticas culturales que refuerzan y preservan la estructura de dominio masculino y hetero normado sobre la sexualidad, la procreación, el trabajo y los afectos (Instituto Nacional de las Mujeres, 2007). Se distingue también por una agresividad desmedida y obstinación hacia los demás hombres, además de un comportamiento de resentimiento, soberbia y agresión hacia las mujeres. De igual forma, impide que las mujeres decidan y colaboren en lo público y político; obstruyen que ellas hagan valer sus derechos e incluso que aspiren a independizarse. Se manifiesta a través de creencias, comportamientos y actitudes que desvalorizan a las mujeres y protegen los privilegios de los hombres a través de roles (Nerio, 2019).

Pizarro (2006) aclara que el machismo también lo pueden poner en práctica otras identidades como las mujeres cuando ponderan solo lo que realizan los hombres, discriminan, devalúan y critican a otras mujeres y a otras identidades, puesto que creen que los hombres son los únicos capaces de decidir y actuar asertivamente.

Aunado a lo anterior y como una diferencia más, el machismo suele ser en ocasiones más sutil a diferencia de la misoginia, por ende, surgen los micromachismos, término propuesto por el psicólogo Luis Bonino en 1990 (en Nerio, 2019) y se define como aquellos comportamientos que los hombres llevan a cabo de una manera más perspicaz para conservar su control hacia los demás. Por ejemplo: la caballerosidad encubre la creencia de que las mujeres requieren de un protector porque son débiles e ineficaces. Estos también son una forma de violencia contra las mujeres, ya que limitan y reprimen su libertad, dignidad y autonomía. Comúnmente no son identificados debido a que los estereotipos y roles de género los ha normalizado, no obstante, con ellos se pretende sostener el control que se ejerce en las mujeres, retomar el poder cuando ellas no acatan las reglas que ya han sido impuestas a su género y se muestran rígidos ante el empoderamiento femenino.

Nerio (2019) revela que la mayoría de los micromachismos se presentan a través de una violencia psicológica, debido a que comúnmente se manifiestan por medio del control del cuerpo de las mujeres y de su evaluación de cómo ellas realizan las tareas que les son impuestas, así como la restricción en la toma de sus propias decisiones.

Así mismo, este autor señala que existen 4 tipos de micromachismos: los primeros son utilitarios y su objetivo es conservar la realización del trabajo doméstico y la crianza por parte de las mujeres con el argumento de que su sensibilidad y sus aptitudes están mejores destinadas para estas labores; el segundo son los coercitivos, donde los varones ejercen su poder económico o psíquico para reducir la libertad y la toma de decisiones de las mujeres; el tercero son los encubiertos ya que suelen ser indetectables, tienen el objetivo de minimizar el consentimiento de la mujer; el cuarto son los de crisis, dado que se exponen cuando los hombres pierden el dominio ante las mujeres y recurren a conductas de control excesivo o a la victimización donde puede haber manipulaciones y chantajes para de alguna manera recuperar el control.

El último punto que señala Salas (2008) como otra peculiaridad relevante del sistema patriarcal es la homofobia. La homofobia es la repulsión hacia una relación directa entre dos personas del mismo sexo, lo que a su vez se mezcla con la misoginia, ya que también desprecia los roles o conductas estereotipadas asignadas a las mujeres en los hombres. La homofobia obstaculiza las expresiones afectivas y además puede causar que muchos hombres construyan una masculinidad cruel donde no demuestran sentimientos profundos para así mostrar su hombría.

Por tanto, el sistema patriarcal exige la heterosexualidad. Este asunto ha sido explicado por Kimmel (1994 en Salas, 2005) quien menciona que lo masculino es un proceso de evasión de lo femenino. Retomando una postura psicoanalítica, se cree que la masculinidad caracterizada por la posesión, rigidez y control se construye a partir del complejo de Edipo donde el niño se concibe como hombre al igualarse con su padre, esto vinculado con la sexualidad también hace que el niño identifique por parte de su padre cómo debe ser un hombre y además indirectamente internaliza la heterosexualidad.

Según Cruz (2006 en Ramírez y Cervantes, 2013) los hombres heterosexuales temen ser mirados o valorados como objetos de deseo de hombres homosexuales, ya que ellos son los que comúnmente miran a las mujeres como objetos, por esta razón se resisten a jugar un papel pasivo donde se visualizan como mujeres acosadas o en alguna situación vulnerable. Es por este motivo y enlazando el punto anterior que el patriarcado indica que debe conservarse el machismo en los hombres, pues de lo contrario los hombres que coadyuvan los cambios generadores por mujeres son etiquetados con un carácter débil, sumisos a los mandatos de mujeres violentas con inclinaciones anti masculinas y discriminatorias (Boscán, 2008).

En virtud de que este sistema se sostiene sobre una desigualdad de poder, es indispensable aclarar este concepto: el poder es el conducto por el cual se puede poseer o realizar algo ya sea positivo o negativo (Pizarro, 2006). Cuando el poder se utiliza de manera positiva se debate contra la injusticia y el sometimiento o para cubrir necesidades. Cuando el

poder se emplea para someter entonces se utiliza de una manera negativa, tal como lo emplea el paternalismo.

Así pues, Connell (2003) declara que dicho sistema paternalista promueve las relaciones de poder, las cuales son aquellas que se establecen por medio del sometimiento de las mujeres y la opresión de los hombres creando una marcada jerarquía. Igualmente, impulsa las relaciones de producción, que indican la división sexual del trabajo creada a partir del sistema sexo-género.

Terminantemente, Fernández (2012 en Estrada et al., 2016) indica que el patriarcado es un evento histórico que está impregnado en toda América Latina. Al igual, Jiménez y López (2022) expresan que, a pesar de la lucha constante para la erradicación de la violencia de género, el sistema patriarcal no se ha desempoderado, sino más bien se ha reformulado con nuevas estrategias para expresarse y seguir reproduciéndose.

El poder social de la hegemonía

Por otro lado, una de las pioneras en el estudio de las masculinidades fue Raewyn Connell (1987 en Bermúdez, 2013) quien en sus análisis establece que la hegemonía es un poder social que se ejerce a través del patriarcado dentro de varias estructuras sociales como la religión, los medios de comunicación, el nivel económico, políticas, etc. donde los hombres son dominantes y las mujeres son subordinadas. Por tanto, la generalización de las masculinidades y las dificultades para construir el género en los hombres demostraron la disputa por el poder en la hegemonía.

Para poder asimilar la hegemonía y su aprendizaje Connell y Messerschmidt (2005/2021) apuntan que se debe tener en cuenta que las personas son gestores de la práctica social y que se reproduce a partir de masculinidades ideales, es decir a través de símbolos que poseen poder imposible de alcanzar. Por esta razón la hegemonía no es sinónimo de un control total ni es automática, puesto que puede ser quebrantada por sí misma. Además, para que se construya

una hegemonía debe haber dominación, lo que involucra la aceptación y la contribución de los grupos subordinados.

Las masculinidades hegemónicas conservadoras y prisioneras del sistema patriarcal

Connell y Messerschmidt (2005 en García, 2015) indican tres niveles para realizar un estudio empírico acerca de las masculinidades hegemónicas. El primer nivel es local, el cual se desenvuelve en áreas de interacción personal como la familia, organizaciones y/o comunidades donde se desarrolla la historia de vida de cada individuo. El segundo nivel es regional que abarca el Estado o la nación donde se ubica la persona construida a nivel de la cultura de ese sitio. El tercer nivel es mundial, donde se considera la política, los negocios y los medios de comunicación de manera global. De modo que este estudio está enfocado en el primer nivel que estos autores proponen.

Ahora bien, la definición de masculinidades hegemónicas fue expuesta en 1980, este tipo de masculinidades se caracterizan por preservar el patriarcado o por reformularse en nuevas circunstancias, por ende, son autoritarias, heterosexistas, homófobas, racistas, machistas y misóginas (Connell, 2003).

Estas masculinidades también conocidas como tradicionales, básicamente se sustentan en la oposición de la feminidad. Kimmel (1997 en García, 2015) alude que, a través de la negación de lo femenino, los hombres aprenderán la misoginia, el sexismo y a restringir elementos centrales del mundo emocional, atributos destacados del patriarcado.

Las personas que desarrollan estas masculinidades cumplen con los roles y estereotipos tradicionales del género, en los cuales se profundizó en el primer capítulo. No obstante, es indispensable rescatar algunos de ellos para facilitar la comprensión de este modelo. A modo de ejemplo, Pizarro (2006) menciona algunos de los estereotipos sexuales impuestos en la sociedad, como: la obsesión por el buen rendimiento sexual; poca expresividad no sólo en los encuentros sexuales sino en la comunicación en general; responsabilidad para tomar la iniciativa,

pues se cree que el hombre es el agente activo y la mujer un agente pasivo, dado que ellos “deben” estar más experimentados en este ámbito en comparación de las mujeres; entre otros. Como consecuencia, la obstinación de que los varones deben estar atraídos por el sexo a tan temprana edad los orilla a sentirse presionados y a ser padres muy jóvenes que aún no tienen la capacidad para aceptar ni para responsabilizarse de su paternidad, encima propicia encuentros sexuales no seguros posibilitando la transmisión de enfermedades sexuales y la explotación sexual.

Con relación a esto, Nerio (2019) menciona que los hombres comúnmente presentan el síndrome de normalidad, el cual hace que ellos no dimensionen los riesgos o peligros a los que se exponen y piensan que “no pasa nada y todo está bien”. Se admite que ellos son fuertes tanto física como emocionalmente, por lo que es usual que los varones no busquen ayuda y si lo hacen sea solo en una emergencia, como cuando las enfermedades ya han progresado.

En suma, Seidler (1994 en Ríos, 2015) indica que dicho patrón reproduce en los hombres una afectividad pasiva que no se expresa con otros hombres por lo que demostrar sus sentimientos es un tema tabú. Además, si un hombre pide ayuda demuestra debilidad e ineptitud, por consiguiente, no se comunican, no hablan, no expresan lo que sienten o piensan y a pesar de ello desean ser comprendidos (Salas, 2005).

From (1950 en Connell, 2003) anticipó en su momento que las características de la masculinidad autoritaria, las cuales son equiparadas con las masculinidades hegemónicas, se crean en familias rígidas donde hay represión sexual y una ética conservadora, además el padre es quien oprime a la familia. A causa de esto, desde pequeños a los niños se les inculca un modelo donde se les establece cómo deben comportarse. Dicho comportamiento debe basarse en una actitud segura y decidida donde ellos tengan el poder de dominar a los demás. Conforme van creciendo, estas demandas aumentan y se fortalecen, puesto que en la adolescencia tienen el consentimiento de desempeñar su sexualidad de manera libre en comparación con las mujeres y se les convence de que ellos son el soporte económico de la familia (Pizarro, 2006).

Aunado a lo anterior, García (2015) indica que las masculinidades tradicionales requieren una validación homosocial, es decir, necesitan la aprobación de otros hombres sobre cómo la ejercen. Con respecto a este punto, es importante mencionar la homosociabilidad, término creado por Sedwick (1985 en Zabalgaitia y Páez, 2019) y hace referencia al vínculo que los hombres crean con otros hombres que comparten ciertas similitudes con ellos. Son relaciones afectivas no de tipo sexual, sino de intereses políticos, económicos y culturales sobre todo lo que concierne a lo masculino. Estos lazos se caracterizan por crear interdependencia y solidaridad entre hombres (Morales y Bustos, 2018), además de mostrar comúnmente actitudes homófobas que por ende rechazan todo lo establecido como femenino. La homosociabilidad se presenta en contextos específicos considerados para hombres y tiene la finalidad de probar la hombría de los demás y la hombría propia, así como preservar el dominio sobre las personas consideradas inferiores (Gómez, 2022).

Todo lo ya mencionado ocasiona miedo al no cumplir con los estándares que le demanda y también los pone en riesgo al mostrarse competitivos con los otros para demostrar su hombría y conservar sus privilegios, lo que puede causar confusión, miedo y dolor, ya que dicho modelo tiene normas inalcanzables del todo para cualquier individuo. Como resultado Keijzer (1997) afirma que los varones mueren más por accidentes, de los cuales la mayoría son originados por el propósito de competir para demostrar su masculinidad. Además, los hombres son los principales generadores de la violencia doméstica y son los principales portadores de infecciones de transmisión sexual por descuido imprudencial; también son quienes comúnmente padecen enfermedades derivadas del consumo de alcohol, tabaco y drogas; de igual manera, son los principales perpetradores de homicidios y protagonistas de las muertes por violencia y otras causas evitables. Como consecuencia de lo anterior, los varones presentan las más altas tasas de mortalidad general y menor esperanza de vida en comparación con las mujeres.

En contraste, Azpiazu (2017) revela que en este modelo se consideran a las demás formas de masculinidad inferiores, donde lo establecido cultural y socialmente como masculino

es superior y preponderante de lo no masculino. En otras palabras, se protege la virilidad debido a que los hombres que poseen estas masculinidades deben mostrar su postura y defenderla para que no les sea despojada, esto ocasiona una jerarquía donde se desestima y violenta a otras masculinidades que no cumplan con este modelo.

Desde otro punto de vista, Collier (1998 en Connell y Messerschmidt, 2005/2021) destaca las propiedades positivas de las masculinidades hegemónicas. Según este autor la paternidad, el mantenimiento de una relación sexual y el soporte económico son algunas de ellas. Dado que si las únicas características fueran la violencia y el egocentrismo no se cumplirían los componentes de la hegemonía, donde se requiere la aceptación de los reprimidos, como ya se ha mencionado.

Sin embargo, todo lo estudiado hasta el momento afirma que las normas de este modelo ocasionan frustraciones y angustia para muchos hombres y mujeres, puesto que en ocasiones no encaja con sus intereses y su realidad. De esta manera, Connell y Messerschmidt (2005/2021) exponen que cualquier acto para preservar el poder ocasiona que dichas personas pierdan la conexión emocional con sí mismas y la empatía hacia los otros, por ello las masculinidades hegemónicas no deben verse como un comportamiento grato.

En consecuencia, algunos costos de las masculinidades hegemónicas que expone Pizarro (2006) son: se les restringe la libertad de elegir algunas profesiones que no van de acuerdo a lo que debe hacer un hombre; se reprime su capacidad de demostrar sus emociones o sentimientos, por lo que entre hombres es realmente complicado realizar muestras de afecto; se perciben en aislamiento y soledad puesto que no se les fomenta la participación en grupos en donde se brinde apoyo y se hable de la masculinidad; no se les impulsa el desarrollo de una comunicación asertiva donde se empaticice y se comprenda a las mujeres y a los hijos e hijas de manera equitativa; las normas hegemónicas imposibilitan que se adapten a roles no asignados a la masculinidad pero que son útiles en situaciones de crisis; los fuerza a ser violentos, pues les crea la suposición de que los hombres son fuertes, valientes y que deben de defenderse y

defender a su familia sin miedo; el machismo impide admitir que las mujeres también tienen derechos, por lo que cuando ellas empiezan a exigir cambios se perciben expuestas.

Así mismo, debido al temor que se tiene por lo homosexual, en el ámbito de la familia muchos padres se muestran alejados, hostiles y hasta agresivos con sus hijos varones para que ellos se desarrollen como verdaderos hombres. Incluso, son usuales los casos de hombres con depresión, consumo de sustancias, ideas suicidas, suicidio y ejecución de comportamientos violentos debido a la presión que se ejerce sobre ellos para cumplir con los mandatos que su masculinidad les exige (Salas, 2005).

Adicionalmente, Salas (2005) también considera que el aprendizaje de las masculinidades hegemónicas no se da de la misma manera en todos los hombres, por lo que en algunos puede ser más probable un cambio o deconstrucción de las mismas, pero para otros puede ser más complicado y hasta pueden hacer todo lo posible por conservarlas, puesto que de otra manera tendrían que abandonar los privilegios que les son otorgados, a pesar de las frustraciones que causa no conseguir desempeñar todas las expectativas que se requieren para ser hombre.

Desde otra perspectiva, Demetriu (2001 en Connell y Messerschmidt, 2005/2021) indica que las masculinidades se relacionan entre sí, por lo que las masculinidades hegemónicas pueden reestructurarse al integrar características de las otras. Incluso algunos hombres pueden ejercer la masculinidad hegemónica cuando les es conveniente y así mismo también son capaces de desvincularse de ella en otras circunstancias.

Las masculinidades cómplices y sus beneficios

La población de hombres que siguen el modelo hegemónico de manera completa es reducida. No obstante, la mayoría de los hombres sí obtienen recompensas con la hegemonía, dado que resultan favorecidos de los beneficios del patriarcado, es decir, el hombre obtiene ganancias del sometimiento principalmente de las mujeres.

Connell y Messerschmidt (2005/2021) establecen que cuando la hegemonía es eficiente es común que se presente una difícil diferenciación entre las masculinidades hegemónicas y las cómplices. En ese sentido, las masculinidades cómplices se ubican a medio camino entre hegemónica y subordinada.

Arcos (2021) expresa que los hombres con este tipo de masculinidades aun cuando disfrutan de los privilegios del patriarcado, mencionan respetar a las mujeres, realizan el trabajo doméstico que les es asignado, aportan económicamente a la familia, no son violentos, asumen el cuidado, pero en lo privado, esto es solo al interior de la familia y de igual manera consideran que el feminismo es extremista. Este grupo, para algunos autores, es mayoritario en la sociedad actual.

Aquellos hombres que están ubicados en una masculinidad cómplice acorde con Arias, et al. (2019) no atañen al deber ser de las masculinidades hegemónicas, no obstante, gozan de las regalías del patriarcado y acceden a que éste se mantenga para así conservar los beneficios que les otorga la sociedad por ser hombres, por lo que no encuentran razón alguna para modificar el sistema. En otras palabras, la virilidad cómplice se beneficia de las prerrogativas del patriarcado sin exponerse a los peligros que implica el mismo (Connell, 2003).

Agregando a lo anterior, Nogues y Espinosa (s.f.) manifiestan que el silencio cómplice es un claro ejemplo del ejercicio de este tipo de masculinidad, dado que es una manera de protección para el pacto patriarcal, el cual promueve la violencia, principalmente hacia las mujeres. Esto se ejerce cuando los hombres participan indirectamente en algún tipo de agresión y no denuncian ni evitan ciertos hechos, un ejemplo de ello es ser parte de grupos digitales donde se difunden contenidos íntimos de mujeres sin su consentimiento.

Es conveniente mencionar los privilegios de construir o mantener una masculinidad hegemónica, Pizarro (2006) precisa que algunos de ellos son: por el solo hecho de ser hombres poseen poder ante muchas situaciones y sobre algunas personas, en particular sobre las mujeres; gozan de liderazgo y puestos con gran responsabilidad en la sociedad; tienen más

oportunidades para realizarse académica y profesionalmente, reciben mejores salarios, puesto que se tiene la idea de que los hombres por naturaleza poseen una inteligencia superior; son socialmente menos juzgados; disponen de más libertad e independencia; no menstrúan, por lo que se evitan del dolor e incomodidad que esto ocasiona; no pasan por las etapas de un embarazo, de tal manera que tienen más tiempo y pueden justificar su escasa participación en la crianza de los hijos.

Como resultado, se observa que en el momento en que una persona pierde alguno de los beneficios que posee y se sitúan en situaciones de igualdad esto lo comprende como un modo de discriminación. Es por ello que los hombres que se encuentran sometidos al modelo hegemónico comprenden que si se establece una masculinidad que permita la equidad de género conllevará perder las regalías que se les han otorgado por ser hombres, por lo tanto, estos varones no identifican las ventajas que un sistema equitativo otorgaría tanto a nivel individual como al colectivo y entonces se convierten en masculinidades dedicadas a satisfacer a las masculinidades hegemónicas. (Jiménez y López, 2022)

Entonces, es gracias a los hombres que practican una masculinidad cómplice y a la aprobación de la dominación masculina por parte de algunas mujeres, que la hegemonía se fortalece (Connell y Messerschmidt, 2005/2021)

La invisibilidad de las masculinidades subordinadas

Las masculinidades hegemónicas como ya se ha mencionado, ejercen una dominación sobre la sociedad en general, en razón de lo cual no solo las mujeres son sometidas bajo este régimen, sino que también se ejerce poder y subordinación entre grupos de hombres, principalmente hacia los hombres homosexuales (Connell, 1997).

De acuerdo con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2018) los hombres que constituyen una masculinidad subordinada no cumplen con alguna o algunas de las normas que impone las masculinidades hegemónicas, dado que no son hombres con una economía

predominante, no poseen un rígido autocontrol emocional, ni se identifican con los estereotipos masculinos tradicionales.

Por su parte, Lomas (2003 en Arcos, 2021) indica que este tipo de masculinidad se caracteriza por desempeñar los roles y estereotipos atribuidos social y culturalmente a las mujeres, por ello se les considera afeminados y se les violenta más arduamente, debido a que el sistema patriarcal ordena ejecutar poder de lo masculino sobre lo femenino, exponiendo así la homofobia y la misoginia que distingue al patriarcado.

Connell (1987 en Bermúdez, 2013) establece que las masculinidades subordinadas son aquellas que se localizan dentro de las periferias, son minoría y se encuentran en las comunidades marginadas. De igual manera, están relacionadas principalmente a los hombres homosexuales, aunque también se incluyen los hombres bisexuales, transgénero y/o transexuales. Por lo cual, los hombres pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+ son ubicados en el último nivel de la jerarquía de género entre los hombres.

Sin embargo, muchos hombres heterosexuales también son dominados por otros debido a la desigualdad social, la pobreza, las diferencias físicas, la falta de educación y el desempleo, pues todas estas son características no pertenecientes a la masculinidad tradicional, de modo que son sometidos por no cumplir con los mandatos de hombría y virilidad como lo demanda la sociedad. Por consiguiente, también los hombres con alguna discapacidad, los hombres con escasos recursos y los hombres de diferente raza también son oprimidos (Jiménez y López, 2022).

En esa misma línea, Toro (2008 en Martínez, 2008) menciona que los efectos de las masculinidades subordinadas son sociales y personales, las consecuencias sociales son: el estigma, el prejuicio, y la minusvalía de una masculinidad diferente. Estas discriminaciones comúnmente surgen de personas que deberían impulsar el respeto a la diversidad, tales como los profesionales de la salud, políticos y religiosos. Las consecuencias personales derivan en

patologías como el uso y abuso de sustancias adictivas, el retraimiento, baja autoestima, entre otras.

Por añadidura, este mismo autor comunica que si las masculinidades subordinadas dejarán de serlo motivarían a los hombres a poner en duda los roles y los estereotipos sociales atribuidos a su sexo que les exige practicar poder, sometimiento y control ante aquellos que incumplen las normas. A su vez, esta transición propiciaría el respeto y la valorización hacia las mujeres, a los grupos marginados y a todos los hombres, construyendo y honrando de esta manera a la diversidad y a la variedad de masculinidades

La valentía de las masculinidades alternas

Actualmente, se alude que la masculinidad se encuentra en crisis debido a los movimientos sociales que se han realizado sobre el tema de género, la no discriminación y la equidad para todos y todas. Castro y Carmona (2021) confirman que dicha crisis se origina porque los hombres confrontan nuevos retos en la familia, el trabajo y la sociedad ante lo cual no muchos de ellos lo han aceptado ni se sienten cómodos. Paralelamente, la masculinidad tradicional al reprimir el desarrollo de los varones ha ocasionado que muchos de ellos se cuestionen lo que se les ha inculcado a lo largo de la vida y busquen nuevas alternativas para ser hombres (Pizarro, 2006) con las cuales se sientan más libres y confortables.

De ahí que, emergen las masculinidades alternas también conocidas como antipatriarcales o nuevas masculinidades, debido a que se oponen a las estructuras, preceptos y beneficios que el sistema patriarcal otorga (García, 2015). Esto lo logra, evidenciando y desestimando la violencia patriarcal, promoviendo la equidad de género para crear situaciones cotidianas donde existan los mismos derechos para todos y así erradicar la violencia contra las mujeres. Estos hombres se reconstruyen y reflexionan sobre su masculinidad a pesar de que muchos de ellos han sido criados a partir del modelo de masculinidad hegemónica, logran reconocer las ideas patriarcales que poseen y re-piensen su masculinidad (Uribe, 2020). Lo que

implica poder relacionarse con los demás sin violencia, respetando los derechos y la libertad sexual de los otros, al mismo tiempo que dan paso a la expresión de sus propias emociones (Comisión Nacional de los Derechos Humanos [CNDH], 2018).

Es indispensable que se mencionen otros aspectos positivos de fomentar las masculinidades antipatriarcales, puesto que éstas permiten que los hombres ejerzan con más libertad su identidad, sus preferencias, sus pensamientos y emociones, lo que repercute favorablemente en su salud física y psicológica. Un aspecto positivo es que posibilita la creación de relaciones afectivas con otros hombres no necesariamente de carácter homosexual, lo que a su vez de manera antipatriarcal confrontaría la homofobia que incita el sistema tradicional (Boscán, 2008). Al mismo tiempo, promueve que los vínculos con otros hombres no sean forzosamente agresivos ni suponen tampoco un fin sexual, ya que se respetan las preferencias e identidades sexuales de los demás.

Pizarro (2006) enlista otros puntos importantes en estas masculinidades, otro de ellos es que también se respeta y se alienta a los hombres a expresar sus sentimientos con la misma libertad con que lo hacen las mujeres sin que sean juzgados de afeminados y las expresiones de afecto son aceptadas de manera natural.

Relacionado con lo anterior, al poder los hombres manifestar sus emociones libremente igualmente logran reconocer la necesidad de apoyo cuando lo requieren, por lo que cuidan su salud y no tienen la necesidad de demostrar su masculinidad realizando conductas de riesgo. Además, dentro de la familia todos los integrantes poseen los mismos derechos y responsabilidades, se valora la labor doméstica y se impulsa el diálogo y el respeto para todos los integrantes. Los hombres aceptan y practican su derecho a la paternidad responsable donde también colaboran en el cuidado de los hijos e hijas.

Finalmente, también se promueve la resolución de problemas de pareja a través del respeto y comunicación donde se pueda negociar, buscar soluciones donde se beneficien ambas partes, impulsar la seguridad y la comodidad para expresarse libremente fomentando un

ambiente de confianza y apoyo, se basa en la honestidad y la responsabilidad aceptando las consecuencias que los actos de cada uno ocasionan para llegar a un acuerdo favorable.

Boscán (2008) considera que crear nuevas masculinidades es posible si los hombres participan en la construcción de la misma con ideales antisexistas, antihomofóbicas y antirracistas. Esto se alcanza si ellos mismos cuestionan y racionalizan las normas establecidas culturalmente, rechazando la jerarquización de roles y el mantenimiento de relaciones opresivas con sus pares, con grupos marginados y claramente con mujeres.

Por último, es importante destacar a Uribe (2020) quien declara que en muchas ocasiones los varones con masculinidades alternativas son antipáticos con los hombres machistas y evitan estar en los mismos espacios donde ellos se encuentran, lo cual hace que estos hombres sean puntos importantes de cambio en distintos lugares. Por lo tanto, participar en la lucha contra la violencia de género es un acto de humanidad, empatía y rectitud dado que la equidad genera una convivencia social favorable para todes. Promover los mismos derechos y oportunidades para todes es un compromiso moral.

La transformación de las masculinidades

Las masculinidades se han visualizado y transformado a lo largo del tiempo gracias a su estudio y a los cambios socioculturales de cada sociedad. Connell (1993 en Minello, 2002) establece que éstas además de cambiar dependiendo de la cultura y del momento histórico también se modifican a lo largo de la vida de cada persona. Adicionalmente, Gutmann (2000 en Ramírez y Cervantes, 2013) aclara que aun cuando existen múltiples identidades también hay similitudes entre los hombres que se encuentran inmersos en los mismos acontecimientos socioculturales, esto origina la generalización de ideas en cada sociedad.

Es por lo anterior, que es indispensable mencionar los acontecimientos más relevantes en los estudios y los cambios efectuados a lo largo de la historia de las masculinidades. Fue a

partir de los años 60's cuando se produjo un cuestionamiento sobre los estereotipos y una mayor atención a la variedad de masculinidades mexicanas.

Minello (2002) expresa que en los años 70's comenzaron los *men 's studies* donde ya no se presenta al hombre como el portavoz de los humanos en general y se comienzan a analizar las masculinidades y las vivencias de los hombres en cada construcción cultural, histórica y social. Estos estudios fueron impulsados por teorías anteriores como la teoría funcionalista de roles, el enfoque psicoanalista feminista y posteriormente la perspectiva de género. La teoría de roles se enfoca en las diferencias entre los sexos y promueve la división sexual del trabajo, pero también propone un mayor involucramiento del hombre en la crianza y en el cuidado de los hijos e hijas en los primeros años de vida. En cambio, la perspectiva de género expone la importancia de analizar las relaciones de poder, el género en la historia y el sometimiento de la mujer

A la par de estos estudios, en diferentes partes del mundo como en Norteamérica, Australia y Europa se originaron distintas agrupaciones de hombres donde brotaron los procedimientos para el cambio de las masculinidades (García, 2015).

Olavarría (2003) expresa que durante la década de los 80's en las ciencias sociales se comenzaron a realizar investigaciones sobre el comportamiento, el cuerpo y las creencias de los hombres y lo masculino para de esta manera deconstruir la masculinidad impuesta hasta este momento. De ahí que surge la investigación sobre el concepto de hegemonía en el año 1980 (Nerio, 2019), gracias a que muchos hombres comenzaron a cuestionar dicho modelo en el que se veían atrapados y sumado a ello no correspondía a los cambios sociales que se iban presentando.

En los años 90's gracias a las investigaciones que se realizaron desde los años anteriores sobre las masculinidades y a los replanteamientos que se hicieron los propios hombres hacia el modelo normativo, es que surgen diversas asociaciones encargadas de promover un cambio. Un ejemplo de ello es el Colectivo de hombres por Relaciones Igualitarias (CORIAC) fundada en el año 1993 con el objetivo de tratar y apoyar hombres que aceptaban el conflicto que tenían al

ejercer violencia con las mujeres y deseaban erradicar ese comportamiento al producir cambios a nivel individual, social y cultural. Esto a través de la formación de grupos en los que se repensaba la masculinidad y la responsabilidad de que los varones disponen para eliminar la violencia de género. Esta institución concluyó en 2006 por acuerdo de sus miembros para impulsar a cuatro nuevas organizaciones con los mismos objetivos: Corazonar, Hombres por la Equidad, Diversidades, y Movimiento de Hombres por Relaciones Equitativas y Sin Violencia (García, 2015). Sin embargo, fue un impulso para que en México y en muchos otros países de Latinoamérica se crearan asociaciones referentes al tema (Figuroa, 2010 en García, 2015).

Por su parte, Ayala (2006 en Ramírez y Cervantes, 2013) impartió una campaña sobre la paternidad en 1997 donde buscaba el reconocimiento del padre en niños y niñas, así como fomentaba la convivencia de los hombres desde el rol de padres.

Actualmente se realizan cada vez más investigaciones sobre las masculinidades y se han creado diversos grupos de reflexión para hombres en distintas partes del mundo, no obstante, la atención hacia la deconstrucción de masculinidades hegemónicas aún no es lo suficientemente vasta para obtener un alcance mayor hacia todos los hombres de distintas edades y de diferentes estratos sociales pero los avances son indudablemente favorables para la transformación de las ideologías de género.

Los roles y estereotipos de género, así como el androcentrismo inmerso en la cultura mexicana, se manifiestan también en las instituciones de educación superior. Es notorio el avance social que se ha logrado, pues debido a la importancia que se le asignaba a lo masculino, solo los hombres tenían el privilegio de la educación, sobre todo la realización de una profesión. Actualmente, las mujeres han logrado ser partícipes de este derecho universal y en las universidades cada vez predominan más las mujeres tanto en la población estudiantil como en la población docente. No obstante, aun predomina la idea de feminizar y masculinizar las carreras profesionales, limitando a las personas a ejercer aquellas profesiones que cumplen lo asignado a su género (Aragón et al., 2023).

CAPÍTULO 3. VIOLENCIA DE GÉNERO

La violencia de género y su permanencia a través de la cultura

La violencia en términos generales es definida por Salas (2005) como cualquier acto que tenga el objetivo de perjudicar los derechos humanos y la integridad de otra u otras personas, ya sea directa o indirectamente.

Ahora bien, la Organización de las Naciones Unidas Mujeres (s.f.) propuso como definición de violencia de género cualquier acto que dañe de alguna manera a una persona o un conjunto de personas a causa de su género. Está basada en la desigualdad de género, el abuso de poder y el cumplimiento de normas establecidas socioculturalmente. Este concepto involucra la violencia ejercida contra las poblaciones LGBTIQ+ al estar relacionada con las normas de género de la masculinidad y la feminidad, sin embargo se utiliza fundamentalmente para referir las diferencias de poder entre hombres y mujeres, ya que como lo expresa Arenas et al. (2019) aunque la violencia puede presentarse en ambos sexos, la desigualdad y los malos tratos hacia las mujeres son mayores debido a los prejuicios transgeneracionales que se han fomentado en los pensamientos de las personas.

Echeburúa et al. (2009) manifiesta que lo anterior es posible a causa de que las conductas violentas son difundidas por medio de la cultura a través de las generaciones, por consiguiente, la observación e imitación de las agresiones ejercidas comúnmente por los hombres contra las mujeres tienden a repetirse.

Como prueba de ello, la memoria colectiva describe cómo ha transcurrido la violencia y la resistencia, quiénes son aquellos que violentan y quiénes son los que han resistido y la han padecido, creando así una cultura de la violencia. Figueroa (2000 en Garda, 2007) indica que la cultura de la violencia se distingue por tres características: la violencia le otorga a la vida humana un valor muy bajo, por lo que en muchos países es muy fácil e incluso accesible matar a alguien; hay una falta muy marcada de autoridad y de políticas estatales en contextos donde la cultura de la violencia comienza a sobresalir dejando que el crimen se apodere de la sociedad y que la

misma sociedad emplee la justicia por su cuenta; el estado impone opresión mediante desapariciones forzadas como una manera de represión contra la oposición.

De esta manera, Garda (2007) explica que si se mira la violencia desde una perspectiva cultural se tienen que abordar los acuerdos sociales que han contribuido a la legitimación de la violencia. Así pues, la violencia intrafamiliar y la violencia de género visibilizan cómo es construida la masculinidad en la sociedad. Es por ello que al intervenir con la violencia intrafamiliar y la violencia de género ineludiblemente también se actúa sobre las masculinidades y a su vez con el sistema patriarcal (Salas, 2005).

Por su parte, la organización mundial de la salud (2005 en Saldarriaga et al., 2021) decreta la violencia de género como un problema de salud pública universal dado que perjudica las relaciones de pareja y de la familia, pues produce daño en muchas esferas de la vida entre ellas a nivel físico, psicológico, social, sexual y reproductivo. Como consecuencia se comenzaron a instaurar diversos programas encargados de promover la concientización sobre la violencia de género y las condiciones detectables para identificar, tratar y erradicar la misma. A partir de esto también se logró que se fundaran leyes internacionales encargadas de salvaguardar y defender los derechos de las mujeres debido a la importancia y gravedad del asunto (Sánchez de los Monteros, 2020).

La violencia contra las mujeres, una explicación de su origen

La violencia de género trae consigo la existencia de la violencia contra las mujeres, la cual es definida por la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia* (2022) como cualquier acto abusivo de poder u omisión deliberado con el objetivo de dominar, someter, controlar o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a las mujeres, fuera o dentro del domicilio familiar.

Del mismo modo, la *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer*, conocida como *Convención de Belém do Pará* describe la violencia

contra las mujeres como aquel acto que fundamentado en el género ocasione daño o lesiones físicas, sexuales o psicológicas a la mujer, ya sea en el área pública o privada e incluso que cause la muerte (Garda, 2007).

A su vez, la Secretaría de las Mujeres (2023) da a conocer que la *Convención Para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer*, conocida por sus siglas CEDAW, establece que la discriminación contra la mujer es cualquier exclusión, limitación y/o marginación basada en el sexo que tenga como fin mermar el ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales en cualquier área social de las mujeres sin importar su estado civil.

De igual forma, Acronada (2008 en Jiménez y López, 2022) indica que la violencia de género tiene ciertos atributos que la representan, entre ellos el reconocimiento de la supremacía de lo masculino versus lo femenino, el desprecio a lo femenino, la práctica de la misoginia, considerar a las mujeres como objetos, la lucha por la conservación de los privilegios masculinos, la heterosexualidad como característica primordial de la masculinidad y la agresividad como medio de solución de conflictos y como muestra de la virilidad.

Además Huerta (2007) señala que algunas de las creencias sobre la violencia masculina son: la violencia es una situación que atañe a lo privado, es decir solo dentro de la familia, es por ello que muchos de los casos no son sancionados; los hombres que ejercen violencia son muy pocos y se lleva a cabo por aquellos que tienen una enfermedad mental, lo que encubre las denuncias; el abuso de alcohol y de otras sustancias adictivas ocasionan la violencia; la violencia se ejerce cuando ya no hay amor en una relación de pareja y si las víctimas permanecen con el agresor es porque les gusta el maltrato; la violencia masculina trae consigo la violencia física, lo cual es normal debido a que los hombres son violentos por naturaleza. No obstante, existe evidencia de que estas creencias no ocurren en la realidad, más bien han sido utilizadas para invalidar las demandas de justicia de las mujeres.

Por tanto, la violencia contra las mujeres se origina principalmente por las formas de socialización que se les enseña a las mujeres y a los hombres desde la niñez (Garda, 2007). Siendo así, se comprende que la ideología patriarcal que se encuentra inmersa en las sociedades es contradictoria, agresiva e incoherente dado que se difunde que el hombre debe proporcionar a las mujeres respeto y protección, pero a su vez otros discursos van dirigidos hacia la dominación y el sometimiento. Por ende, es lógico que se utilice la violencia para conservar el poder y la dominación hacia los demás (Salas, 2005).

Aunado a lo anterior, Valcárcel (2015 en Jiménez y López, 2022) menciona la *Ley del Agrado* que hace referencia a la educación que comúnmente reciben las mujeres con el objetivo de agradar a los hombres en diferentes ámbitos como en lo profesional, familiar, sexual, etc. sin tomar en cuenta las opiniones de sí mismas. Esto se imparte muchas veces sin ser conscientes de lo que se realiza. Por el contrario, los hombres son instruidos bajo la *Ley de ser Agradado* con la diferencia de que ellos sí son conscientes de esto. Por consiguiente, se ha mencionado hasta el momento que los hombres son formados para ejercer violencia, pero también es importante mencionar que las mujeres son enseñadas a ser subordinadas y obedientes del sometimiento violento. En consecuencia, al situar a las mujeres en un papel construido por la hegemonía se les asigna directamente el rol de dominadas, víctimas y pasivas lo que las limita y les impide sentirse aptas para hacer frente de manera asertiva ante un acto de violencia cometido hacia ellas (Huerta, 2007).

Un estudio realizado por Orozco et al. (2022) indica que las mujeres que se han apegado más a la ideología patriarcal al adoptar nuevos pensamientos o nuevas conductas distintas a lo que dicho sistema demanda estiman que como resultado es admisible que se les violente más. En suma, en 2021 de acuerdo con la encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares (ENDIREH) en las mujeres aún se conservan los roles y estereotipos de género que las discriminan. Por tanto, eliminar los roles y estereotipos de género es indispensable para erradicar todos los tipos de violencia contra las mujeres, esto ayudaría a alcanzar la equidad

entre hombres y mujeres donde todos gocen de sus derechos humanos y libertades fundamentales (Secretaría de las mujeres, 2023).

Asimismo, no solo se debe hacer énfasis en el comportamiento violento, sino que también es necesario centrar la atención en los individuos que ejercen las acciones violentas, donde se pueda analizar y describir cuáles son las razones por las que comúnmente los hombres son quienes ejercen la violencia. A partir de esto, se deben estudiar los espacios, los hábitos y la socialización en la que los hombres se expresan, se comunican y comportan teniendo en cuenta las creencias y sentimientos sobre sí mismos y sobre los demás en la sociedad. Desafortunadamente han tenido que ocurrir demasiados casos de mujeres asesinadas para que los hombres apenas comiencen a visibilizar lo grave e importante que es este problema (Huerta, 2007).

Las diferentes manifestaciones de la violencia

La *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia* (2022) describe los tipos de violencia contra las mujeres, los cuales se mencionarán a continuación:

La violencia psicológica es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio.

La violencia económica es toda conducta u omisión del agresor que daña la supervivencia económica de la víctima. Se lleva a cabo a través de limitaciones dirigidas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas.

La violencia física es cualquier acción que conlleve daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas o ambas.

La violencia contra los Derechos Reproductivos involucra cualquier acto u omisión que limite o vulnere el derecho de las mujeres a decidir libre y voluntariamente sobre su función reproductiva en relación con el número y espaciamiento de los hijos, acceso a métodos anticonceptivos de su elección, el paso a una maternidad elegida y segura, así como el ingreso a servicios de aborto seguro en el marco previsto por la ley para la interrupción legal del embarazo, a servicios de atención prenatal, así como a servicios obstétricos de emergencia.

La violencia patrimonial es toda acción u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se genera al transformar, sustraer, destruir, retener objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima.

La violencia sexual es todo acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que involucra la supremacía masculina sobre la mujer al denigrarla y concebirla como objeto, y cualquier otra forma análoga que lesionen o sean susceptibles de dañar la dignidad, integridad o libertad de las mujeres.

La violencia laboral son aquellas acciones u omisiones que utilizan el abuso de poder para perjudicar la autoestima, integridad, libertad, seguridad y el desarrollo laboral de las mujeres.

La violencia digital incluye aquellas conductas dañinas que se llevan a cabo a través de la tecnología, ya sea exponiendo, distribuyendo, exhibiendo o difundiendo imágenes, audios o videos reales o simulados de contenido íntimo sexual de una persona sin su consentimiento.

La violencia feminicida involucra conductas que dañan gravemente la seguridad, integridad y libertad personal de las mujeres, por lo que su vida peligra o terminan en muertes violentas que pudieron ser evitadas, ya sean muertes por suicidio o por parte de los agresores. Huerta (2007) explica que esto muchas veces llega al extremo porque también las autoridades

hacen caso omiso, son negligentes u obstaculizan el paso a la justicia y coadyuvan a la impunidad.

La violencia simbólica son las acciones, pensamientos y mensajes que reproducen las costumbres, tradiciones y prácticas que mantienen el sistema de sumisión y dominio, fortaleciendo la desigualdad y los demás tipos de violencia contra las mujeres (Consejo Nacional de Población, 2018)

En lo que respecta a la violencia simbólica Sanfélix (2012) revela que es un tipo de agresión donde el dominado tiene el conocimiento de dicha violencia y además lo “acepta” dado que es algo que se manifiesta en las estructuras sociales por medio de comportamientos e ideas adoptadas en diversas relaciones sociales. Por añadidura, Álvarez (2016) aclara que es por medio de los roles y los estereotipos sociales que se origina esta violencia, pues éstos son utilizados para dominar, autocontrolar e imponer el comportamiento sobre todo el de las mujeres. En ese sentido, Aguilar (2002 en Álvarez, 2016) expone que la violencia simbólica es volátil, variable y cumulativa lo que hace que sea reproductiva eficazmente de generación en generación y a través de diversos momentos históricos, dado que lo instituido pasa a ser algo normativo y obligatorio dando paso a que las relaciones de poder y la subordinación perduren de manera natural. Este tipo de violencia funciona para desvalorizar, manipular y coaccionar el respeto y la dignidad de las personas.

En síntesis, los diferentes tipos de violencia que se ejercen contra las mujeres tienen en común el control total de las actividades, pensamientos y sentimientos de las mujeres (Orozco et al., 2022).

La violencia de género y su relación con las masculinidades

Ramírez y Cervantes (2013) determinan que las características atribuidas comúnmente a los hombres ocasionan que sean más violentos, dado que se les impide la expresión de sus preocupaciones y miedos, reforzando por el contrario las emociones de la ira, la impulsividad, la

agresividad y la jactancia imposibilitando su capacidad para controlar dichas emociones y por ello actúan de manera violenta y en muchas ocasiones de forma desproporcionada al suceso que lo provoca. De esta manera, Padrós (2012) indica que los modelos tradicionales de masculinidad han establecido como estereotipo que el hombre atractivo es aquel que se muestra agresivo, arrogante y egoísta, fortaleciendo la idea de que dichas cualidades son inevitables en los hombres.

Cabe destacar a López (2004) quien subraya que los hombres violentos pueden pertenecer a cualquier raza, etnia y clase social y aunque cada uno posee particularidades diversas muchos estudios sobre los maltratadores han comprobado que hay algunas características que comparten, entre ellas es que muchos han observado o han sido víctimas de agresiones y han adquirido la violencia como un acto normal. Por lo tanto, Garda (2007) reafirma que para los agresores la violencia no existe y no es un problema grave, pues para ellos es el medio por el cual se logra el poder, ya que tanto las personas que ejercen o son víctimas de violencia perciben el poder como algo valioso y el medio por el cual se alcanza. Es decir, se concibe a la violencia como algo ínfimo, de ahí que tiene sólo el objetivo de mostrar la presencia, es decir de llamar la atención para ser visibilizados.

Así pues, las características particulares del agresor son: el arrepentimiento después de un suceso de violencia, ya que utiliza este método para evitar los castigos sociales que sus acciones conllevan, al igual que recurren a la auto justificación para así culpabilizar a la víctima y demostrar su comportamiento como algo razonable. También, comúnmente tienen una autopercepción negativa que conlleva a una baja autoestima donde solo con la violencia disminuye su sentimiento de fracaso y aumentan su soberanía. Del mismo modo, tienen celos patológicos ya que desean ser los únicos que atrapen la atención de la mujer (López, 2004).

Al mismo tiempo, la inseguridad que algunos hombres poseen al ser o al asemejarse a la mujer causa que se sientan amenazados y temerosos, lo que aumenta la posibilidad de que se

muestran más violentos e intolerantes hacia a todo lo femenino y obviamente hacia las mujeres (Salas, 2005).

Si bien, la presencia de trastornos mentales en los agresores no es tan común, cuando se presentan generalmente son psicosis tomando en cuenta que, por lo regular muestran celos excesivos o ideas de persecución, consumo excesivo de alcohol y otras sustancias adictivas. Otro trastorno que puede estar inmerso es el trastorno Borderline en donde la impulsividad y el desequilibrio emocional puede provocar conductas inesperadas y cambiantes. El trastorno paranoide también puede ser frecuente debido a la desconfianza que trae consigo celos persistentes y a su vez la presencia del trastorno narcisista. De acuerdo con Echeburúa y Corral (2002 en Echeburúa et al., 2009) solo el 20% de los agresores padecen un trastorno mental.

En relación a este aspecto Echeburúa et al. (2009) enlistan algunas de las condiciones que pueden indicar la ocurrencia de episodios violentos en personas con trastornos mentales, las cuales son: acontecimientos anteriores de violencia, no aceptación de la enfermedad y la negación del tratamiento, trastornos del pensamiento (delirios) o de la percepción (alucinaciones), distorsión de la realidad, lesiones cerebrales, haber sufrido violencia en la infancia y el consumo constante de sustancias adictivas. No obstante, la masculinidad hegemónica y la violencia de género que tiene asociada, no es una rareza ni una patología, sino es la reacción mejor adaptada al sistema patriarcal dominante.

Por otra parte, lo que sí es usual en los agresores es que manifiesten alteraciones psicológicas que incluyen: dificultades en la autorregulación de emociones sobre todo de la ira, debido a que es la única emoción permitida en ellos y en la represión de la expresión de las demás emociones, lo que origina demasiado estrés y sufrimiento emocional; alteraciones cognitivas sobre las mujeres y las relaciones que se establecen con ellas, debido a que se les ha inculcado constantemente los estereotipos y los roles sexuales que fortalece la inferioridad de la mujer y el uso de la violencia como herramienta indispensable para la resolución de conflictos, por lo que a menudo utilizan métodos de afrontamiento para justificar, encubrir, empequeñecer

y omitir sus actos violentos. Además, poseen débiles capacidades de comunicación y una escasa tolerancia a la frustración ocasionando que acumulen estrés hasta el punto de liberar dicha tensión a través de conductas violentas. En este sentido, la baja autoestima visualiza un panorama amenazante, puesto que la violencia es el medio por el cual se busca conseguir el reconocimiento y el aprecio que no se obtiene de otra manera, las personas que recurren a este método para lograr tal objetivo son individuos inseguros, vulnerables e impotentes que en muchas ocasiones no desean ser hostiles, pero terminan por serlo (Echeburúa et al.,2009).

De modo similar, Fernández-Montalvo y Echeburúa (1997 en Echeburúa et al.,2009) catalogaron a los hombres violentos en dos partes: por la extensión de la violencia y por el perfil psicopatológico que expresan.

Dentro de la expresión de la violencia se encuentran aquellos que son agresivos en el ámbito privado o bien solo con la familia, las agresiones que ejercen son graves, pero, por el contrario, en el ámbito público se manejan apropiadamente ante la sociedad o bien, los hechos violentos suelen ser impunes. Según estos autores los factores que provocan los hechos violentos son el abuso de sustancias adictivas, los celos excesivos y los disgustos fuera de casa. El 74% de los victimarios se sitúan dentro de este esquema. En cambio, también existen individuos que son violentos tanto en el ámbito público como en el privado, es decir tanto en el hogar como en otros contextos, aprueban la violencia para solucionar problemas y comúnmente han presenciado violencia en su infancia. El 26% de los maltratadores se encuentran dentro de esta clasificación.

En cuanto al perfil psicopatológico el 55% de los perpetradores tienen escasas habilidades interpersonales y poca inteligencia emocional, donde la agresividad sustituye la carencia de estas capacidades. El 45% restante son aquellos agresores que presentan actos impulsivos, desproporcionados y repentinos de violencia, a pesar de que si poseen capacidades sociales y de que admiten que la violencia no es una forma adecuada de resolución de conflictos, se muestran impotentes y no logran controlar su explosivo comportamiento agresivo.

Mientras tanto, Connell (1987 en Bermúdez, 2013) indica que, aunque hay una relación entre la masculinidad hegemónica y la violencia patriarcal, la hegemonía no tiene un poder total en la cultura, en vista de que la fuerza que posee también ha sido fomentada por otros factores que difunden y aprueban su dominio. Esto conlleva mencionar brevemente cómo el hombre hegemónico ejerce control sobre la mujer decidiendo por ella sobre cómo se debe vestir, con quiénes hablar, qué comer, beber, etc., así como decidir en cuestiones que los involucran a los dos, por ejemplo, a donde salir, donde vivir, etc. Esto con la creencia de que así lograrán crear una relación exitosa, sin embargo, esto es considerado como violencia (Pizarro, 2006). No obstante, Salas (2005) afirma que existen hombres que no practican comportamiento alguno de violencia física, empero son controladores y posesivos con sus parejas, aunque en algunos casos esto es tan sutil que puede ser difícil identificarse.

Aunado a lo anterior, en la criminología se ha investigado que los modelos de agresión ocurren no como un producto de la masculinidad hegemónica sino más bien como una búsqueda de ella (Connell y Messerschmidt, 2005/2021). Por tal razón, cuando los hombres agresores se quedan sin motivos para justificar su maltrato perciben miedo, sufrimiento y malestar y ven vulnerada su virilidad cuando la mujer no obedece sus mandatos. Muchas veces esto puede causar que reflexionen y busquen alternativas para atender su malestar, lo que conlleva el cuestionamiento de las normas de la masculinidad tradicional y poco a poco toman conciencia de que la violencia no es el método más adecuado para los problemas. Sin embargo, otros hombres que incluso son la mayoría, incrementan y fortalecen su sistema de control y de violencia (Garda, 2007).

En resumen, la agresividad de los hombres es dirigida hacia aquellos que considera más débiles, por lo tanto, aunque se ejerce mayoritariamente contra las mujeres también es practicada hacia otros individuos, por ejemplo, hacia la niñez, los adultos mayores, otros hombres considerados inferiores y hasta la naturaleza (Salas, 2005). Asimismo, aquellos hombres que poseen patologías en la personalidad, tengan problemas con el uso y abuso del alcohol y/o las

drogas y que además hayan experimentado maltrato en su infancia, son más propensos a ser violentos contra las mujeres en comparación de los hombres que no cumplen con estos rasgos.

Factores que influyen en el ejercicio de la violencia en los hombres

De acuerdo con López (2004) los factores que propician las agresiones en los hombres son varios, algunos de ellos son: la ventaja física con la que ellos cuentan cuando la otra persona es más pequeña o menos pesada, la dependencia económica que algunas mujeres tienen hacia con los hombres y el aislamiento al que son sometidas algunas mujeres reduciendo así sus relaciones sociales y con ello sus redes de apoyo. Esta autora también sugiere cuatro factores más que intervienen en la conducta violenta de los hombres: factores biológicos, factores socioculturales, factores psicosociales y factores psicopatológicos.

Los factores biológicos describen el comportamiento agresivo como algo natural del ser humano que funciona como acto de supervivencia ante cualquier peligro. No obstante, se han realizado varios experimentos donde aún no queda claro si las hormonas como la testosterona juegan un papel determinante en la agresividad manifiesta de algunas personas o algunos individuos (Sussman, et al., 1996 en López, 2004).

Dentro de los factores socioculturales se ha encontrado que la clase social baja alimenta aquellas creencias que le otorgan una gran significación a la fortaleza física, lo que indirectamente fomenta la agresión hacia los demás como manera de reafirmar la masculinidad. Esto no quiere decir que la clase social es una causa que determina la violencia, puesto que estudios sociales indican que el comportamiento agresivo es la repercusión de vivencias de violencia desde la infancia que funcionan como aprendizaje social, además de otros factores externos, la baja tolerancia a la frustración o la agresión como defensa ante alguna intimidación física o psicológica.

Por añadidura, Echeburúa et al. (2009) también mencionan que la violencia dentro de la familia puede ser un factor predisponente a formar infantes que en un futuro sean posibles

maltratadores, reproduciendo la violencia contra las mujeres. Igualmente establece que la ausencia de un modelo paterno apropiado puede ocasionar baja autoestima y entorpece el desarrollo de habilidades de autorregulación.

En fin, algunas corporaciones sociales como la iglesia, el estado o incluso la propia familia al no reconocer, cuestionar o al minimizar la violencia protegen, reproducen y fortalecen al patriarcado (Salas, 2005).

En cuanto a los factores psicosociales, se ha explicado que las actitudes misóginas y la aprobación de los roles y estereotipos sexuales son elementos en común entre los maltratadores de mujeres. Por tal razón, se deduce que las ideas y/o creencias dirigen los propósitos de las conductas y las actitudes que se muestran ante diversas personas, objetos y circunstancias, cuando las creencias han sido inculcadas a base de inequidad y violencia, las conductas agresivas se mantienen y se continúan reproduciendo a lo largo del tiempo (Arenas et al., 2019).

Respecto a los factores psicopatológicos, López (2004) revela que existen elementos generadores de estrés que si no se cuenta con habilidades emocionales adecuadas pueden inducir acciones violentas. Otros estudios realizados en Estados Unidos y en Europa mencionan que otras causas de la violencia intrafamiliar es la personalidad del agresor pues han comprobado que muchos de ellos presentan características patológicas como la impulsividad, paranoia, depresión, baja autoestima e inseguridad. Por lo que actúan de manera violenta debido a un padecimiento psicológico. Esto no quiere decir que hayan nacido enfermos y no puedan curarse, pues estas características no son biológicas e irreversibles, sino que reflejan aprendizajes de vida y carencias de habilidades para la vida en sociedad (no aprendieron a controlar impulsos, a gestionar emociones, a valorarse por otra razón más que la competencia en masculinidades), y efectivamente, esas carencias predisponen de manera desajustada a la violencia. Los enfermó la sociedad.

Desde otra perspectiva, Díaz-aguado y Martínez (2011 en Saldarriaga et al., 2021) indican que uno de los factores más relevantes en la violencia hacia las mujeres es la inequidad

del poder en donde el sexismo se ejerce para reconocer y conservar las diferencias de género impuestas.

En definitiva, debido a que los hombres se les ha inculcado que gozan de una alta inteligencia tienen la creencia de que sus ideas nunca son equivocadas, fomentando de esta forma la violencia emocional tanto con otros como con el mismo. Ellos están en constante demostración de su fuerza física a través de su forma de caminar o con la práctica de deportes; reprimen sus emociones, ya que estas lo hacen verse y sentirse vulnerables. En el ámbito social forman relaciones basadas en la competencia y el poder y a su vez defienden y reafirman los estereotipos y los roles tradicionales que la cultura impone debido a que estos les otorgan privilegios (López, 2004).

Por tal motivo, la violencia masculina se implementa como un mecanismo para defender las normas de la familia tradicional, la posición en el trabajo, el control que tiene el hombre sobre la vida de la mujer y como una forma de proteger los derechos y los privilegios masculinos en el hogar y en la sociedad. No obstante, a través del tiempo el sistema patriarcal ha comenzado a quebrantarse y esto ha aumentado la violencia de los hombres, porque como ya se mencionó es una manera en la que defiende a este sistema (Garda, 2007).

Por consiguiente, tal como lo expone Hernández (2019) los estereotipos procedentes del modelo tradicional tanto para hombres como mujeres pueden originar violencia de género. Es por ello que tanto hombres como mujeres pueden experimentar varios tipos de violencia, por eso es importante que todas las personas sin importar su género sean contempladas para ser incluidas en los programas creados para lograr cambios en la igualdad de género.

Intervenciones psicológicas para el tratamiento de la violencia en hombres

Las creencias y pensamientos aprobados socialmente que se han mantenido a lo largo del tiempo causan que los actos de violencia sean minimizados, normalizados y habituales. A su vez, Huerta (2007) plantea que no se dimensiona el daño que la violencia ocasiona y se encubre

a los agresores y se desacredita a las víctimas. Por ende, al considerar la violencia como un problema social se rompe con la normalización que se ha creado a lo largo de la historia y se les atribuye un compromiso a los hombres, a las instituciones políticas y sociales para implementar estrategias que atiendan, afronten e intervengan para la prevención y la erradicación de la misma.

Por tanto, para poder realizar una intervención psicológica con los maltratadores López (2004) afirma que es necesario comenzar con una reeducación donde se les enseña a adquirir habilidades emocionales de comunicación y de convivencia además de emplear una reestructuración cognitiva que ayude a modificar los pensamientos distorsionados que tienen sobre la mujer.

De manera similar, Gómez (1999 en López, 2004) explica que se deben considerar las siguientes variables para hacer una mejor intervención: fortalecer las habilidades sociales donde se enseñan estrategias para entablar comunicación asertiva con los demás, así como para expresar sus demandas sin dañar los derechos de los otros; difundir información sobre los daños físicos, psicológicos y materiales que la violencia ocasiona a las víctimas como forma de sensibilizar y hacer tomar conciencia a los maltratadores para que se responsabilicen de su comportamiento, reforzar la autorregulación emocional que ayude a evitar conductas impulsivas, a regular la ira y la ansiedad; desarrollar una reestructuración cognitiva que impulse una modificación de los pensamientos adquiridos a lo largo de la vida sobre las competencias, los derechos y oportunidades que poseen las mujeres al igual que todo ser humano.

Dentro de la misma línea, la prevención de la violencia debe abarcar diversas áreas sociales como la escuela y la familia donde sí se promueve una educación equitativa basada en el respeto, la tolerancia y la asertividad, evitando el sexismo y la aprobación de la violencia se podrá facilitar la solución de conflictos y el desarrollo de habilidades de comunicación a nivel social y cultural, donde a su vez se generen espacios donde las víctimas sean escuchadas, tratadas con dignidad y se les asegure una justicia efectiva y a tiempo. Tal como menciona

Guiddens (1992 en Garda, 2007) en las relaciones personales la reflexividad juega un papel muy importante debido a que da paso al diálogo y la comunicación, al mismo tiempo que disminuye la probabilidad de que se presenten conductas violentas. De igual forma, Echeburúa et al. (2009) sugieren que es necesario que se empleen estudios transdisciplinarios para generar alternativas que posibiliten la detección de la violencia y se persuada a los agresores.

En cuanto a las políticas de prevención de la violencia de género, éstas deben ejecutarse tomando en cuenta el ámbito político, social, económico y cultural, además de que es necesario que los programas de prevención y atención de la violencia de género sean implantados desde una perspectiva feminista en la cual tanto las víctimas como los victimarios tengan la posibilidad de visibilizar que pueden tener una vida basada en la equidad, democracia y justicia. De igual forma, es realmente importante implementar y fortalecer los programas de prevención y atención para los hombres que tienen la intención de cambiar, de ya no ser violentos. Estos programas deben contar con una perspectiva más reflexiva y global donde se aborden los estatus socioculturales y políticos sobre el hecho de ser hombres (Huerta, 2007).

Por todo lo mencionado, Echeburúa et al. (2009) advierten que es imposible y poco eficaz plantear un solo método de tratamiento enfocado en los maltratadores, dado que hay diferentes tipos de agresores con características diversas, así pues, los tratamientos se deben acercar lo más posible a cubrir las carencias y dificultades de cada uno, sin etiquetarlos ni justificarlos como si fueran personas enfermas, más bien hay que fomentar la toma de responsabilidad de sus acciones. Por tanto, el tratamiento es más efectivo cuando los agresores son conscientes de su comportamiento violento y desean efectuar un cambio en sus acciones, ya que eso los impulsa a generar estrategias que satisfagan sus necesidades psicológicas.

En conclusión, es un hecho que la contribución de los hombres en el trabajo para erradicar la violencia contra las mujeres se basa principalmente en no encubrir, defender ni permitir la violencia física, sexual, psicológica o de cualquier índole hacia las mujeres, así como trabajar en el desarrollo de otras formas de abordar problemas, resolver conflictos y gestionar emociones.

El desarrollo de la perspectiva de género

Es sustancial mencionar la perspectiva de género como parte de este tema, donde de acuerdo con Cortés (2014) la perspectiva de género es utilizada actualmente tanto en la teoría como en la metodología debido a que visibiliza las desigualdades presentes entre hombres y mujeres a causa de las diferencias de género y su impacto en el acceso de oportunidades y recursos. Además, también tiene el objetivo de encontrar los orígenes, impactos y las secuelas de la desigualdad de género para establecer programas para erradicar estas condiciones y alcanzar una equidad entre ambos sexos, por lo tanto, la perspectiva de género se aplica tanto a hombres, mujeres y a todas las identidades. Asimismo, muestra las habilidades que tiene cada generación para originar cambios que favorezcan a hombres, mujeres y otras identidades en la construcción de la equidad de género. En virtud de lo cual, es necesario mencionar algunos hechos históricos referentes a la lucha a favor de la equidad de género que han suscitado cambios relevantes en las sociedades para comprender el contexto de las oportunidades y derechos que se han alcanzado y que permanecen en la actualidad.

Al respecto, fue en el siglo XX que se fortalecieron las relaciones de género a través de su progreso y la repetición en distintas esferas sociales como la familia, los centros educativos, la jurisprudencia, la división del trabajo y la política. Todas estas áreas enseñaron lo que se debe hacer, qué lugar tienen las personas a partir de sus derechos y de la impartición de la justicia, así como la normativa de lo que se considera natural y aprobado en la vida social de hombres, mujeres y otras identidades (Olavarría, 2003).

Como antecedente, entre los años de 1950 y 1955 la sexualidad estaba enfocada solo en la reproducción, la cual era controlada por los varones al dominar a las mujeres y al uso de los anticonceptivos, por lo que éstos últimos no estaban al alcance de todos. En esa misma década se comenzaron a hacer experimentos no consentidos sobre la anticoncepción en los cuerpos femeninos. Pero, Olavarría (2003) indica que fue hasta los años 60 's cuando empezó la difusión de los anticonceptivos femeninos con la finalidad de controlar y reducir la fecundidad de las

familias con escasos recursos. Este objetivo se logró y se obtuvieron otros beneficios, pues las mujeres tomaron el control de su reproducción y le dieron otro sentido a su sexualidad, ya que ahora podrían disfrutar de los encuentros sexuales. Sin embargo, también aparecieron efectos contraproducentes debido a que se les comenzó a asignar la responsabilidad de la salud reproductiva y por tanto también de la procreación.

Consecutivamente, Galeana (2015) describe que, durante la celebración en 1975 en la conferencia del año de la mujer coordinada por la Organización de las Naciones Unidas en la Ciudad de México, las mujeres mexicanas lucharon por sus derechos para erradicar la desigualdad entre hombres y mujeres, lo que tuvo como resultado la creación de reformas jurídicas relacionadas al tema. Durante esta década las mujeres hicieron visible la desigualdad y el sometimiento femenino. De igual manera, comenzaron a plasmar cuestiones sobre la sexualidad femenina, los anticonceptivos, el aborto y la educación sexual, los cuales eran temas tabúes para la sociedad tradicional mexicana de ese momento.

En 1979 se aprobó la *Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer* (CEDAW) el cual tiene el objetivo de proteger los derechos de la mujer a nivel internacional, enfocándose en la eliminación de todos los tipos de segregación contra las mujeres con el fin de suscitar equidad de género (Entidad de las Naciones Unidas para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres [ONU Mujeres], s.f.).

Cabe señalar nuevamente a Olavarría (2003), puesto que menciona que entre los años 70's y 80's comenzó la denominada crisis del sistema sexo/genero, la cual conllevó varios acontecimientos importantes como la inclusión de los derechos de las mujeres y de la niñez como parte de los derechos humanos, la aceptación de la diversidad social y además surge la pandemia del VIH sida. Adicionalmente, en la época de los 80's hubo una privación de trabajos estables que eran ocupados generalmente por hombres y una integración extensa de mujeres a trabajos inestables, esto debido a que ellas buscaban obtener ingresos que completaran los de sus parejas para mejorar o proveer los recursos en sus hogares. También, el hostigamiento

sexual fue valorado como delito y se hicieron las investigaciones correspondientes a los casos de violaciones, por lo que los violadores ya no tenían la opción de ser libres bajo fianza.

A partir de los 90's se implementa un proyecto feminista en México que genera que los derechos de las mujeres pasen a ser parte de las leyes, dando lugar a que las mujeres tomaran puestos dentro de la política nacional (Galeana, 2015). Además, Estrada et al. (2016) declaran que en esta época se crearon las primeras instituciones para la atención de la mujer en todo México.

Entre los años 1995 y 2000 algunos partidos políticos integraron la perspectiva de género. En el año 2000 durante la presidencia de Vicente Fox Quezada las peticiones de las mujeres en torno a la igualdad de género y los derechos de las mismas fueron reestructuradas desde un sistema conservador (Galeana, 2015).

En contraste, Olavarría (2003) indica que también en los años 2000 se observa mayormente el empoderamiento de las mujeres donde ellas cuentan con ingresos propios al ocupar puestos de trabajos más importantes, poseen mayor autonomía, obtienen mayor nivel de escolaridad, lo que antes era alcanzado y permitido sólo por los hombres. Como consecuencia de ello, la facultad del hombre para proveer económicamente se ve mermada y escasa para poder sostener a la familia, lo que causa que el poderío del hombre visto como jefe de familia sea disminuido.

No obstante, a pesar de que desde los 90's se logró que las mujeres formarían parte de la política nacional, Estrada et al. (2016) puntualizan que en México fue hasta el año 2014 cuando la reforma política se modificó para permitir la paridad de género en los puestos de elección popular, donde el 50% de las candidaturas estarían a cargo por mujeres a partir de ese momento.

Es pertinente resaltar que en el año 2022 México ocupó el lugar 33 de 146 países en igualdad de género (Centro de Investigación en Política Pública [IMCO], 2022).

Finalmente, es evidente que a pesar de una larga e interminable lucha por la paridad de género y de que ya hay una igualdad jurídica y legal que constata los derechos de las mujeres

no siempre éstos son ejercidos con libertad como se supone que debería serlo, dado que en el sistema cultural patriarcal se encuentra inmersa una constitución no natural basada en el binarismo y en las relaciones de poder, ocasionando que lo masculino sea considerado superior en todos los contextos sociales, controlando y determinando las diferencias y desigualdades de género (Jiménez y López, 2022).

Por tal razón, es indispensable el uso de la perspectiva de género en todos los contextos, cargos e instituciones, puesto que analiza y visibiliza las desigualdades en las responsabilidades, el poder y los medios que poseen hombres y mujeres, donde comúnmente ellos son los que poseen más oportunidades y derechos.

MÉTODO

Justificación

De acuerdo con Pérez (2023) en el año 2022, en México se reportaron 339,451 llamadas de emergencia por parte de mujeres que solicitaban apoyo por alguna situación de violencia.

Por su parte el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2023) menciona que en México en el año 2021 en la Encuesta Nacional de Bienestar Autorreportado (ENBIARE), la cual mide entre otras cosas la presencia de depresión, arrojó que este estado destaca en las mujeres con un 16.3% en comparación con los hombres con un 9.1%. Sin embargo, en el año 2022 el mismo instituto reportó que se registraron 8,123 muertes por suicidio, de los cuales el 81.3% corresponde a hombres y el 18.7% a mujeres.

Es por lo anterior que se desea investigar si los mandatos de masculinidad tradicionales continúan reproduciéndose y de ser así de qué manera lo hacen para poder entender si a lo largo del tiempo ha existido un cambio que ayude a la erradicación de la violencia de género por parte de los hombres. Esto contribuiría a la importancia de la deconstrucción de una masculinidad hegemónica para crear ambientes seguros y sanos para hombres y mujeres donde se fomente la equidad de género y la no violencia para ningún ser humano.

Abordar estos temas es de suma relevancia social y profesional para cualquier carrera universitaria, pero lamentablemente la información que proporcionan los programas de estudio sobre género aún no son suficientes para toda la comunidad estudiantil, sobre todo si va enfocada a una deconstrucción de ideologías patriarcales en hombres. Además, es importante explorar qué experiencias han tenido los futuros profesionistas de nuestro país y qué comprenden sobre estos temas, dado que su trabajo consistirá en el trato directo con las personas de cualquier género, lo que puede influir de manera positiva, negativa, ética o antiética en la realización de su profesión.

En México son escasas las universidades y las carreras que imparten materias de perspectiva de género de manera formal, lo cual fomenta en muchas ocasiones que se sigan

reproduciendo los roles y estereotipos de género tradicionales incluso dentro de las mismas instituciones. Al respecto, en la Tabla 1 se mencionan algunas de las facultades de la Universidad Nacional Autónoma de México donde actualmente se imparten materias relacionadas al estudio del género (Facultad de psicología, s.f.) (Facultad de odontología, s.f.) (Facultad de ciencias políticas y sociales, s.f.) (Facultad de derecho, s.f.) (Facultad de química, s.f.) (Escuela nacional de trabajo social, s.f.) (Facultad de medicina, s.f.).

Tabla 1.

Facultades de la Universidad Nacional Autónoma de México donde se imparten materias sobre género.

Facultad	Materia que ofrece
Facultad de Derecho	Género y derecho*
Facultad de Odontología	Prevención y atención de la violencia por razones de género*
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	Violencias contra las mujeres: genealogía, actualidad y resistencias
Facultad de Psicología	- Género, feminismos, violencias y derechos humanos - Aportes desde la epistemología feminista a la psicología
Facultad de Química	Introducción a los estudios de género*
Escuela Nacional de Trabajo Social	- Género - Género y violencias*

género*

La perspectiva de género en la práctica

médica*

Nota: Las materias señaladas con asterisco (*) indican que son asignaturas optativas, es decir, los estudiantes pueden elegir cursarla o no. Mientras que las materias sin asterisco son obligatorias en los planes de estudio.

Se debe tomar en cuenta la relevancia de que la comunidad estudiantil incorpore la perspectiva de género dentro de su área de formación e identifique las normas culturalmente establecidas que reproduce individual y colectivamente pues esto puede generar la construcción de herramientas para realizar análisis críticos dentro de su propia disciplina sobre las relaciones de sexo-género y las consecuencias que ocasiona realizarlas dentro de su profesión (Buquet, 2011).

Solís (2015) menciona que es indispensable que los profesionistas manejen mayor conocimiento en la diferenciación de sexo-género y que sean capaces de identificar los efectos de los factores psicosociales, culturales y biológicos que ocasionan la inequidad de género y por ende merman la eficacia y la equidad en la práctica de su labor. De igual forma, los pensamientos y prejuicios personales sobre el género en los profesionales pueden influir en sus decisiones y en el trato que otorgan hacia con los demás.

Asimismo, se ha encontrado que las acciones enfocadas a la prevención, atención y erradicación de la violencia de género comúnmente han sido dirigidas a mujeres, dado el impacto que ésta ha tenido en sus vidas. Trabajar con los hombres resulta un eje central para erradicarla, tomando en cuenta que estadísticamente son los principales, pero no son los únicos que ejercen violencia de género.

Planteamiento del problema

La reproducción y ejecución de estereotipos y roles de género tradicionales por parte de los hombres puede fomentar conductas agresivas hacia las personas que los rodean, comúnmente hacia quienes social y culturalmente son considerados como inferiores (Fernández, 2012 en Estrada et al., 2016). Aunado a ello, desafortunadamente las acciones que el gobierno de México y las instituciones encargadas de estas problemáticas han implementado no han sido suficientes para erradicar o disminuir significativamente la violencia de género y además el patriarcado también se ha reformado para mantenerse en la sociedad. Otros elementos a tomar en cuenta son: a) se ha nombrado que hay una crisis y propuestas alternativas a la masculinidad tradicional pero no se sabe hasta que punto ha permeado en la sociedad mexicana; b) en el ciclo de la vida, se ha encontrado que los estereotipos y roles se comienzan a aprender desde el nacimiento, pero se establecen de manera completa al llegar a la vida adulta. Adicionalmente, los medios y las redes han incorporado nuevos discursos de masculinidades, y estos contenidos son consumidos especialmente por las juventudes, por lo que sería importante evaluar cómo viven los jóvenes este proceso de formación en la masculinidad actualmente; c) en la universidad hay un espacio de convivencia y de formación en el que se insertan las personas jóvenes en su camino a convertirse en adultas. Los contextos asociados a las disciplinas pueden ser diferentes con respecto a la presencia de la masculinidad hegemónica o de otras masculinidades, de modo que es posible que haya diferentes experiencias de encuentro y apoyo para el desafío a la masculinidad o más bien para la conformidad a los roles tradicionales.

Pregunta de investigación

¿Cómo han aprendido a ser hombres y qué conocimientos tienen respecto a la violencia de género los jóvenes universitarios pertenecientes a la Universidad Nacional Autónoma de México?

Objetivo general

Analizar las experiencias de jóvenes universitarios pertenecientes a la Universidad Nacional Autónoma de México, en torno a las masculinidades y la violencia de género.

Objetivos específicos

1.- Conocer la experiencia alrededor de las masculinidades en jóvenes universitarios pertenecientes a la Universidad Nacional Autónoma de México.

2.- Identificar cómo comprenden la violencia de género jóvenes universitarios pertenecientes a la Universidad Nacional Autónoma de México.

Metodología

La metodología que se utilizará para esta investigación es cualitativa dado que es la más adecuada por las características que posee, pues Taylor y Bogdan (1989 en Quecedo y Castaño, 2003) mencionan que al ser inductiva permite flexibilidad en la investigación, lo que puede aportar conceptos a partir de los datos obtenidos; comprende a los individuos y al contexto en el que se desarrollan desde una visión holística donde se indaga tanto el pasado como el presente de las personas. Este método posibilita el acceso a las creencias, experiencias, pensamientos, opiniones, significados, emociones y actitudes, por lo que se conocen los procesos subjetivos de cada persona.

Hernández et al. (2010) señalan que los estudios cualitativos son oportunos cuando se desea conocer el significado que se le otorga a las experiencias, a los valores humanos y a las opiniones, así como a la relación de éstas con las características del ambiente natural del objeto de estudio. De igual manera, una ventaja más identificada al utilizar este método es que la investigación permite principalmente explorar y conocer algún fenómeno social en un ambiente natural. Además, los conceptos a estudiar no son controlados ni manipulados y los significados son obtenidos de los datos proporcionados directamente por los participantes.

Diseño de estudio

El diseño de estudio es fenomenológico por tanto está encaminado principalmente a ahondar en las experiencias subjetivas vividas de cada participante.

Fuster (2019) menciona que la fenomenología es una corriente filosófica propuesta por Edmund Husserl a mediados del siglo XX en la cual se hacía énfasis en el significado de las experiencias vividas de los individuos. La fenomenología emergió como una refutación al naturalismo científico puesto que éste puntualiza que el objetivo de la ciencia es encontrar leyes que dirijan lo real, por lo que las personas son vistas como un objeto más de naturaleza que es separado de lo subjetivo. Por ende, también la psicología se ve obligada a concebir la conciencia como algo que puede ser limitado a leyes. La fenomenología en cambio manifiesta que la conciencia al ser tratada como un objeto es limitada ya que la subjetividad humana es la base del conocimiento científico y por ello necesita ser validada para comprender la conciencia misma y el conocimiento que se posee.

Bolio (2012 en Fuster, 2019) expresa que el significado que se le otorga al mundo y al ambiente es subjetivo, de tal forma que el método fenomenológico permite averiguar en la conciencia de los individuos las percepciones que tienen de la vida por medio de las experiencias y los significados.

En pocas palabras la fenomenología permite identificar la conexión que hay entre la objetividad y la subjetividad que se expone en la experiencia humana (Rizo-Patron, 2015 en Fuster, 2019).

Creswell (1998), Álvarez-Gayou (2003) y Mertens (2005 en Hernández et al., 2010) señalan que la fenomenología se caracteriza por comprender y describir los hechos y el significado de varios individuos con respecto a un tema en específico. Creswell (2007) indica que la investigación fenomenológica detalla las similitudes en las experiencias de los individuos involucrados en el análisis, dado que el objetivo principal es reducir las experiencias individuales a una descripción general con respecto a un fenómeno, explicando qué y cómo se experimentó.

La fenomenología se fundamenta en el análisis de discurso y en la indagación de significados; se emplea la deducción para capturar la experiencia de los individuos y se encuadran dichas experiencias de acuerdo con la temporalidad, espacio, corporalidad y el contexto relacional.

Así mismo este diseño permite comprender la perspectiva de las personas sin emitir juicios, dado que considera los pensamientos y comportamientos como algo razonable y entendible visto desde la postura de cada individuo.

Apps (1991 en Cardoso et al., 2007) establece que el método fenomenológico consta de seis fases: la primera consiste en la descripción del fenómeno donde explica la experiencia libremente sin clasificar ni categorizar la información; la segunda fase es la búsqueda de múltiples perspectivas donde se obtienen diversos datos de diferentes fuentes de información; la tercera fase es la búsqueda de la esencia y la estructura donde se identifican las estructuras existentes y las relaciones entre las mismas dentro del objeto de estudio; la cuarta etapa es la constitución de la significación donde se enfatiza en las estructuras del objeto de estudio para intentar comprender cómo se establecen en la conciencia; la quinta fase es la suspensión de enjuiciamiento donde se omiten los juicios, las opiniones y las creencias propias al momento de recolectar e interpretar la información; la última fase es la interpretación del fenómeno donde se intenta exponer el significado y las reflexiones que se obtuvieron a partir del estudio de los significados subjetivos adquiridos de la información proporcionada durante la investigación.

El tipo de estudio fenomenológico que se realizó fue el trascendental (Moustakas's, 1994 en Creswell, 2007), dado que no se enfocó en las experiencias propias de los investigadores sino en las descripciones de los participantes entrevistados para finalmente sintetizar las declaraciones más significativas obtenidas y así crear una perspectiva lo más objetivamente posible sobre el tema estudiado.

Participantes

La muestra es homogénea dado que los participantes comparten ciertos rasgos y con ello se cumplen los criterios relacionados a la investigación. En este caso las características similares entre los participantes son solteros y estudian en la Universidad Nacional Autónoma de México. Se obtuvo la participación de 10 hombres estudiantes de la UNAM. Los datos de los participantes se describen a continuación en la Tabla 2.

Tabla 2.

Datos de los participantes pertenecientes a la Universidad Nacional Autónoma de México.

Nombre (seudónimo)	Edad	Lugar de Nacimiento	Género	Orientación sexual	Nivel de estudio	Personas con las que vive
Gonzalo	25	CDMX	Masculino	Heterosexual	Licenciatura en Psicología	Padres
Arath	24	CDMX	Masculino	Heterosexual	Ingeniería en Química	Padres y hermanos
Alfonso	20	Estado de México	Masculino	Homosexual	Licenciatura en trabajo social	Padres
Mauricio	23	CDMX	Hombre	Heterosexual	Licenciatura en Psicología	Padres
Dante	19	cdmx	Masculino	Heterosexual	Licenciatura en Derecho	Padres y abuela
Pablo	24	CDMX	Hombre	Homosexual	Licenciatura en Medicina	Padres

Charly	20	Estado de México	Hombre	Bisexual	Licenciatura en Odontología	Padres
Andrés	19	CDMX	Masculino	Heterosexual	Licenciatura en sociología	Padres, abuelos y hermano
Josué	24	CDMX	Hombre	Homosexual	Licenciatura en Ciencias de la comunicación	Padres y hermana
Jorge	24	CDMX	Hombre	Heterosexual	Licenciatura en sociología	Madre y hermanas

Procedimientos para la codificación y el análisis de información cualitativa

Registro de datos

La técnica que se utilizó para la recolección de la información fue la entrevista semiestructurada, debido a que se entrevistó a los participantes partiendo de una guía de preguntas que permitieron profundizar en el tema de la investigación, sin embargo, dicha guía pudo modificarse en los momentos en que se consideró necesario para agregar o cambiar preguntas que dieran paso a obtener información valiosa que complementó el estudio. Por tanto, el registro de los datos se realizó por medio de la creación de bitácoras de análisis que permitieron documentar el proceso del estudio de los datos y las ideas que surgieron del mismo. De igual manera, las transcripciones escritas de las entrevistas obtenidas de las grabaciones de audio de los participantes, así como la realización de bitácoras de campo durante las mismas posibilitaron un registro de la información más completo.

Codificación y categorización

Los códigos para la codificación se determinaron dependiendo de los datos obtenidos y comprendiendo los conceptos constituidos por algunos autores e instituciones, recabando de esta manera cinco categorías de análisis:

- Construcción de género (Lamas, 1987 en Salas, 2005): Se basa en un cúmulo de aspectos que se convierten en normas atribuidas a las personas a consecuencia de su sexo en un tiempo y espacio determinado, es decir en una época histórica con creencias culturales y sociales específicas. No obstante, las personas a lo largo de su desarrollo disponen el género al cual desean pertenecer.
- Roles de género (Magally, 2011 en Aguilar et al., 2013) (Cortés, 2014): Son las ideas que se tienen sobre las actividades y conductas que las personas deben realizar dependiendo de su género. Pueden limitar y segregar a las personas, violentando los derechos de las y los demás.
- Estereotipos de género (Álvarez, 2016) (Cortés, 2014): Son aquellas creencias que definen las características que debe poseer cada género y que influyen en la manera en que interactúan con las demás personas. Aunque por sí mismos no son aparentemente nocivos, hasta que dañan la dignidad de las personas.
- Violencia de género (Organización de las Naciones Unidas Mujeres, s.f.) (Arenas et al., 2019): Es cualquier acto que perjudique de alguna forma a una o más personas y que se origina a causa del género. Puede manifestarse de diversas maneras y tienen la finalidad de establecer dominio, inequidad de género y el acatamiento de las normas socioculturales impuestas. Este tipo de violencia principalmente es ejercida contra las mujeres y las personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+, sin embargo, también los hombres pueden ser víctimas de estas agresiones.
- Percepción de cambios en las masculinidades (Connell y Messerschmidt, 2005/2021) (Connell, 1993 en Minello, 2002) (Nerio, 2019): Al entender las masculinidades como un

conjunto de conductas, pensamientos y funciones infundidas a los hombres que son generadas por la sociedad, la cultura y otros factores dinámicos, ocasionando varios tipos de masculinidades que convergen entre sí. Por ende, el cambio en las masculinidades se produce por la transformación que a través del tiempo surge en la sociedad y en los propios individuos y puede o no ser perceptible fácilmente.

De igual modo, se obtuvieron códigos emergentes, los cuales según Vives y Hamui (2021) son aquellos que se presentan a través de la información que los participantes brindan. Estos códigos permiten complementar, profundizar e identificar la relación existente entre las categorías preestablecidas y los resultados adquiridos. Los códigos emergentes en esta investigación son bastantes y, por tanto, para facilitar su comprensión se describen en el apartado de discusión.

Todos los códigos son relevantes para indagar sobre la construcción de la masculinidad en los jóvenes universitarios en los diferentes espacios de socialización del género como la familia, la escuela, la sociedad y la cultura y cómo esto ha repercutido en la perspectiva que poseen sobre el ejercicio de la violencia de género y la visualización de un cambio en las masculinidades tradicionales en un futuro.

Análisis de la información cualitativa

Para analizar el discurso de los participantes se llevó a cabo la codificación de la información mediante el programa de Atlas.ti Web desarrollado en la Universidad Técnica de Berlín por Thomas Muhr (Hernández et al., 2010), creado para fragmentar la información en unidades de significados, codificar los datos y relacionar las categorías de acuerdo con las ideas establecidas por los investigadores.

Verificación

Triangulación

Para corroborar la estructuración de la interpretación de los datos obtenidos se recurrió a la realización de la triangulación teórica, donde se abordaron distintas perspectivas sobre las diversas masculinidades existentes, así como varias teorías que pudieron dar una explicación del aprendizaje de los roles y estereotipos de género culturales (García, 2005): como la teoría de la categorización de Piaget (1996) procesamiento de la información de Biernat et al. (1991), los modelos de interacción cognitiva, la teoría social cognitiva y las teorías del aprendizaje social destacadas por Turin (1995).

También se llevó a cabo una triangulación de investigadores, donde ambos investigadores recolectamos e interpretamos la información al mismo tiempo, pero de manera independiente para posteriormente corroborar coincidencias y discrepancias de los datos obtenidos.

Limitaciones de la investigación cualitativa

De acuerdo con Hernández et al. (2010) la transferencia de la investigación es un criterio que no cumplen los estudios cualitativos, sin embargo, este tipo de investigaciones sí pueden generar un panorama general de la problemática estudiada para motivar posibles investigaciones en otros ambientes.

Otra limitación de la investigación cualitativa es que es probable que haya sesgos por parte de las predisposiciones de los investigadores, pero esto se puede evitar reflexionando sobre los prejuicios y opiniones propias de los investigadores y por medio de la triangulación que ayuda a confirmar la interpretación de la información recibida.

Finalmente, este tipo de investigación toma más tiempo en realizarse debido a que la técnica a utilizar consume el tiempo necesario para que durante las entrevistas se obtenga la mayor información útil posible para el estudio, al igual que el procesamiento y el análisis de datos

es exhaustivo, pues se tiene que estudiar todos los datos obtenidos para rescatar la información relevante para el tema.

La narración cualitativa

La presentación de resultados se llevará a cabo mediante una narrativa por temas con un relato realista, ya que esto permite plasmar organizadamente los resultados obtenidos de acuerdo con los temas de la investigación: la masculinidad, los roles, los estereotipos de género y la violencia de género, incluyendo asimismo la organización de las categorías impuestas para la codificación de los datos. Además, el relato realista posibilita la exposición de las experiencias de los participantes como hechos realistas individuales y colectivos que impactan en la sociedad y que están relacionados con los sistemas políticos y culturales, lo cual abre paso a la crítica de la realidad social con base a la interpretación de los resultados.

Principios éticos

A partir del Código Ético del Psicólogo (Sociedad Mexicana de Psicología, 2007) y de toda investigación que se realiza, se cumplió con los siguientes puntos:

- Se describió a los participantes el objetivo de la investigación, se aclaró que se realizaría una indagación en temas sensibles y personales y también se explicó el uso que tendrían los resultados recibidos.
- Al inicio de cada reunión, a cada joven participante se le otorgó un formato de consentimiento informado donde se exponían los nombres del investigador y la investigadora, la duración aproximada de la entrevista y el medio por el cual se podía realizar la misma, así como el uso que se le otorgaría a la información proporcionada y la confidencialidad de los datos que compartirían, dando pie a la decisión libre de los hombres para participar en este proyecto.

- Ambos investigadores formaron parte de la realización de las entrevistas, para que de esta manera se tuviera la oportunidad de triangular la información recabada y además se obtuvieron datos adicionales sobre el efecto en los entrevistados ante la presencia de dos investigadores pertenecientes a ambos sexos.
- Durante las entrevistas se propició un trato respetuoso y digno para los entrevistados y se proporcionó la opción de detener la entrevista si ésta se tornaba incómoda para ellos.
- Para reportar los resultados se utilizó un seudónimo para cada entrevistado, para proteger la confidencialidad y el anonimato de los datos concedidos.
- Las conclusiones expuestas posteriormente se derivan claramente de los resultados recabados.

RESULTADOS

Masculinidades

La construcción social de las masculinidades

La educación familiar es principal en el aprendizaje de las masculinidades, ya que es el primer contacto social que tiene el ser humano y por ende los primeros modelos a seguir en el comportamiento de cada sexo, además la familia es quien establece desde los primeros años de vida las normas socioculturales correspondientes a cada sexo, fomentando comúnmente los roles y estereotipos de género tradicionales.

“principalmente supongo que esto lo fui aprendiendo en casa por medio de mi padre, principalmente y pues no sé creo que otras figuras yo creo que lo que yo veía de pequeño en televisión” (Mauricio, 23 años, heterosexual, estudiante de la maestría en psicología)

“Yo creo que el primer acercamiento es desde casa, pero no precisamente como un tú te identificas, tú eres un hombre. O sea, no creo que haya como tal esa construcción de la identidad, sino más bien a través de actitudes, de roles en casa.” (Gonzalo, 25 años, heterosexual, egresado de la licenciatura en psicología)

Los participantes mencionan algunos de los roles de género inculcados en la familia, dentro de los cuales se repiten principalmente el tipo de vestimenta “adecuada” para los hombres incluyendo los colores idóneos para el sexo correspondiente, un paternalismo dominador que protege fundamentalmente a las mujeres consideradas como vulnerables, un alto nivel de autoridad que les permita solucionar problemas y resolver inmediatamente inconvenientes, prepararse para ser los principales proveedores económicos de sus familias y además lograr ser triunfadores ocupando puestos que les otorguen salarios altos.

“cuando estaba como por inicios ya de la universidad, por primer semestre como que hubo ahí algún cambio porque empecé a vestir un poco más...diferente por así decirlo, eh, entonces ahí había un problema porque si mi mamá me decía pero es que eso es, o sea, es ropa de mujer ¿por qué te pones un top? o cosas así y yo decía pues es que me gusta, o sea, me siento cómodo con mi cuerpo y pues me gusta el top como se me ve y la ropa de hombre no me gusta cómo se me ve en ocasiones porque me queda muy grande, mi cuerpo y mi complexión es muy delgada entonces no me gusta cómo se me ve” (Alfonso, 20 años, homosexual, estudiante de la licenciatura en trabajo social)

“inclusive ya cuando estaba por decir en mi carrera en un principio antes de elegir ingeniería en química lo que yo pensaba estudiar era matemáticas y bueno yo lo yo lo comenté incluso con mi mamá y ya ni con mi papá eh con mi mamá y me dijo ah está bien o sea está bonita pero tú vas a tener que ser el proveedor de la casa, o sea, tú vas a tener que mantener tú vas a tener que eh, pues sí ser el que dé el mayor gasto y yo me lo pensé y ya fue como hasta hace algunas semanas que yo también dije ay cómo me hubiera encantado estudiar matemáticas pero pues por ese también estereotipo pues si como que me detuvo. Y sí o sea hasta hoy en día lo recuerdo porque pues fue hace como unos 7 años ese momento en el que me dijo eso mi mamá y pues sí o sea sí se me quedó de que en general yo que tenía que ser el proveedor, que tenía que ganar mucho, que tenía que pues sí que tener incluso alto grado de estudios y más bien como qué sí como que incluso hasta hoy en día ya poco acercándose a lo de hoy en día, como que podría decir que es como la presión que llega a recaer en ti como de que tienes que hacer esto, tienes que hacer el otro, tienes que pues sí o sea si fallas o ganas mal y todo fracasaste como hombre por así decirlo” (Arath, 24 años, heterosexual, estudiante de la licenciatura en ingeniería química)

“es algo muy comparativo que hacen justamente mis papás de ay pues tu si puedes llegar como que a las 2 de la mañana, pero tu hermana a las 12 porque es más peligroso para ella” (Pablo, 24 años, homosexual, estudiante de la licenciatura en medicina)

En cuanto a los estereotipos de género más infundidos en los hombres entrevistados se encuentran: represión de emociones, en especial la tristeza que incluye el llanto y el miedo; los estereotipos físicos que abarcan una estatura alta, musculatura pronunciada, vello prominente, delgadez y voz grave; ser más fuertes físicamente y en comparación con los demás; valentía para ser capaces de defenderse a sí mismos y a su familia; así como la virtud de la seducción para conquistar a más de una mujer.

“pues sí me llegaban a decir no tú no debes de llorar tú debes ser como fuerte tienes que ser este pues incluso en algunas veces si decían no pues si te pegan defiéndete y todo eso (...) En cuanto ya la adolescencia ya empecé a ver más eh una idea de que no es que si vas a ser hombre tienes que salir con muchas y todo eso es como ese estereotipo de ser mujeriego y la verdad a mí nunca me pareció, nunca lo hice” (Arath, 24 años, heterosexual, estudiante de la licenciatura en ingeniería química)

“bueno otra cosa es este yo soy un chico que mide 1.60 y entonces, por ejemplo, dentro del estereotipo de hombres pues es ser alto y yo no entro ahí y es una de las cosas que pues si me lastiman es algo poco, entonces como que el hombre tiene que ser actualmente un hombre fuerte, un hombre alto, un hombre que resuelve ¿no?” (Mauricio, 23 años, heterosexual, estudiante de la maestría en psicología)

“pues en cuestión de cómo me enseñaron pues creo que ha sido como principalmente el referente de masculinidad como muy genérico de fuerza, de valor, de... Pues, ¿sabes, ¿no? o sea, digamos que serían creo que los dos signos que más importarían. Fuerza, valor, resistencia, ¿no? en muchas cosas, no solamente, digamos en la parte física de que pues tienes que aprender a cargar cosas así o hacer el trabajo más rudo sino que también en la parte emocional, ¿no? de pues no debes tener miedo o al menos no demostrarlo, no debes sentir tristeza o incluso este, incluso hasta con la misma, la misma furia, ¿no? es como contrólala porque pues no puedes cómo expresarla como tal, entonces sí es como más o menos, eso obviamente pues con las, bajo ciertos preceptos, ¿no?” (Josué, 24 años, homosexual, estudiante de la licenciatura en ciencias de la comunicación)

Las diferencias más identificadas entre hombres y mujeres hacen referencia al sistema patriarcal en donde hay un trato desigual entre los sexos dentro de la educación familiar en la asignación de tareas y en las normas establecidas donde se favorece a los hombres, pero a su vez se repelen las conductas consideradas afeminadas que podrían indicar una homosexualidad. De igual forma, se reconocen los distintos problemas que tienen los hombres y las mujeres, considerando que en los hombres hay mayor restricción al hablar de las emociones y la exigencia que conlleva una sobrecarga de responsabilidades que deberían conducir al éxito.

“al principio siento que había un poquito más de diferencia entre las exigencias de mis padres hacia mi hermana, bueno como mujer, en comparación a mí como varón. Igual siento que con el diálogo y teniendo responsabilidades, siento que no era tan consciente de cómo las exigencias de mis padres con mi hermana y conmigo a comparación, entonces pues yo diría que antes era un poquito más desigual en relación al género, por ser varón o por ser mujer.” (Charly, 20 años, bisexual, estudiante de la licenciatura en odontología)

“me van a regañar por estar jugando con muñecas, está bien que yo esté jugando con mi hermana pero a lo mejor ya solo me va a traer problemas ¿no?, entonces yo me acuerdo que la guardaba pero yo veía que por ejemplo cuando mi hermana, ella si jugaba a lo mejor fútbol o jugaba con mis carros o quería ser superhéroe o porque en algún momento ella quería ser spiderman, yo no veía que le dijeran algo, era como de ah tu muy bien, es que es una niña, está jugando, pero yo veía y decía pero si yo hubiera sido hubiera habido un problema” (Alfonso, 20 años, homosexual, estudiante de la licenciatura en trabajo social)

“no es lo mismo que tengamos diferentes problemas entre hombres y mujeres, pero pues si es una carga de que tenemos que hacer todo y si no hacemos todo ya fracasaste.” (Arath, 24 años, heterosexual, estudiante en la licenciatura de ingeniería en química)

De igual forma, el cuidado de la salud física es establecido por medio de la crianza desde la niñez y principalmente quien se encarga de esta educación es la madre, desde la creación de hábitos alimenticios y de higiene, hasta los cuidados más sencillos como el abrigarse bien en temporadas de frío. Sin embargo, los padres son quienes cumplen con el modelo a seguir en cómo los hombres atienden su salud, los cuales comúnmente no atienden sus malestares hasta que éstos se agravan y tienden a recurrir a la automedicación. De igual manera, algunos participantes indican que no se les enseñó cómo llevar una alimentación saludable. También es relevante destacar, que solo el 40% de los entrevistados mencionaron como parte de su salud física la salud sexual, el 20% indicó que no hubo nunca una charla informativa con sus padres respecto al tema de la sexualidad y el otro 20% si lo tuvo, pero solo se consideraron los cuidados

necesarios para las relaciones heteronormativas. Por último, ningún individuo señala realizarse chequeos médicos regulares que verifiquen su bienestar.

“en mi hogar fue más mi madre quien se encargó como de inculcar esta parte de la salud. Mi padre es un buen padre, sin embargo, como que nunca se involucró en ese tipo de temas ¿no? entonces pues creo que más allá de la higiene no se abordó más temas porque por ejemplo de la parte de la sexualidad que yo recuerde, porque tengo mala memoria, pues no se abordó de forma más explícita en mi hogar por ejemplo ¿no? entonces ajá, o sea sí creo que no se abordó de forma tan explícita, de forma tan amplia” (Mauricio, 23 años, heterosexual, estudiante de la maestría en psicología)

“(…) en la cuestión de salud en general, pues no ha sido como muy así específica, así de oh, y alimentación sana y todo eso, porque pues no había como esa educación tan específica en cuestión de salud. En cuestión de salud reproductiva, pues digamos que lo más apegado hacia las relaciones masculinas y heteronormativas, ¿no? entonces era esta cosa de cuidado y todo eso ya sabes, ¿no?” (Josué, 24 años, homosexual, estudiante de la licenciatura en ciencias de la comunicación)

Asimismo, la atención que se le brinda a la salud psicológica es aprendida también primeramente por la familia, donde el tema del cuidado de las emociones no es tomado en cuenta para la crianza de personas sanas, lo que conlleva a que específicamente los hombres repriman sus emociones hasta que presentan un punto de quiebre, en el cual es más posible que expresen su sentir con sus madres que con sus padres. Igualmente, los temas de prevención de riesgos como el consumo de sustancias no son mencionados en las familias como medio para evitar enfermedades y accidentes ocasionados por estos motivos. No está de más indicar que ninguna persona entrevistada comentó haber asistido o estar asistiendo actualmente a alguna terapia psicológica.

“bueno, de hecho, en este año fue un punto muy crítico donde yo pues sencillamente no pude dar más y yo empecé el diálogo con mi madre y siento que es más fácil acercarme con mi madre que con mi papá y hasta la fecha solo he mantenido una comunicación o cómo me siento o cuál es mi situación respecto a la salud mental, qué es lo que siento y cómo me auto percibo con la sociedad. Siento que fue un punto de quiebre como para yo querer abrir con mi mamá, pero no, siento que sí ha sido un poquito más reprimido y un poquito más de alejamiento y más con mi papá” (Charly, 20 años, bisexual, estudiante de la licenciatura en odontología)

“pues no como tal porque justamente eso de ay no pues es que los sentimientos como que no les tomaban importancia ¿sabes? o sea, era como más, este, no pues es que no puedes estar triste, ponte a hacer algo para que se te quite. O cómo es que vas a llorar si no es para tanto. Entonces justamente en ese tema si no hubo como tanta, tanto apoyo sino más eh, se juzgaba más que dar apoyo pues, o sea no daban medidas más que se juzgaba” (Pablo, 24 años, homosexual, estudiante de la licenciatura en medicina)

Por otra parte, la educación académica es un elemento fundamental que también influye en la construcción de las masculinidades y también en el cumplimiento de las reglas socioculturales impuestas a los sexos. Los profesores juegan un papel importante, ya que pueden aportar información sobre diversos temas que no se comentan en casa con la familia, por ejemplo, el tema de la sexualidad, pero al mismo tiempo también estos agentes educativos pueden obligar a mantener la segmentación de los sexos por medio de los roles y estereotipos tradicionales.

“yo no soy mucho de deportes, no me gusta mucho jugar futbol entonces ese era un tema muy qué me incomodaba mucho cuando yo estaba en la primaria porque mi profesor era de tú vas a jugar con los hombres fútbol y las niñas juegan básquetbol y yo decía pero es que a mí me gusta más el básquetbol y a mí me molestaba mucho que me obligaran a hacer eso entonces hubo más de una ocasión en el que yo decía no voy a jugar y eso me traía problemas y cuando yo iba con mi mamá le decía es que yo no quiero jugar y me decía es que los niños juegan fútbol y yo le decía pero ¿los niños no juegan básquetbol? y me decía no, también juegan ¿entonces cuál es el problema, no?”. (Alfonso, 20 años, homosexual, estudiante en la licenciatura de trabajo social)

“Entonces llega un momento en la adolescencia donde empiezas como no a cuestionarlo así técnicamente, de es que es machismo, más bien en la parte de no me siento seguro con esto, ¿no?, que obviamente conforme he ido entrando a la universidad y todo entendí el término de es machismo, micromachismos y todo esto, gracias principalmente a mis maestras que son las que más me han estado guiando.

(Josué, 24 años, homosexual, estudiante en la licenciatura en ciencias de la comunicación)

El ambiente educativo no solo involucra al personal docente sino también a los pares con los que se convive diariamente, ellos también repercuten en el cumplimiento de conductas y normas asignadas a la masculinidad típica y el incumplimiento de las mismas son castigadas comúnmente con la burla y el rechazo, por lo que generalmente van moldeando su masculinidad para pertenecer a un grupo de iguales.

“en la prepa, bueno fui después a la prepa 9 ahí comencé a ir a la UNAM y como que también se definió como una forma de ser con un grupo de amigos que es como pues sí diría machista de cierta forma como que hablamos de, por ejemplo de pues si por ejemplo de porno, de cosas así, este tenemos una forma de expresarnos muy particular como de güey, no sé qué y cómo un poco más como de pendejo que no sé qué, o sea cosas que no diría a alguna amiga por ejemplo ¿o sí? no, y entonces este ajá, como que me di cuenta también por ejemplo en la universidad que ya cambiamos de contexto y yo igual soy de la facultad y que es un contexto de puras mujeres pues cambió completamente mi comportamiento y mi forma de pensar en muchas cosas, entonces, o sea, como que me pude dar cuenta que mi comportamiento cambia mucho cuando estoy con hombres y más con los que conocí en la prepa o antes que cuando estoy con amistades ahorita de la universidad o de mujeres” (Mauricio, 23 años, heterosexual, estudiante de la maestría en psicología)

No obstante, a pesar de la educación por parte del profesorado y de la influencia de la comunidad estudiantil con las que se comparte el contexto educativo, muchas veces no es suficiente la información proporcionada, por lo que muchos de los chicos optan por buscar en otras fuentes como libros, internet, televisión, etc. para resolver sus inquietudes respecto a su masculinidad.

“la cuestión de bueno y si yo no quiero tener nada con mujeres o así, entonces ¿cómo me cuida, ¿no? Y pues en esta parte yo creo que la educación fue fuera de casa, sino que fue con la escolaridad, pues el internet te ayuda en cierto modo, este, pues algunas otras fuentes, te digo, o sea, creo que cuando empiezas en la adolescencia no eres muy consciente a veces de la importancia que tiene la escuela, eres medio rebelde. Obviamente mientras más he ido avanzando en mi carrera y todo, pues ya me acerqué a los libros, a fuentes más confiables, a ser un poquito más riguroso con esa

investigación, pero sí, más o menos ha sido como esa parte.” (Josué, 24 años, homosexual, estudiante de la licenciatura en ciencias de la comunicación)

La construcción individual de las masculinidades

Algunas de las creencias que influyen en la forma en que los hombres construyen su masculinidad son posturas sexistas (Instituto Nacional de las Mujeres, s.f.) y biologicistas (Pizarro, 2006) donde se diferencia el trato hacia las personas dependiendo de su sexo, por los estereotipos socioculturales que se tienen hacia ellos y a su vez se considera que el comportamiento de cada persona se basa en sus características físicas.

“Sí, o sea, creo que es un poco más notorio que era hacia las niñas porque en general, pues se tiene esta idea de que los niños sabes que jugando se pueden aventar, empujar y muchas cosas, pero uno con un niño, con una niña no porque pues uno puede ser pues más brusco, ¿no? En el sentido de que la puedes lastimar, la puedes pegar, la puedes tirar, muchas cosas. Entonces yo creo que sí era muy marcado en ese sentido y pues te digo, eso sería en ese aspecto por así decirlo, de empatizar con el otro o las otras, en este caso principalmente con chicas. (...) Y te digo, pues sería más a cuestiones de rasgos físicos a lo mejor, ¿no? Por ejemplo, en este caso el hombre tiene pene, ¿no? la mujer tiene vagina y así. Yo creo que sería la distinción en cuanto a nivel físico y a nivel de cómo comportarse, se puede decir en un inicio.” (Gonzalo, 25 años, heterosexual, egresado de la licenciatura en psicología)

Por otro lado, las similitudes que perciben entre hombres y mujeres son escasas y se restringen a aspectos básicos de todo ser humano.

“Al final de cuentas creo que sí tenemos diferencias entre hombres y mujeres claramente, pero eso no nos quita que seamos seres humanos, o sea, que sintamos, que tengamos aficiones, una propia personalidad, muchas cosas.” (Dante, 19 años, heterosexual, estudiante de la licenciatura de derecho)

Otro punto es que a partir de diversas experiencias y a la educación que se ha llevado a lo largo de la vida, aún predomina en las generaciones jóvenes ideas homofóbicas que los limitan a poder convivir con otros hombres de una manera más afectuosa.

“(…) en estas fotos aparecen están todos abrazándose, pero de una forma más cariñosa, eh todavía a lo mejor si por la idea que tengo de muchos años pues si se me hace raro que se abracen como cariñosamente y no como más salvaje de ah si el golpe con el hombro y demás” (Arath, 24 años, heterosexual, estudiante en la licenciatura de ingeniería en química)

Asimismo, la mayoría de los entrevistados mencionan una escasa participación en el cuidado de otras personas y la contribución que brindan consiste básicamente en sustituir en ciertas actividades que la persona enferma comúnmente realiza pero que debido a su malestar no le es posible llevar a cabo. Algunos participantes incorporan además la administración de medicamentos recetados a sus familiares enfermos. Sin embargo, otros indican que su colaboración en el cuidado específico de la madre es nulo, debido a que ellas se niegan a renunciar a sus actividades cotidianas para ser atendidas.

“cuando se enferma mi papá yo no asumo ninguna responsabilidad porque normalmente mi mamá es la que asume ese cargo como de yo voy a cuidarlos ¿no? y cuando se enferma mi mamá trato de asumir más roles porque también he de reconocer que es ella quien se encarga principalmente de la limpieza, de la comida, de todo eso ¿no? entonces pues trato, sin embargo también ella como que creo que quizás también es por su forma de pensar o de cómo se crio pero aun enferma se encarga de muchas cosas ¿no? entonces pues sí, aun enfermos yo no me encargo realmente de los demás en mi hogar”. (Mauricio, 23 años, heterosexual, estudiante de la maestría en psicología)

Características expuestas de las masculinidades y la fluctuación entre ellas

Todo lo mencionado anteriormente conforma elementos esenciales que dan como resultado la construcción de la masculinidad, por lo cual se debe tener presente que las masculinidades no son unidimensionales debido a que están constituidas por una mezcla de los diferentes tipos de masculinidad descritos hasta hoy en día, por lo que los argumentos de los hombres entrevistados oscilan entre los distintos tipos de masculinidad descritos en esta investigación. Si bien, existe este conjunto de masculinidades puede existir o no una clase de masculinidad que predomine en cada persona, pero hay que tomar en cuenta que muchos de los hombres se encuentran en la transición o en el proceso de modificar la masculinidad que les ha sido inculcada por otra que se adecue a sus propósitos y sus ideales.

Algunos componentes de la masculinidad hegemónica que se identificaron en los diálogos de los participantes incluyen los siguientes:

El androcentrismo, mostrando un claro rechazo a lo considerado femenino y conservando los roles tradicionales donde las mujeres siguen atendiendo el ámbito privado.

“También eh pues este es como un aspecto de los que más se me quedó pues sí de que no debo llorar ni nada y pues que justo eso conllevaba un poco a como a insultos de que si llorabas te decían que mariquita, niña, ese tipo de cosas que supuestamente qué pues te denigraban.” (Arath, 24 años, heterosexual, estudiante en la licenciatura de ingeniería en química)

La misoginia por medio de la repulsión a lo femenino, así como el control de los hombres hacia las capacidades de las mujeres.

“El machismo en los hombres no va, yo creo que deberíamos ser mucho más empáticos, más desde cuestiones básicas con las mujeres como lo es el periodo de menstruación, desde incluso el cómo se visten dar más libertad y todo ese tipo de

cosas. Yo creo que en general el machismo debe desaparecer totalmente.” (Andrés, 19 años, heterosexual, estudiante en la licenciatura de sociología)

La homofobia al dificultar la expresión de afecto considerado como un rasgo femenino y la rudeza como un medio para revelar la hombría.

“O sea, como que hicimos un círculo y empezaron como a contar sus historias, sus anécdotas y dije, vaya, o sea, ¿qué tanto tienen que contar? ¿Qué tanto les está agobiando? y tú los ves normales, los ves caminando como si nada por el pasillo, te saludan como si nada, platican como si nada, pero no están viendo, eso es como fue lo que más me alarmó porque igual, o sea, en un momento determinado yo también me cerraba ¿no? al típico, ¿qué tienes? nada y todo el tiempo estar enojado y con la carota, ¿no? de malo.” (Jorge, 24 años, heterosexual, estudiante en la licenciatura de sociología)

La validación homosocial y la homosociabilidad, donde se admite lo que los demás hombres plantean para que de esta forma se compruebe su masculinidad y conserven sus privilegios.

“Actualmente pues he de decir que y reconocer también que a veces me siento cómodo con ese tipo de comportamientos o sea que en esos contextos como que con puros hombres hablando así y por ejemplo eh, cuando fue lo del 8M que en mi grupo fuimos puros hombres a clases fuimos a tomar a un bar cercano ¿no? entonces de ahí fue que se dio esta plática les comento pues con ciertos machismos o ese tipo de plática, entonces en ese contexto pues me siento y más bueno también con alcohol creo que eso también cambia pero en ese contexto me siento cómodo pero ya después como que si digo bueno no sé, no sé si esto esté bien, no sé si esto esté correcto y muchas

de esas cosas pues no las pienso realmente ¿no?” (Mauricio, 23 años, heterosexual, estudiante de la maestría en psicología)

Por último, pero no menos importante, se encontraron diversos discursos con contenido machista al mostrar soberbia al compararse con las mujeres y al proteger notablemente sus privilegios de hombres.

“Aunque de repente yo creo que sí también podemos caer en ese pensamiento de estoy pensando igual y muy masculino, no sé (...) Ah, yo creo que de repente puede ser en la cuestión o en el trabajo de empatización, en el sentido de que uno al convivir, por ejemplo con hombres y mujeres, este, en teoría si pensamos, yo qué sé, sobre X cosa, es más fácil que el pensamiento de varios hombres converja, o sea, en contraste a una mujer, en ese sentido yo creo que es lo que podría ser la diferenciación” (Gonzalo, 25 años, heterosexual, egresado de la licenciatura en psicología)

Por ende, esto dio paso a la visibilización de micromachismos, los cuales fueron los más detectados en este apartado, dejando ver su sutileza a través de la caballerosidad como algo positivo de su masculinidad, la negación hacia el empoderamiento femenino y la conservación de los roles tradicionales de género y la limitación casi imperceptible de la libertad y el consentimiento de las mujeres.

“Y sí, sobre todo, dar este, eliminar como tal la caballerosidad, sino como ser amables ante la gente, simplemente, desde darle el asiento a una señora que viene ahí, hasta darle el asiento por ejemplo a un viejito que apenas sí puede” (Andrés, 19 años, heterosexual, estudiante en la licenciatura de sociología)

“ (...) por ejemplo, este, salgo con amigas de repente, este, si voy con amigas no sé, al menos algo que me decían mucho de chico es que la mujer va del lado de la derecha o del lado de la pared ¿no?, por ejemplo, entonces indirectamente ya llegó a caer en cuenta alguna vez de que lo hago, o sea, como que me cambio de lado y es algo que hago (...) Podría cambiarlo si considero que, o me veo en la necesidad de ¿no?, de que por ejemplo no sé, estoy saliendo con una amiga y me dice no, yo voy del otro lado, ¿no?, un ejemplo ¿no?, de la calle. Este, pues ahí lo cambiaría porque sé que es algo que me están pidiendo que deje de hacer, pero si veo que no hay un efecto negativo no le vería razón para poder cambiarlo, o sea, lo podría cambiar, pero no lo tendría en consideración.” (Gonzalo, 25 años, heterosexual, egresado de la licenciatura en psicología)

“No como tal, pero creo que sí hay muchas cosas que habitualmente o que yo consideraría que no son incorrectas, pero que ya se ven incorrectas en el plano moral, actual ¿no?, o sea, por ejemplo, yo lo comentaba con mi novia, ¿no? con mi pareja, de bueno a mí sí me gusta la idea de que yo sea el que tenga que ir a trabajar, o sea, y los domingos podar el jardín y esas cosas, una carne asada, cosas así y que tú hagas panqueques ¿no?, pero si no te gusta pues no es algo que tenemos que hacer ¿no?, entonces ella pues me responde bien y me dice, no, no, o sea, yo tengo otras cosas, otros planes de vida que no van incluidos en la visión que tú tienes ¿no?, entonces yo digo como, ok, sí está bien, pero a veces como que siento que, que en este discurso del empoderamiento hay un empoderamiento erróneo y es como de no, no, no, es que... y me ha tocado vivirlo, bueno, verlo no vivirlo, pero sí verlo, por ejemplo, mujeres que van a trabajar y que dicen cómo no, pues ahora tú te tienes que quedar en la casa y te tienes que hacer todo porque yo soy la que trabaja ¿no?” (Jorge, 24 años, heterosexual, estudiante en la licenciatura de sociología)

Los hombres también refieren manejar su comportamiento dependiendo del contexto y de las personas que se encuentren en él en cada momento para así evitar ser criticados o funados¹ socialmente, por tanto se expresan y se comportan como creen que es aceptado aunque muchas de las ideas que defienden enfrente de los demás no sean las que ellos mismos consideran adecuadas, esto por el miedo de ser cancelados y rechazados en sus grupos sociales, lo cual son algunas de las características de la masculinidad cómplice. De la misma manera, esta masculinidad también se distingue por gozar de los privilegios que el patriarcado ofrece y algunos de los participantes mencionaron que se aprovechan de las oportunidades que les brinda la sociedad y la familia por ser hombres para así disfrutar su libertad en comparación de sus familiares mujeres, por ejemplo, sus hermanas, a quienes sí se les restringe más en algunos aspectos. Asimismo, algunos de ellos se perciben perjudicados por el feminismo, el cual desde su perspectiva los sentencia solo por ser hombres y los somete al igual que el machismo a las mujeres.

“(…) creo que en pocas palabras he llegado a sentir eso, que, si me he llegado a sentir incómodo en ciertos momentos porque sé que tengo que tener un cierto comportamiento, una forma de hablar, una forma de expresarme, pero a la vez es como difícil de explicar un poco” (Mauricio, 23 años, heterosexual, estudiante de la maestría en psicología)

¹ Hoy en día se define como “funa” al mecanismo para denunciar y evidenciar acontecimientos, conductas y acciones –que van desde lo incorrecto hasta lo violento- en usuarios de plataformas socio digitales o hacia miembros de una comunidad en particular. En otras palabras, la funa opera en las redes socio digitales a manera de discusión en publicaciones (posts) de redes sociales, disponibles para un público en general o en particular, en donde se pone en evidencia a alguien (una persona o un grupo) por su acción u omisión, esto con el propósito de generar conciencia, justicia y visibilidad a aquellas formas de violencia que no se habían puesto en el ojo público antes (Huerta, 2024)

“todos estos problemas han sido mucha culpa del machismo y que han orillado al feminismo sin querer también a cambiar lugares, no a cambiar la sociedad hasta cierto punto, sino a cambiar lugares ¿en qué? en donde yo creo que actualmente muchas cosas del feminismo están siendo igual del machismo, solo que del otro lado.” (Andrés, 19 años, heterosexual, estudiante en la licenciatura de sociología)

“a pesar de que soy una persona súper open mind eh, siento que, si hay algo como red flags de mi de hombre o sea porque, justamente llega a haber cosas en que me aprovecho de ser hombre, cuando salgo con mis amigos y así porque digo ay pues hay menos peligro eh, saliendo yo que soy hombre que para mi hermana por ejemplo ¿no?” (Pablo, 24 años, homosexual, estudiante de la licenciatura en medicina)

Los hombres con una masculinidad subordinada comúnmente mencionan ser criticados constantemente sobre todo por su expresión de emociones, sus conductas catalogadas como “femeninas”, su manera de vestir y su orientación sexual. Son juzgados si se les ve tomando de la mano o si desean mostrar su afecto a otro hombre, independientemente de su orientación sexual. Aunado a lo anterior, también son rechazados y excluidos de los grupos sociales que los rodean, incluyendo al personal docente de algunas instituciones educativas desde la educación básica. Es por ello, que algunos de ellos señalan reprimir este tipo de conductas para evitar ser objetos de burla y además hacen lo posible por encajar y demostrarles a los demás que son personas dignas de respeto. No obstante, algunos otros enfrentan las críticas y se manifiestan tal como desean ser, aunque revelan presenciar un sentimiento de soledad. Cabe mencionar, que debido a los fuertes señalamientos pueden llegar a pensar que son igual o incluso más maltratados que las mujeres.

“Entonces podría decir que a veces ser hombre es sentirte solo porque muchas veces no tienes con quien hablar, no tienes con quien contar tus problemas y como tal muchas veces te enseñan de que eres hombre tienes que resolver ¿no? desde que todos los problemas tienes que resolver, o sea, desde que yo era chico siempre era como no es que tienes que aprender a resolver tus problemas y si los compartes con alguien eres considerado como alguien débil y muchas veces la gente se aprovecha de ti, entonces como tal yo podría definir mi experiencia como ser hombre como casi todo el tiempo sentirte solo” (Dante, 19 años, heterosexual, estudiante de la licenciatura de derecho)

“yo creo a lo mejor no sé si esté bien o mal, pero desde mi punto de vista yo creo que debido a mis vivencias a veces sí lo he pensado y creo que la mujer lo vive mejor y cuando veo luego también la realidad definitivamente no, nada, o sea, creo que no se compara. Pero creo que yo como soy así y mis ideas al compararme a lo mejor con alguien más si cambiaría muchas cosas de mí para poder encajar en ese estereotipo de hombre que se ha inculcado, yo si cambiaría muchas cosas” (Alfonso, 20 años, homosexual, estudiante de la licenciatura en trabajo social)

Los hombres que han construido y que están en el proceso de una masculinidad alterna indican que se han cuestionado reiteradamente las reglas impuestas a su sexo a lo largo de su vida, adoptando de esta manera nuevas ideas que les permiten conocerse más a sí mismos y a su vez relacionarse con los demás libremente. Además, señalan que han reflexionado sobre la educación recibida en la familia principalmente y la mayoría coincide en no querer repetir en un futuro ciertos patrones que a ellos les causaron frustración y represión durante su desarrollo como hombres.

“Justamente romper todos esos temas, bueno, creo que llegó un momento en el que puedo decir tengo miedo y no tendría por qué dejar de ser hombre por eso, ¿no? O me gusta otro hombre y no tendría por qué dejar de serlo por eso, ¿no? O sea, todo depende de la identidad que yo tengo. Obviamente no es la masculinidad que se me, que se me inculcó, que se me enseñó y todo, eh, es parte de la diversidad, yo creo que esto y pues se está, a veces si llega a haber esto de ¿sí estará bien, sí...? pero pues es un, es un proceso no es algo que de la noche a la mañana ya ya ya me deconstruí, ¿no? Es algo que todo el día y todo el tiempo lo estás haciendo y de hecho es muy, muy curioso porque a veces piensan que el cambio de estas masculinidades es muy progresivo, ¿no? y a veces piensas que vas bien, vas bien y de repente chin ya cayó una duda o ya sentiste que, que algo ya no cuadra y tienes que regresar. Entonces es todo un proceso, pero hasta eso ha sido sencillo, gracias a las amistades, a la familia, a sobre todo a la información que también me ha respaldado que, que yo mismo he buscado, que empecé desde lo más empírico hasta lo más técnico, ¿no?” (Josué, 24 años, homosexual, estudiante de la licenciatura en ciencias de la comunicación)

“Principalmente yo trato de ser todo lo contrario a lo que me enseñaron. Al final de cuentas yo cuando empecé como mi desarrollo empecé a conocer cosas, pues me di cuenta que había muchas conductas en mí que no estaban del todo bien y empecé como pues a reflexionar ese tipo de cosas y como tal pues traté como de ser más libre en ese aspecto, porque yo nunca me sentí como dentro del modelo de lo que debía ser un hombre. Entonces pues siempre traté como de buscar esa libertad para poder expresarme libremente y por eso como tal con mis amigos hombres si trato como de ser más abierto. Inclusive me gusta mucho el contacto físico, entonces trato de a veces tener contacto con mis amigos, etc.” (Dante, 19 años, heterosexual, estudiante de la licenciatura de derecho)

Consecuencias en las relaciones interpersonales

Todos los elementos expuestos hasta el momento, las creencias, pensamientos y opiniones; las experiencias y las resistencias; así como los factores de cada masculinidad repercuten de alguna manera en como las personas se relacionan con las otras ya sean de su mismo sexo, del sexo opuesto e incluso con personas pertenecientes a la comunidad LGBTQ+ que también pueden o no identificarse con los géneros tradicionales. Los hombres reportados en la investigación en algún momento indicaron que poseen la facilidad y la apertura de relacionarse con los demás seres humanos de manera normal y no tienen ningún conflicto para socializar sin importar el sexo de las personas. No obstante, en el transcurso de las entrevistas se obtuvo información adicional que profundiza en los testimonios sobre las diferencias entre los vínculos que suelen crear con mujeres, con hombres y con personas no binarias.

“Entonces nada de trabajo me cuesta relacionarme eh, creo que incluso tengo facilidad de relacionarme con la gente, eh de poder entablar una conversación, de ser muy social, de ser muy empático.” (Pablo, 24 años, homosexual, estudiante de la licenciatura en medicina)

“No, es parejo, de hecho, está muy gracioso porque este, no, pues es parejo, porque habitualmente como que muchas personas o conocen como más mujeres o conocen como más hombres o tienen más facilidad para relacionarse con personas, personas de otro sexo o de su mismo sexo, pero no, la verdad es que no, no tengo problemas con relacionarme con ninguna persona.” (Jorge, 24 años, heterosexual, estudiante en la licenciatura de sociología)

Las relaciones que mantienen con las mujeres es más profunda y cercana, ya que con ellas sienten más confianza para mostrar su sensibilidad, sus emociones, sus sentimientos y aquello que les preocupa. Además, comunican ser más escuchados y comprendidos por ellas,

quienes no los ridiculizan ni se burlan de sus sentires. Aunado a ello, son ellas las que mayormente les han brindado información sobre cómo cuestionar sus conductas y opiniones, invitándolos de esta manera a la reflexión.

“como que mi lugar seguro era juntarme con mujeres y hasta la fecha” (Pablo, 24 años, homosexual, estudiante de la licenciatura en medicina)

“Con mujeres siento que me llevo bien con mujeres porque como tal siempre ha sido como un espacio en el que yo puedo expresarme, en el que yo puedo expresar lo que no me gusta o expresarme de ciertas cosas y siento que me ha ayudado mucho y aparte de que con las mujeres que me he relacionado he aprendido muchas cosas, he aprendido a cuestionar muchas cosas porque de cierta manera la razón por la cual yo empecé a cuestionarme muchas cosas acerca de lo que era ser hombre acerca de lo que era el estereotipo de ser hombre fue gracias a mis amigas que me hicieron ver como desde su perspectiva lo que pues era esa parte de la masculinidad, esa parte de muchas cosas y justamente por eso como que mi relación con mujeres ha sido bastante buena, tengo bastantes amigas mujeres y como tal esa relación a mí me ha hecho sentir muy bien y creo que con mujeres me llevo muy bien y creo que tengo una relación muy profunda en el aspecto personal, emocional, etc.” (Dante, 19 años, heterosexual, estudiante de la licenciatura de derecho)

“con mujeres como que o sea sí creo que podría a llegar a ser un poco más sensible eh, quizás si tener más confianza de expresarme ampliamente, por ejemplo, respecto a mis relaciones de pareja y todo eso” (Mauricio, 23 años, heterosexual, estudiante de la maestría en psicología)

En cambio, las relaciones que forman con los hombres son más superficiales, en el sentido de que muchos individuos no se muestran tal cual son por el miedo a ser rechazados o violentados por los demás. Esto es ocasionado ya que la mayoría de ellos han sido amedrentados por otros hombres o testigos de esa violencia a lo largo de su vida cuando no se cumple con los roles y estereotipos asignados a su género. También hay hombres que prefieren alejarse de aquellos que se muestran conflictivos para evitar contrariedades. Por el contrario, hay quienes buscan relacionarse con hombres que tengan pensamientos y conductas afines a las de ellos para que así puedan crear un vínculo más cercano y sincero o bien, ponen límites a sus círculos más cercanos para evitar realizar comentarios o conductas que no se comparten.

“Inclusive me gusta mucho el contacto físico, entonces trato de a veces tener contacto con mis amigos, etc. pero muchas veces hay muchos hombres que no les gusta, entonces también en esa parte me ha costado algo de trabajo porque muchas veces los hombres también se sienten incómodos y como tal por eso mi contacto con hombres ha sido pues bastante menor que con mujeres, o sea, con hombres solo tengo como dos amigos hombres y más amigas mujeres, o sea, es una total diferencia porque justamente como los hombres tienen un modelo tan arraigado de masculinidad o los que he conocido, pues no me identifico o no nos gusta lo mismo, de cierta manera el diálogo pues se reduce a ese tipo de cosas y son cosas de las cuales yo no comparto, cosas de las cuales yo no conozco y como tal como que hay ese problema de comunicación y por eso es de que solo me relaciono con hombres con particularidades o con un modelo de masculinidad diferente al modelo predominante pues en la sociedad, ¿no?” (Dante, 19 años, heterosexual, estudiante de la licenciatura de derecho)

“muy raro es el hombre con el que conecto y si conecto es que se parece un poco a mí, me explico, como que tal vez a lo mejor es más sentimental o es más eh ¿cómo decirlo? expresivo (...) hay veces que yo como que yo huyo y cuando llegan a hacer tal vez un poco agresivos y todo y no sé al menos cuando yo veo que llegan a mostrar cierta agresividad no conmigo tal vez con otras personas, con otros hombres o incluso si se muestran imponente a veces yo llego a huir, algo raro por ahí no sé” (Arath, 24 años, heterosexual, estudiante en la licenciatura de ingeniería en química)

La manera de relacionarse con personas no binarias o de la comunidad LGBTIQ+ no lo consideran diferente a como se relacionan con las personas binarias, sin embargo, la mayoría de los entrevistados señalan que no tienen muchas amistades o conocidos pertenecientes a esta comunidad y además muestran una preocupación al no saber cómo referirse a ellos, es decir qué pronombre usar para no incomodarles de alguna manera.

“tengo una compañera que es, este, está haciendo su transición, entonces, al principio de las primeras veces que me ponían a trabajar con ella no sabía, por ejemplo, qué pronombre decirle o cómo mencionarla para este, pues para que no se sintiera incómoda, no porque pues su ideología me cause problema, no para nada yo creo que eso es algo muy normal y algo que está bien, si le hace bien y le hace feliz pues está más que perfecto. Pero sí, yo creo que mi problema principalmente con la gente es preocuparme por no hacerla sentir incómoda” (Andrés, 19 años, heterosexual, estudiante en la licenciatura de sociología)

Cómo afrontan los hombres las masculinidades

Los hombres entrevistados han resistido a las típicas masculinidades y a las nuevas masculinidades de diversas formas, tomando en cuenta las creencias que van más acorde a su criterio personal. Estas formas se resumen en buscar recursos o material que les permita aprender sobre la masculinidad, hacer una introspección sobre sus conductas, pensamientos y actitudes ante las múltiples masculinidades. Algunos otros optan inconscientemente por la normalización de las opiniones y comportamientos tradicionales que les han sido inculcados desde pequeños.

Recursos:

“me han llegado como a recomendar libros y podcast que sí he llegado a escuchar sobre esto de las masculinidades y todo” (Arath, 24 años, heterosexual, estudiante en la licenciatura en ingeniería química)

Introspección:

“últimamente también he reflexionado un poco en qué pues creo que nos hemos acostumbrado de forma general o quizás más nuestra generación a decir no pues es que los hombres son unos pendejos ¿no?, eh todos los hombres son iguales, como ese tipo de expresiones en general que suelen menospreciar a los hombres como que ya también digo ay no sé, no sé si me siento muy cómodo con eso ¿no?, entonces como que no sé si lo he asumido así pero creo que lo he asumido un poco de el hombre es un, sí más el hombre es un ser que puede ocasionar a veces un daño a los demás y es intencional o intencionalmente entonces como que trato de ser más cuidadoso en esa parte, de cómo me expreso, de cómo me relaciono con los demás porque creo que en parte si es así” (Mauricio, 23 años, heterosexual, estudiante de la maestría en psicología)

“la verdad es que sí he aceptado como te digo, o sea mi orientación sexual, perdón, este y si en ese proceso, pues en el de saber si estás bien, si tal vez no sé, soy una mujer trans y no lo sé, este, pero pues en este mismo proceso descubrí que sí me identifico como hombre y a partir de eso ya empiezo a relacionarme de otra manera con mi propia masculinidad, ¿no?” (Josué, 24 años, homosexual, estudiante de la licenciatura en ciencias de la comunicación)

Normalización:

“pero a su vez, pues, como que entiendes que es normal, más allá de que esté bien o de que está mal, este, pues lo normalizas en ese sentido. Por mi parte, yo considero que las actitudes masculinas o de hombre que yo tengo incorporadas en mi vida, no, no son malas en el sentido de que al final, por ejemplo, la cuestión de caballerosidad, dar el paso, este, yo que sé, ceder un lugar, son cosas que suman más allá de restar (...)”
(Gonzalo, 25 años, heterosexual, estudiante de la licenciatura en psicología)

Las posibilidades que reconocen propias para realizar un cambio en sí mismos o en otros hombres implican reducir las demandas impuestas en ellos que les exige ser exitosos, fuertes, poderosos y sobre todo se hace hincapié en modificar la afectividad pasiva que los limita a mostrar sus emociones libremente, lo cual también implica una mayor empatía de los hombres hacia con otros hombres. Aunado a ello, los hombres también detectan una presión externa/social que les exige cambiar varias características de su masculinidad, lo que los confunde y los orilla a no saber de qué manera actuar, qué pensar y cómo exponerse a las y los demás sin ser juzgados ni excluidos de sus grupos sociales cercanos o de pertenencia, ya que algunos insisten en mantener los requisitos de las masculinidades tradicionales y otros insisten en optar por las nuevas masculinidades.

“...entonces yo siento que muchas cosas se podrían cambiar no solo para mi sino en cualquier situación, que a lo mejor no se le pida al hombre tanto porque a veces al hombre se le inculca mucho como el tú tienes que ser fuerte, tú tienes que aguantar, tú estás al mando, tú eres capaz y no necesariamente siempre es el caso, a lo mejor hay alguien más fuerte que tú, o alguien más hábil que tú y a lo mejor por ser hombre es como esa presión que tu sientes” (Alfonso, 20 años, homosexual, estudiante de la licenciatura en trabajo social)

“Yo creo que sí y es como un continuo tira y afloja porque por un lado tienes el modelo social que te dice ah, es que ser hombre es esto y sobre todo estas tendencias en redes sociales que de cierta manera te presionan y a que seas de una forma que yo como tal lo veo mal porque al final de cuentas es regresar a los modelos de antaño y al final de cuentas condicionarte a ser hombre y condicionar sobre todo a que puedas tener amigos, a que puedas tener pareja con comportarte de cierta manera. Y, por otro lado, pues también tienes esta continua, también, yo no la llamaría como tal presión, pero sí ese continuo recordatorio de que tienes que cambiar ciertas cosas. Entonces es como un tira y afloja y al final de cuentas llega un momento en el que dices es que ya no sé qué ser porque al final de cuentas por un lado te dicen una cosa y por un lado es como yo soy una cosa y me segregan por ser así, yo soy esta cosa y de este lado me segregan por ser así. Entonces al final de cuentas creo que es un continuo tira y afloja que llega un momento en el que te confundes, entonces creo que la presión es tanta que como tal no dejan esa libertad de que tú mismo te desarrolles y que tú mismo construyas tu propio modelo de masculinidad.” (Dante, 19 años, heterosexual, estudiante de la licenciatura de derecho)

En cuanto a una adecuada creación y difusión de espacios de deconstrucción para hombres, todos los participantes en esta investigación coinciden en que son muy necesarios para poder adquirir conocimiento que les permita reflexionar sobre sí mismos y detectar aspectos a mejorar. Consideran que dichos espacios deben llevarlos a cabo personas preparadas y especializadas en estos temas que brinden información certera y que logren crear un ambiente empático donde todos gocen de la libertad de expresión sin la preocupación de ser juzgados o ridiculizados por sus opiniones. No obstante, algunos participantes aún se replantean la idea de convivir sólo con hombres, pues creen que las actitudes “típicas” de ellos podrían entorpecer la finalidad de estos espacios.

“Pienso que sí, porque de nuevo no es igual la interacción para nada que se tiene o que yo tengo cuando estamos hombres y una mujer presente, ya eso cambia demasiado la interacción que cuando estamos hombres solamente. Entonces creo que si hay un espacio dedicado solamente a hombres puede haber más confianza para poder expresar ideas, para poder expresar cosas que nos han pasado o que pensamos en realidad porque pues yo también tengo pensamientos que considero machistas en mi mente y que no estoy abierto a reconocer y que eso mismo pues no permite cuestionarlo de la misma forma ¿no? Entonces creo que si nos sentimos en confianza de primero reconocer un problema vamos a ser capaces después de poder modificarlo ¿no? o atenderlo.” (Mauricio, 23 años, heterosexual, estudiante de la maestría en psicología)

“Sí podría ser, podría ser que se puedan hacer estas cuestiones de mmm... de pues solo centros para hombres, pero me causa un poco de conflicto porque al estar solo hombres podría hacerse contraproducente porque algo que suene mal o algo que pareciera algo serio lo pueden tomar como un chiste” (Pablo, 24 años, homosexual, estudiante de la licenciatura en medicina)

Violencia de género

Qué entienden los hombres por violencia de género

El concepto de violencia de género que poseen los entrevistados abarca cualquier agresión física, psicológica y/o sexual que se ejerce a alguna persona por pertenecer a un sexo o a un género determinado. Si bien, la mayoría de ellos mencionan que la violencia de género puede accionarse hacia cualquier sexo, la atribuyen más hacia las mujeres y hacia las personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+.

“Para mí la violencia de género es ya sea cualquier acción física, este, psicológica, sexual que se le aplique a otro género, bueno a otro sexo, ya sea un hombre a una mujer, una mujer hacia un hombre o incluso una mujer a otra mujer y un hombre a otro hombre” (Alfonso, 20 años, homosexual, estudiante de la licenciatura en trabajo social)

“Violencia de género vendría siendo cuando ya sea hombre o mujer es de cierta manera agredida o violentada de cualquier manera solo por ser hombre, solo por ser mujer o por ser, este, sí más que nada eso o por intentar ser, no sé, una mujer que quiere ser hombre o un hombre que quiere ser mujer. Más que nada eso juzgarlos, sí incomodarlos, más que nada agresiones de todo tipo” (Andrés, 19 años, heterosexual, estudiante en la licenciatura de sociología)

“(…) si bien vamos a utilizar el término violencia y de género para mujeres, de hombres hacia mujeres pues yo creo que yo lo definiría como ahora violencia no de género, pero sí como que al final del día hay una violencia ahora de mujeres a hombres que es mínima, que es pequeña, que casi no existe, pero que sí está presente, ¿no?” (Jorge, 24 años, heterosexual, estudiante en la licenciatura de sociología)

La diferencia más frecuente que perciben los hombres en comparación con las mujeres es que ellas son más propensas a recibir algún tipo de violencia. Por lo tanto, se les ve más vulnerables al salir solas, de noche e incluso perciben una disimilitud en los comentarios que puede llegar a realizar el profesorado varonil respecto a ellas en las instituciones educativas.

“por ejemplo yo soy del turno vespertino, entonces salgo a veces hasta las 9:30 y voy llegando a la casa hasta como por las 12 y ya es muy tarde y por ejemplo yo veo en el caso de mis amigas yo las voy a dejar luego, a algunas las voy a dejar hasta donde está su mamá esperándolas o hasta su casa y ya de ahí yo me voy y si me han dicho de, ellas ay pero no vas a llegar tu muy tarde a tu casa y si yo les digo no pues es que no tengo problema yo que llegue tarde, o sea, para bien o para mal, yo creo que es más para mal, pues por desgracia un hombre no vive la misma situación de inseguridad que una mujer, a lo mejor una mujer si sufre más salir hasta tarde y un hombre no y a lo mejor es un privilegio que no debería de ser, porque yo creo que es un privilegio que no debería de existir, entonces eso si yo puedo ir por ejemplo a las 12 de la noche caminando por mi casa y no tengo miedo de que me pase a mí a lo mejor algo, yo sé que por ser hombre dicen ah ese es hombre, que pase ¿no? y si lo he comprobado porque por ejemplo he visto que cuando llego también hay mujeres que van a esa hora pero siempre las van a esperar, ya sea su papá o un hermano o su esposo afuera y yo solo y es como de pues equis ¿no?” (Alfonso, 20 años, homosexual, estudiante de la licenciatura en trabajo social)

“yo estoy estudiando la especialidad eh tengo un maestro hombre y las demás maestras son mujeres eh no hemos tenido ningún problema con las maestras mujeres más que pues pueden ser estrictas o algo así y sin embargo, con un profesor que es hombre si me han llegado a expresar compañeras que luego hace comentarios incómodos, preguntas incómodas, todo esto entonces son cosas que pues si digo la incidencia en

hombres si es mucho mayor que en mujeres o sea una maestra que tú como hombre sufras ese tipo de situación creo que es muy raro y contrario creo que un hombre pues si este involucrado en ese tipo de situaciones es más común.” (Mauricio, 23 años, heterosexual, estudiante de la maestría en psicología)

El impacto de una cultura de violencia de género en los hombres

En muchos casos la violencia intrafamiliar estuvo presente en sus vidas ya sea de forma directa o indirecta y eso los ha llevado a reflexionar y no querer repetir ciertas acciones, pero también los ha impulsado a llevar a cabo ciertas conductas que pueden o no ser conscientes de ellas. Por otra parte, otros hacen mención de no haber observado violencia en su familia, sin embargo, si indican haber identificado conductas machistas, pero no las consideran violencia.

“Yo creo que lo viví de forma pasiva, porque ves que te contaba hace rato, o sea, como tal, pues a mí no me, no me tocaba el golpe, insultos, regaños, pero el hecho de ver que hagan eso a las personas que amas, que en este caso puede ser a mi mamá, este sí te hace como activar el chip de pum, o sea, esto está mal, esto está... Esto no se debe de hacer. Y creo que el resultado actual es como una protección, no sobreprotección sobre mi hermana, porque sí como que no permito ciertas cosas, pero también como que a veces considero que eso está mal ¿no?, siento que ella debe de crecer, debe de desarrollarse y debe de tomar como sus propias decisiones pero como viví la violencia, pues sí yo creo que de forma pasiva sí fue algo como muy duro porque tengo que, a pesar de que fue como una cuestión más psicológica de ver como todo lo que sucedió en casa y este, y al final creo que la conclusión a la que llegué es pues esto está mal y esto no pretendo ni quiero hacerlo ¿no?. Entonces fue algo que también como que ya he ido superando, o sea, es algo que con lo que también ya hablo de, antes me daba como mucha pena ¿no? hablar de, de que en mi casa habían pasado como este tipo de cosas, pero no, la verdad es que dije no, o sea, eso no tiene nada de malo y creo que

también parte de que me ayudó como a irlo superando, a ir soltando esas cosas fue abrirme, platicar de ello ¿no? Entonces cuando me preguntan ese tipo de cosas pues yo como sí, sí la viví como de forma pasiva y pues al final del día pues ya es algo que fue quedando como atrás ¿no?, entonces ya hoy no afecta tanto.” (Jorge, 24 años, heterosexual, estudiante en la licenciatura de sociología)

“Y en mi familia más cercana pues no, al menos yo no detecto que se haya sufrido, quizás si machismos de parte de mis abuelos por ejemplo con sus esposas que ya actualmente se ha reducido, pero pues sí creo que ya más allá de eso no he tenido una experiencia tan cercana con eso.” (Mauricio, 23 años, heterosexual, estudiante de la maestría en psicología)

Igualmente, la escuela desde la educación básica juega un papel muy importante en cómo manejan las situaciones de violencia de género que ocurren con el alumnado, ya que la forma en que actúan muestra el conocimiento y la capacidad que tienen para resolver dichas problemáticas y asimismo reflejan cómo se sanciona a los agresores y a las víctimas en la sociedad.

“en la secundaria pues, creo que... bueno ahí hubo un tema que bueno, por ese entonces era común en nuestra edad como el intercambio de fotos, de nudes como tal, este bueno yo en ese entonces no lo practiqué, sin embargo pues varios compañeros lo practicaban y era como un tema de conversación ahí entre las personas de la secundaria y de ahí por ejemplo creo que se puede identificar una primera violencia de género que fue que entre los propios chicos se compartía este contenido sin el consentimiento claro de las chicas y pues ese tema era como muy normalizado en ese entonces eh, ya existía como algún tipo de no sé cuál es la palabra exacta, se me olvidó ahorita pero pues si como una cierta complicidad entre todos los chicos, sin un

conocimiento explícito de que hacíamos todo eso pero pues existía eh, esto llegó a enterarse la escuela por ejemplo eh, y ahí la reacción de la escuela fue expulsar a las personas que estaban implicadas en eso, como les digo pues yo en ese entonces pues ni novia tenía ¿no?, no estaba tan directamente relacionado, sin embargo pues si me tocó ver como posteriormente pues compañeras eran expulsadas de la escuela por ese tipo de cosas y que ya ahorita hoy en día digo oye este las chicas fueron las que fueron afectadas, las que fueron ajá afectadas de muchas formas y te expulsan ¿no? como que poca empatía pero bueno” (Mauricio, 23 años, heterosexual, estudiante de la maestría en psicología)

Los hombres también se han enfrentado muy de cerca a la violencia contra las mujeres y sus posturas al respecto son un tanto variadas, hay quienes consideran que no han sido testigos de casos de violencia extremos y hay otros que mencionan haber presenciado situaciones de violencia hacia las mujeres muy sutiles, pero igual de impactantes por medio de los micromachismos. De la misma manera, también han identificado como se revictimiza a las mujeres ante un suceso de violencia y estiman que los medios de comunicación son cruciales para la normalización de conductas que fomentan la violencia de género a la vez que sirven para la visibilización de esta problemática.

“Yo creo que bastante porque como tal he sido testigo de bastante violencia de género y sobre todo en lo que llaman micromachismos porque como tal no he sido testigo como de violencia tan visible como a veces se muestra, pero sí he sido testigo muchas veces de violencia de género como en micromachismos.” (Dante, 19 años, heterosexual, estudiante de la licenciatura de derecho)

“O sea, incluso el ver en series televisivas, telenovelas, qué sé yo, violencia eso hace que muchos quieran ser violentos. Entonces siento que esta cuestión de cómo se distribuye la información y la televisión que te está dando, las redes sociales que te están dando tienen gran impacto, entonces esta cuestión de tener cuidado qué ves, qué dejas ver y qué te llevas de lo que estás viendo.” (Pablo, 24 años, homosexual, estudiante de la licenciatura en medicina)

El impacto de una cultura homofóbica en los hombres

Algunos de los entrevistados reconocen haber presenciado en algún momento de su vida algún comentario homofóbico por parte de alguno de sus familiares, rechazando desde la música de algún cantante homosexual, hasta la manera de comportarse o de vestirse de algún otro integrante de la familia. Empero, también se identifica que aún los jóvenes no utilizan los términos adecuados para referirse apropiadamente a las orientaciones e identidades de género correspondientes.

“tengo un familiar que si es homosexual y pero siempre es como el centro de las críticas como de las reuniones familiares, no está ahí claramente no se lo dicen en la cara, pero dejando de lado que puedes ser si o sea yo lo conozco y llega a ser una persona como muy prepotente pero si llegan a hacer esos comentarios de ese estilo por su sexualidad y demás o incluso de que ay es que las personas homosexuales y todo, o se visten así o caminan así o demás cuando realmente hay una gran diferencia entre tu sexualidad y la expresión de género.” (Arath, 24 años, heterosexual, estudiante en la licenciatura de ingeniería en química)

“Primero, mucha empatía, mucha, este, comprensión y respeto, más que nada porque al final de cuentas, yo creo que, por ejemplo, un hombre que quiere ser mujer mientras no le cause daño a nadie pues, ¿por qué afectarnos? ¿por qué hacerle un lado? Al final

de cuentas, yo creo que lo que importa más que el cómo se vea o qué aparato reproductor tenga, yo creo que lo que importa está aquí en la mente y también aquí en el corazón. Lo que siente, cómo lo siente, cómo lo expresa, también lo que piensa, cómo lo hace.” (Andrés, 19 años, heterosexual, estudiante en la licenciatura de sociología)

Relación bidireccional de la violencia de género y las masculinidades

Si bien, desarrollar una masculinidad hegemónica no implica necesariamente emplear violencia de género, si existe una relación entre estas dos variantes. Los hombres con estas masculinidades culpan a aquellos movimientos que buscan una equidad de género de ser los principales causantes de la violencia de género existente en la sociedad, ya que a su vez de alguna manera ponen en riesgo sus privilegios.

“tal vez por mi contexto, por donde me desenvuelvo que es la facultad y así, es como muy remarcado la diversidad sexual, en donde, este, prácticamente parecemos o parece que regresamos a la primaria, en donde hombres se llevan con hombres y mujeres con mujeres casualmente porque se tiene ese estereotipo de que los hombres somos malos, donde los hombres somos malos y sí, yo creo que también hay gente mala, o sea, no diría mujeres porque pues sí, hay hombres y mujeres que hacen cosas malas pero pues sí se tiene mucho ese estereotipo en donde los hombres somos malos, desde que somos infieles y mentimos hasta pues la trágica, este, estereotipo en donde pues nos pueden llegar hasta catalogar como violadores, no digo que sea de gratis obviamente, tristemente han sido cosas que pasan y que sí muchos hombres han efectuado, pero también mujeres” (Andrés, 19 años, heterosexual, estudiante en la licenciatura de sociología)

“la violencia de género es precisamente como esa respuesta por parte del sexo masculino hacia las mujeres en un escenario en el que las mujeres empiezan a tomar el protagonismo que no habían tenido durante muchísimo tiempo ¿no?, entonces creo que es como una respuesta al desarrollo del sexo femenino en el mundo bueno, en general ¿no? (...) yo considero que también una de las principales causas que ha como, han hecho que aumenten los casos tanto de feminicidios como de violencia de género es precisamente la apertura de los espacios a las mujeres ¿no?” (Jorge, 24 años, heterosexual, estudiante en la licenciatura de sociología)

En lo que respecta a la masculinidad cómplice, su relación con la violencia de género se basa principalmente en la complicidad y el encubrimiento entre los hombres ante un acto de violencia, así como la percepción de ellos mismos como víctimas al enfrentarse al riesgo de una equidad de género que les haga perder los privilegios que el patriarcado les otorga.

“entre los propios chicos se compartía este contenido sin el consentimiento claro de las chicas y pues ese tema era como muy normalizado en ese entonces eh ya existía como algún tipo de no sé cuál es la palabra exacta, se me olvidó ahorita, pero pues si como una cierta complicidad entre todos los chicos, sin un conocimiento explícito de que hacíamos todo eso, pero pues existía” (Mauricio, 23 años, heterosexual, estudiante de la maestría en psicología)

“no tanto porque me haya pasado tanto a mí, sino porque al final de cuentas, pues sí, yo creo que incluso juzgar a alguien nada más por ser hombre incluso hasta con la mirada puede ser catalogada como violencia de género” (Andrés, 19 años, heterosexual, estudiante en la licenciatura de sociología)

En cambio, las masculinidades subordinadas más que generar violencia de género la padecen, debido a las diferencias que tienen con respecto a lo que el sistema patriarcal determina.

“(…) a lo mejor en el transporte público si me ha pasado que hay gente que a veces me ve, yo sentía a lo mejor que era cosa mía que estaba en mi mente pero en una ocasión si iba con amigas y me dijeron oye ¿por qué te ven tanto? y yo así como de ves te dije que me ven, no es idea mía, si la gente voltea y me ve y es como de no sé qué tengo algo pintado, o sea, entonces yo creo que más que nada ahí y a lo mejor dices no será violencia, yo digo que en el caso ya sería violencia de género porque me ven de una manera a lo mejor despectiva, en el caso de los hombres me ven así como de una manera como de...incluso a veces se sienten incómodos y por ejemplo yo puedo ir sentado y si el lugar de al lado está vacío y el vagón está lleno, prefieren nadie sentarse y dejarme el lugar, a sentarse incluso al lado de mí y yo digo está bien, la verdad es que no me molesta, tengo más espacio, más libertad pero pues si es notable y llega un momento en el que si te puede hacer sentir mal como de ¿por qué no te quieres sentar conmigo, no?” (Alfonso, 20 años, homosexual, estudiante de la licenciatura en trabajo social)

Con relación a la masculinidad alterna como parte del proceso de cambio al que se enfrentan, los hombres aceptan los privilegios que su sexo les brinda y lo incomodo que puede llegar a ser renunciar a ellos. No obstante, también reconocen que han sido partícipes del problema de la violencia de género y que renunciar a sus privilegios es esencial para lograr un cambio significativo. Asimismo, también han aprendido a poner límites en sus círculos cercanos para de alguna manera rechazar ser cómplices de comentarios inadecuados. Por tanto, los hechos ocurridos de violencia de género los ha sensibilizado y los ha motivado a querer transformar su masculinidad.

“También reconocer que a veces somos parte de ¿no?, como hombres la misma cultura en la que se nos ha enseñado, nos ha enseñado a encubrirlo, a mantenerlo y en cierto modo nos da el privilegio, nos da tantos privilegios que nos generan comodidad, pero al mismo tiempo es justamente el conflicto que les comentaba de la masculinidad, ¿no? es el abandonar esa comodidad, siempre es más, más sencillo sentirte cómodo que enfrentarte a ese tipo de lúdicas y todo ese tipo de conflictos eh, hasta mentales, personales, morales, ¿no? A veces caes en el, en el pues en el querer ser cómodo y todo, en el querer ignorarlo, pero no, no puedes, ¿no? y también tiene uno que reconocer que hemos sido parte e incluso la hemos cometido, ¿no? A lo mejor dices no, no he matado, no he violado, pero si he ejercido ciertos discursos, ¿no? en los que hago como esta ningunis, hasta las ninguneo, cosas así, ¿no? entonces es algo en lo que hay que reconocer que es un proceso muy difícil, es fácil aceptarlo, también ocupas un puesto en él. Y por otro lado, como la misma carrera, el hecho de ser periodista en esta parte me hace el juego también en sus temas y el ver este tipo de cosas tan expuestas, tan leales, tan cercanas, si te huela la sangre cuando ves cuántos feminicidios hay al día, cuántos tipos de agresiones sexuales sobre este tipo hay en el metro, en situaciones tan, tan de la cotidianidad, te da miedo y en cierto modo rabia, ¿no? al saber que, qué pues, o sea, no, no se trata de pensar de esto, puede ser mi mamá, puede ser mi hermana, o puede ser mi amiga no, es un hecho de que es una persona que están atentando contra su propia integridad. Vaya la redundancia, ya es algo que debería dar coraje, sobre todo porque se trata de una injusticia, ¿no?, entonces sí es algo que te hace ruido y con lo que me he relacionado de esa manera, muy digamos a veces cruel, pero pues no, no puedes ocultar lo que es real.” (Josué, 24 años, homosexual, estudiante de la licenciatura en ciencias de la comunicación)

La participación de los hombres contra la violencia de género en el ámbito público

Al ser cuestionados sobre su participación en los movimientos sociales indicaron no involucrarse en ningún movimiento social, pero señalan estar a favor de que estas actividades se realicen. Los motivos por los que la mayoría de estos hombres no participan en estos pronunciamientos son porque no pertenecen a los grupos que los llevan a cabo, es decir, no son pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+ ni son mujeres para implicarse en el movimiento feminista. Respecto a este último, que es el más mencionado por ellos, comentan que además de que no les corresponde intervenir, tampoco saben cómo podrían hacerlo de manera adecuada para no ser atacados, incluso si han experimentado muy de cerca algún acto de violencia de género que también les haya impactado.

“En cuanto al movimiento de la comunidad si me he involucrado un poco más eh, no es como tal salir a, si es salir a hacernos escuchar de que hay discriminación aún pero es más como salir a, yo lo veo más como salir a celebrar que eres ¿sabes? incluso si muchos van con esta cuestión de ah pues salimos a luchar por nuestros derechos, pero yo lo veo más ese movimiento como una celebración, como una fiesta, como mostrarte tal cual eres que el de las mujeres, es totalmente diferente verdaderamente es muy diferente porque las mujeres están peleando por algo y con la comunidad si se pelea en cuanto a la discriminación y esta cuestión pero no causa, si hay igualmente en la comunidad hay muchas eh muertes, hay muchas pues sí, de que matan a la comunidad por homofobia y así, transfobia, entonces eh si sigue siendo una lucha constante pero justamente el de las mujeres se debe escuchar más, yo el de la comunidad en su momento me incluyo pero yo lo veo más como una celebración.” (Pablo, 24 años, homosexual, estudiante de la licenciatura en medicina)

“No, ahí sí sería principalmente por el motivo que les comento que por ejemplo yo considero que el feminismo está bien y sin embargo, no es un movimiento en el cual puedan entrar tan fácilmente los hombres sino que más bien al menos yo me relaciono con el feminismo de la postura de respeto esto y punto, no me siento tan libre de opinar, no me siento tan libre de expresar algo o de participar en ello, creo que más bien es mantenerme alejado y respetando lo que sea que esta comunidad decida, entonces no siento mucha confianza de relacionarme con estos movimientos” (Mauricio, 23 años, heterosexual, estudiante de la maestría en psicología)

¿Ellos también pueden aportar contra la violencia de género en el ámbito privado?

Otro punto relevante es que los hombres asumen su participación en actos que fomentan la violencia de género contra las mujeres e identifican que entre hombres se encubren en estas acciones. Sin embargo, también reconocen que existe una agresión muy notable entre los hombres y la violencia que comúnmente ellos sufren es ejercida por otros hombres. En cuanto a las razones de por qué son ellos los principales generadores de violencia declaran que el inadecuado control de emociones que poseen es crucial en cómo actúan en diversas situaciones, el carecer de modelos positivos que les ejemplifiquen cómo proceder de manera asertiva y equitativa hacia con las y los demás, igualmente reconocen que los roles y estereotipos de género que les son impuestos ejercen tal presión que provocan en ellos agresividad. Por el contrario, también hay hombres que no se visualizan como parte del problema y responsabilizan al sistema sociocultural y económico en el que están inmersos, por lo que cambiar algo de ellos mismos no consideran que aporte en un cambio global, así que la modificación de esta problemática lo contemplan como algo casi imposible, aunado a que también se enfrenta a la negación de otros hombres por no aceptar la existencia de la violencia de género.

“Hace poquito vi un caso donde un medio publica así, lo violó su amigo y en vez de que, oye pues, pobre chavo, ¿no? se empiezan a burlar del chico que fue violentado, ¿no?, entonces, también creo que es una de las en las que no hay ese apoyo que nos deberíamos dar, ¿no? y el apoyo que nos damos es para encubrirnos, ¿no?” (Josué, 24 años, homosexual, estudiante de la licenciatura en ciencias de la comunicación)

“yo considero que el aparato económico en el que vivimos, bueno, o el sistema económico en el que vivimos, nos hace vernos como en primera, nos cosifica y nos ve como mercancía y en segunda, nos hace estar en un constante estado de competencia, entonces creo que mientras siga existiendo esa, ese estado de competencia, de rivalidad, tanto, tanto entre hombres con hombres, mujeres con mujeres y hombres con mujeres, no va a disminuir la violencia ¿no?, hay cuestiones culturales propias del sistema económico, hay cuestiones tradicionales, morales propias del sistema económico que necesitan ser reformadas, pero eso no se va a reformar o no se va a cambiar hasta que el sistema económico cambie, ¿no?” (Jorge, 24 años, heterosexual, estudiante en la licenciatura de sociología)

Ahora bien, existen posibilidades de cambio que los hombres visualizan para sí mismos, para otros hombres y para las instituciones con el fin de disminuir o eliminar la violencia de género. Dichas posibilidades establecen crear conciencia en los hombres para que se cuestionen qué conductas que dañan a los demás realizan, así como para tomar conciencia de qué de lo inculcado en ellos les ha perjudicado para que no repitan esa educación con las nuevas generaciones. Igualmente, proponen mejorar la educación desde la niñez para transmitir información, valores e instruir un adecuado manejo de emociones que les permita ser más abiertos y reflexivos. En cuanto a las instituciones, recomiendan mejorar la capacitación de los funcionarios para que atiendan oportunamente las denuncias que se les presentan, al igual que

reformular las leyes para promover de mejor manera la justicia en los casos de la violencia de género y para impulsar la equidad de género.

“Siento que ha habido un cambio gracias a las redes sociales para esta parte equitativa de evitar la violencia de género y forjar los valores desde la niñez siento que es lo principal, dejar hábitos y ser conscientes del daño que nos hicieron como para no volver a repetirlos en futuras generaciones. Siento que, si es una parte más como de conciencia y reforzar lo que no queremos de adultos, como para las siguientes generaciones. O sea, lo definiría como educación desde la niñez.” (Charly, 20 años, bisexual, estudiante de la licenciatura en odontología)

“es muy complicado porque no es un cambio que vaya a llevar de un día para otro, ni siquiera de un sexenio para otro, es un cambio que va llevar generación tras generación, va a ser un cambio que va a necesitar pues un poco de todo, pues política, reformas, leyes y pues una parte si es de la sociedad puede ser por medio de talleres y simplemente también como les dije políticas, leyes que penalicen más esto de la violencia de género, que reformen la educación, reformas laborales como les digo también para que se vaya dando, esta, vaya la redundancia reeducación pues en las aulas y que si se está dando con estos nuevos libros de texto y como les digo en mi facultad que está habiendo esta nueva materia y es como ese pequeño cambio porque pues si la educación no es algo que se vea de un día para otro, de un sexenio para otro, tarda o sea como que va poco a poco pero como que ese despertar ya se está viendo, ya empieza a haber, pero si en general como que, en si para erradicarlo como nosotros, como estas personas, pues bueno más bien como individuo pues irse informando y esparciendo la voz” (Arath, 24 años, heterosexual, estudiante en la licenciatura de ingeniería en química)

Los hombres visualizan opciones que ellos mismos pueden hacer para ayudar a eliminar la violencia contra las mujeres y a su vez contra los propios hombres. Estas opciones implican cuestionar quiénes son ellos mismos y autoconocerse para poder aceptarse y recibir críticas de manera asertiva, al mismo tiempo que logran eliminar estigmas sociales. De igual manera, piensan que ser más abiertos les permitiría transmitir información sobre estos temas con sus pares y con las futuras generaciones, ya que esto podría ser de gran utilidad para deconstruirse y fomentar la deconstrucción de otros, pero para ello necesitan primero aprender a escuchar y a ser empáticos y respetuosos con otros hombres. Esto posteriormente podría generar la creación de espacios seguros donde ellos puedan dialogar. Aunado a ello, algunos ya mencionan qué están haciendo actualmente para aportar en la disminución de la violencia, como la búsqueda de información acertada sobre el tema y también reflexionan constantemente sobre sus ideas y su comportamiento. No obstante, también hay quienes aseguran que eliminar la violencia de género no está en sus manos, dado que la estructura social los obliga a repetir los patrones socioculturales que han aprendido desde sus primeros años de vida.

“Yo creo que a lo mejor ser más abiertos en muchos temas, esto también los podría ayudar mucho a eliminar la violencia de género que se tiene porque no digo que es su culpa claro, porque a ellos también les inculcan una idea que tienen que seguir, pero yo creo que llega un momento en el que uno tiene raciocinio, todo el tiempo bueno toda la vida, pero hay un momento en el que dices yo quiero tomar estas ideas o yo quiero hacer esto. Entonces a lo mejor por una presión social deciden tomar las ideas que ellos no están totalmente convencidos con tal también de poder encajar. Entonces yo creo que a lo mejor un poco más de liberación a lo mejor que sean de mente un poco más abierta.” (Alfonso, 20 años, homosexual, estudiante de la licenciatura en trabajo social)

“cuando dicen cómo es que hay que empezar un proceso de deconstrucción sí, eso es verdad, eso es verdad y es importantísimo y es elemental, pero siento que va más allá, ¿no? que va más allá de solamente dejar de repetir patrones, ¿no? porque, como le comentaba a Dylan hace rato, incluso la propia estructura te obliga a seguir repitiendo patrones de conducta que tú no quieres tener ¿no?” (Jorge, 24 años, heterosexual, estudiante en la licenciatura de sociología)

Cómo interviene la universidad en el tema de la violencia de género

La educación en la universidad en los hombres ha contribuido a que ellos conozcan diversas perspectivas sobre temas sociales, a reconocer que ideas que ellos habían adoptado durante toda su vida no son convenientes y en cambio adoptan otras nuevas que se adecuan a sus nuevas posturas. De igual manera, les ha permitido conocer los términos apropiados para referirse a diversos temas, especialmente gracias a la implementación de asignaturas sobre género y a las compañeras y los compañeros de distintas carreras que en el proceso de sus investigaciones recurren a otras facultades, proporcionando también puntos de vista que poseen a partir de su área. Desafortunadamente, la estancia en la universidad también ha contribuido a que los hombres experimenten de forma más cercana los casos de violencia de género en las instalaciones donde estudian, causando en ellos un gran impacto.

“yo estudié el bachillerato en el CCH Sur, en el último semestre violaron y este, sí violaron de una manera brutal a una chava en unos baños del, de un edificio que era el P. Y, digo se hizo, incluso llegó hasta un paro, pero pues ya estaba mucho esa cuestión en donde, pues ya, por diversas cuestiones, resultó que fue una compañera de clase la que tristemente sufrió este abuso” (Andrés, 19 años, heterosexual, estudiante en la licenciatura de sociología)

“Yo diría que, a nivel formativo sí, en el sentido de que muchas cosas tenemos la noción de que deben ser de otra forma, de que están bien, de que están mal o equis, ¿no? Pero el verlo en una asignatura pues ya te da el contexto, creo yo. Al menos desde la materia que llevé y con la profesora, creo que te ayuda a conocer nombres de cómo se le dice a esto, ¿no?, por un lado, o entender cómo actuar en pro de, inclusive ya no solamente hablando académicamente de yo lo que veo en la materia, sino cómo se desenvuelve el grupo, ¿no? Recuerdo que éramos, creo que cuatro o tres hombres en la asignatura y también el cómo se lleva la clase, el cómo se abordan los temas, pues te ayuda a empatizar sobre el tema y aprender más, se puede decir” (Gonzalo, 25 años, heterosexual, egresado de la licenciatura en psicología)

“pero justo cuando entré a la facultad y empecé a conocer como muchas cosas, empecé a conocer como otras personas y otras formas de pensar, me empecé como a cuestionar ciertas actitudes, ciertas acciones que decía yo como no están chidas ¿no?” (Jorge, 24 años, heterosexual, estudiante en la licenciatura de sociología)

La universidad también ha destinado recursos para implementar espacios que promuevan el conocimiento sobre los temas de la identidad de género y de la violencia de género en diversas facultades a través de conferencias, seminarios, conversatorios, cursos, talleres, folletos y más recientemente con la implementación de asignaturas sobre los temas mencionados anteriormente. No obstante, en algunas facultades de la Universidad Nacional Autónoma de México estas asignaturas son propuestas como materias obligatorias y en otras como optativas. El 50% de los hombres entrevistados han asistido a estas asignaturas o algún otro medio de información que la universidad ofrece, mientras que el otro 50% no ha asistido a estos espacios. Otro punto importante que los hombres consideran es que sería conveniente que incluyeran esta información dentro de sus otras asignaturas para resaltar la relevancia de estas temáticas, al

igual que realizar una mejor y mayor difusión de los recursos que la UNAM ofrece para que éstos estén al alcance de todos y del mismo modo que el personal docente esté capacitado para abordar el contenido correspondiente y para dirigirse de una manera apropiada a la diversidad estudiantil.

“Pues en la UNAM no he tomado ninguno. No, pero justamente tenemos, este, eh, para continuar con, creo que para avanzar quinto semestre de la carrera tenemos que cursar una materia de género, es violencia de género y todo ese tipo de cosas, pero generalmente también creo que, no sé, las mismas autoridades no le dan mucha difusión y pues también muchas veces los tiempos que uno maneja como estudiante a veces no les da” (Andrés, 19 años, heterosexual, estudiante en la licenciatura de sociología)

“no he tomado como tal ningún evento, pero, pues, he estado enterado de la... de la defensa de género y violencia contra género. Por ejemplo, imparten en como materia optativa, este, la materia de violencia con razones de género, pero no la he impartido. Sé que existe y que también existe ayuda, ayuda psicológica dentro del plantel. Bueno, en la Facultad de Odontología, pero no he tomado como tal. Sé de la existencia, pero no he tomado ningún curso o congreso” (Charly, 20 años, bisexual, estudiante de la licenciatura en odontología)

Ahora bien, los hombres identifican que los casos de violencia de género en la universidad no se resuelven de la misma manera en todas las facultades e incluso indican que dentro de sus clases existen comentarios y acciones por parte de sus compañeros y de sus profesores varones que menosprecian y denigran a sus compañeras estudiantes. Por el contrario, también hay carreras en las que estas situaciones se invierten y las profesoras intentan menospreciar y silenciar a los varones, por ser ellos una minoría. Además, ellos también detectan que, en las

cuestiones políticas de la universidad, en ocasiones se utiliza el feminismo para beneficiar a los familiares de los administrativos para ocupar puestos, sin comprobar su capacidad para hacer uso de los mismos. Todo lo anterior, conlleva a pensar si existe o no un actuar con perspectiva de género de las autoridades universitarias.

“Inclusive me tocó conocer de un caso de la persona que es mi expareja que una vez en una clase pues le tocó de que un chico comentó ay qué van a saber, son viejas no saben de derecho (...) Por ejemplo en la facultad a pesar de que ahorita la población mayoritariamente está compuesta por mujeres sigue habiendo muchísima violencia de género, pero inclusive muchos profesores que cuando participan compañeras es como que ay una compañera, ah tú sí piensas compañera o cosas así, cosas tan arraigadas”
(Dante, 19 años, heterosexual, estudiante de la licenciatura de derecho)

“¿entonces te crees mejor que él? y le dije no me creo mejor que nadie, le dije simplemente no se paró y yo la dije para sacar la exposición y le dije al fin de cuentas la calificación la iba a tener él y entonces me dice ¿y tú crees que porque tú eres hombre y ellas son mujeres su palabra no vale igual que la tuya? y yo si dije ¿en qué momento dije eso?, porque tú te la pasaste hablando y a tus compañeras una diapositiva las dejaste hablar y le dije es que ya nos habíamos organizado y le dije y ellas, y me dijo no, no, no ellas pueden expresarse solas, no necesitan que tú las defiendas y le dije pero es que no las estoy defendiendo, usted me está diciendo que yo me defienda pero para yo defenderme las tengo que mencionar y entonces el chiste es que para no hacerla larga me pintó así como misógino, como machista, como creído, o sea así me estaba gritando enfrente de todo el salón y al final me dijo es que tú eres una minoría y tienes que aprender tu lugar en esta sociedad, entonces como eres una minoría aprende a quedarte callado” (Alfonso, 20 años, homosexual, estudiante de la licenciatura en trabajo social, relata su experiencia con una profesora de su facultad)

“(…) el comentario era como de, no, pues, es que las mujeres debemos tener cargos en la facultad, porque entonces ¿dónde queda la paridad de género? los directores de en mi caso, mi jefa de carrera solamente habían sido hombres y había sido nada más una mujer me parece y hace ya bastante tiempo y es entonces, hay que apoyar a las mujeres, pero lo que esta señora quería es que su hermana quedara como jefa de carrera ¿no?, entonces, si como que dije, o sea, también hay personas que a pesar de que son mujeres utilizan como el discurso tanto del feminismo como de la violencia de género para manipular la situación” (Jorge, 24 años, heterosexual, estudiante en la licenciatura de sociología)

El feminismo y los hombres ¿ante el cambio ellos son ignorantes o ignorados?

Ante los cambios sociales y la apertura de espacios para tratar la violencia de género, ¿cómo se ha incluido a los hombres en ellos para que sean parte del cambio? Los entrevistados mencionan que no hay mucha difusión de los espacios creados para ellos, por lo que muchas veces no se enteran de su existencia o, por el contrario, no se les comunica la importancia de asistir a estos sitios de formación. Además, cuando llegan a asistir a estas actividades se contienen al participar, dado que se perciben ignorantes sobre los temas que se tratan y si están desinformados prefieren no opinar para no cometer errores, privándose de expresar sus dudas, comentarios o inquietudes que puedan surgir en ellos.

“Pues en ocasiones sentía que no tenía nada que aportar, en el sentido de que había chicas o chicos en general que tenían más dominio sobre el tema. Entonces, si yo no me siento en comodidad porque digo voy a hacer una burrada o tal cual voy a hacer algo que desconozco, pues prefiero ahorrarme el comentario. Ahora sí que, prefiero no hablar desde la ignorancia y si tengo algo que decir es porque voy a aportar y porque sé del tema, en este caso” (Gonzalo, 25 años, heterosexual, egresado de la licenciatura en psicología)

“Bueno, me han contado que a lo mejor en razones de género no es tan eficiente como el aprendizaje y la forma en la que se imparte, entonces, no me interesa tanto, o sea, prefiero como prioridad teórica o clínica en otros ámbitos que siento que podrían aportar más, por la forma en la que se dan las clases. Y la otra, pues, el acercamiento no es como que yo...no sé, no es como que he visto algún tipo de propaganda o algún tipo de...no sé, como invitación a estos tipos de congresos o cursos, pero si tuviera un contacto directo, pues sí lo haría” (Charly, 20 años, bisexual, estudiante de la licenciatura en odontología)

Otra causa por la que los hombres no acuden a los lugares donde se toca el tema de violencia de género es por los estigmas que tienen sobre éstos, ya que piensan que en estos sitios se discute arduamente y se rechaza por completo a los hombres, considerando que también creen que el feminismo es lo opuesto al machismo y por ello serán arremetidos, además de que algunos aseguran que la información que se les proporcione ya la conocen y no les aportará mucho.

“por ejemplo, si ahorita me dijeran que voy a ir a una conferencia hoy, por ejemplo, sí la pensaría dos veces antes de ir, porque, pues muchas veces como se tiene...eh, yo creo que mi filosofía de vida en este aspecto es donde no debe de haber como que un machismo pero tampoco un feminismo, deberíamos ser uno solo, somos complemento, podemos ayudarnos, somos totalmente iguales y creo que también las, los seminarios o la mayoría de seminarios y cuestiones de género, pues tratan mucho esa división entre feminismo, machismo. Entonces, sí lo respeto totalmente y respeto totalmente el feminismo, no podría decir como que me consideraría feminista porque no, una vez escuché a una chava que decía que si no era mujer no podía ser feminista, tampoco considero eso pero yo creo que sí lo apoyo como corriente, pero no estoy ahí, no, generalmente no, ni a una marcha de 8 de marzo liberal he ido, entonces no, lo apoyo

simplemente (...) yo sinceramente, para mí no, esta materia que les comento de género que es obligatoria, pues yo digo así, hasta cierto punto me, me da hueva un poco pues porque son cosas que principalmente ya lo sé, la voy a cursar obviamente porque es obligatoria pero también la quiero tomar como un refuerzo y también seguirme cultivando porque tal vez ahí digan cosas que me puedan ayudar para ser una mejor persona ante la sociedad” (Andrés, 19 años, heterosexual, estudiante en la licenciatura de sociología)

Algo semejante ocurre ya dentro de estos espacios informativos, donde los hombres se perciben juzgados al manifestar sus opiniones y experimentan miedo de ser cancelados socialmente al exteriorizar algo que pudiera ser socialmente incorrecto, por ello no participan o comentan lo que creen que se espera de ellos y no lo que piensan realmente. Lo relevante de esto es que los mismos hombres notan cuando sus compañeros comunican lo normativamente correcto y por ende no logran aprovechar al máximo estos conversatorios.

“De cierta manera sí y no. Sí porque de cierta manera sí se abría como este espacio de reflexión pero no para el debate porque digamos que las conferencias en mi facultad por regular son muy lineales, entonces simplemente explican el tema, dicen pero como tal no dejan hablar tanto y al final de cuentas como que no hay esta apertura para explicar tus vivencias, decir cosas y de cierta manera hay mucha esta cultura de la cancelación, entonces muchas veces pues uno no tiene como tal tanta información acerca de lo que es el...la violencia de género, etcétera y muchas veces cuando pues uno pues empieza a tener conciencia, uno no se da cuenta de muchas cosas que están tan normalizadas que forman parte de la violencia de género muchas veces la gente simplemente por esa cuestión te cancela, empieza a hacerte ver como muchas cosas y al final de cuentas creo que por esa razón personalmente muchas conductas que yo tenía de ese tipo las he dejado a un lado pero si me ha tocado ver muchas veces a algunos compañeros que

por esa razón de cierta manera se les juzga. Inclusive también me ha tocado ver pues bastante censura en esa parte, entonces personalmente si me he sentido cómodo, pero por ese ambiente en general no” (Dante, 19 años, heterosexual, estudiante de la licenciatura de derecho)

Por último, es necesario señalar que no todas las experiencias dentro de estas áreas de aprendizaje sobre el género y la violencia son negativas, debido a que también algunos entrevistados reportaron sentirse seguros en sus clases de género principalmente, puesto que las docentes que imparten estas clases fomentaron esa confianza para participar y exponer sus dudas e inquietudes sin ser juzgados o menospreciados por sus opiniones y promovieron precisamente la participación de los varones, quienes comúnmente eran pocos en estas asignaturas y se exentaban de hablar. Asimismo, estas clases les permitieron transmitir el conocimiento adquirido con sus amistades y familiares, lo que ellos consideran algo muy valioso.

“La maestra la verdad es que era muy abierta, aquí si desde un inicio dijo yo quiero que todos se sientan cómodos, bienvenidos, usaba lenguaje inclusivo porque tengo una compañera que no se identifica, es no binario ni hombre ni mujer y en este caso la maestra siempre la trató muy bien o al menos eso era lo que yo percibía y al rededor conmigo y con mis compañeras también siempre fue amable y tu palabra valía lo mismo que la de ella, que la de él, que la de elle también” (Alfonso, 20 años, homosexual, estudiante de la licenciatura en trabajo social)

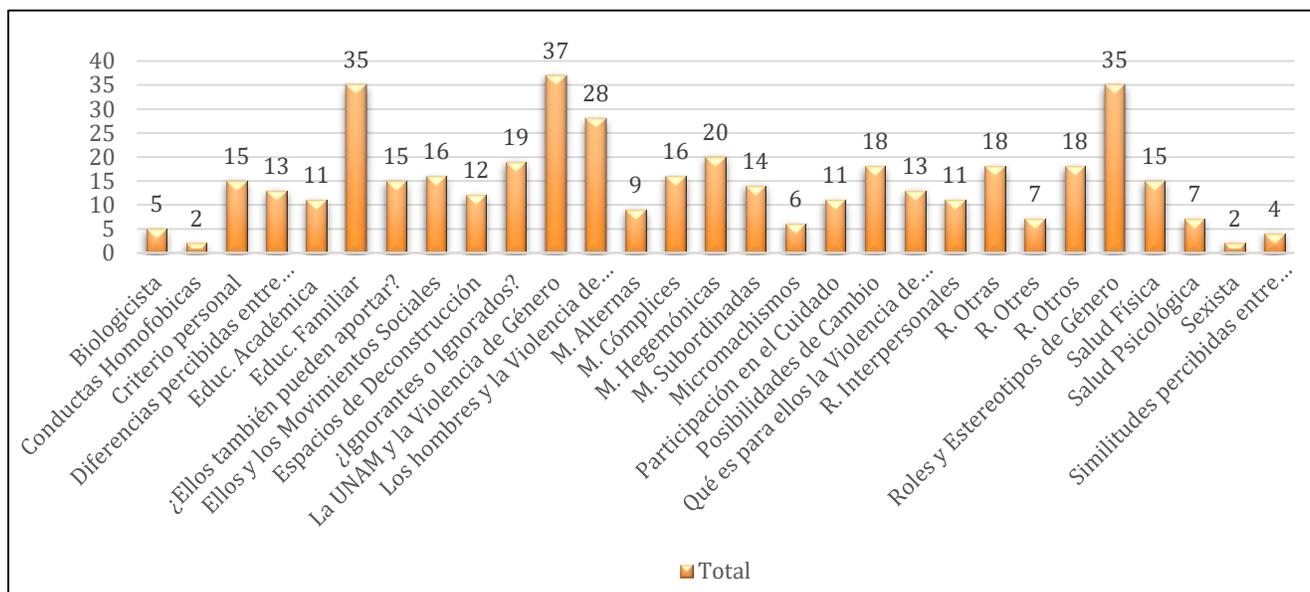
Para sintetizar, se expone en la Figura 1 la reiteración de los elementos detectados en los resultados obtenidos en las entrevistas realizadas sobre los temas a tratar para esta investigación, dando como resultado algunos códigos emergentes. Los más referidos por los participantes son: la UNAM y la violencia de género, la educación familiar, los roles y estereotipos

de género y los hombres y la violencia de género. Esto confirma la relación existente entre ciertos contextos y el aprendizaje de los mandatos de la masculinidad y de la violencia de género.

Por el contrario, los códigos menos expuestos son: conductas homofóbicas, sexismo, similitudes percibidas entre hombres y mujeres y biologicismo. Esto no significa que no hayan estado presentes en algunos discursos.

Figura 1.

Reincidencia de los códigos identificados en la investigación



Nota: Elaboración propia. El gráfico representa la mención de códigos emergentes en el discurso de los participantes durante las entrevistas.

DISCUSIÓN

El desarrollo de las masculinidades comienza en el entorno familiar y tal y como lo establece la Secretaría de las Mujeres (2023) los padres determinan desde antes del nacimiento el género del individuo por medio del nombre y el color de la ropa. Posteriormente, se concuerda con la teoría de Turin (1995 en García, 2005), ya que los mismos participantes indican haber aprendido a ser hombres por medio de un aprendizaje social, es decir, repitiendo los roles y estereotipos que observaban de sus modelos de referencia más cercanos, siendo principalmente los padres. Por consiguiente, el régimen de estereotipos y roles tradicionales inculcados en la familia se dirigen notablemente a la construcción de masculinidades hegemónicas, dado que los estereotipos impuestos en los participantes coinciden con los descritos por Salas (2005), destacando la competitividad, la fortaleza, las cualidades físicas como la altura, voz grave, musculatura; ser exitosos, ser caballerosos, afables en el sexo, conquistar a varias mujeres, mostrar agresividad, que el deporte sea de su agrado, así como fumar y tomar alcohol constantemente. En cuanto a los roles, se afirma lo que Barberá y Martínez (2004) comentan, ya que se identificó que a los hombres entrevistados se les inculca un paternalismo dominador, reforzando a su vez los estereotipos de las mujeres donde se les ve como vulnerables e indefensas y es el deber de los hombres protegerlas. Así mismo, se les enseña y se les exige ser independientes y autoritarios para resolver ellos solos los problemas que se les presentan sin solicitar ayuda. También, se comprueba lo mencionado por Pizarro (2006) dado que es muy evidente que desde jóvenes se les precisa que serán los proveedores de la familia que formarán de adultos, mostrando de esta manera otro rol esperado de ellos que es el de la paternidad, por tanto, es que se les restringe la posibilidad de estudiar profesiones que les apasionen dado que se les recuerda constantemente que deben ser exitosos y conseguir puestos importantes para que de esta manera logren solventar económicamente a sus familias.

Consideramos importante dedicar por separado los estereotipos impuestos sobre la salud física y psicológica para poder profundizar en su análisis. Tanto en la salud física como

psicológica, los padres son quienes cumplen una vez más con el modelo a seguir en cómo los hombres atienden su salud, lo que muestra lo descrito por Nerio (2019) los hombres continúan sometiéndose al síndrome de normalidad al no atender sus malestares hasta que éstos se agravan. Lo impactante de este punto, es que el síndrome de normalidad tiene lugar desde que son infantes y su cuidado se posterga hasta que se considera realmente una situación de peligro.

Igualmente, es necesario resaltar la falta de comunicación por parte de los padres hacia los hijos sobre el tema de la salud sexual y reproductiva, puesto que en la mayoría de los casos estos temas no se abordaron a lo largo de su educación en casa y muchos de ellos tuvieron que buscar otras fuentes de información que muy posiblemente no fueron las más certeras. De la misma manera, cuando este tema se trataba sólo se hacía énfasis en las relaciones heteronormativas, dando por hecho la orientación sexual de sus hijos y dejando de lado la diversidad sexual, posiblemente por la falta de información de los padres sobre la diversidad sexogénérica y los distintos encuentros sexuales que se pueden realizar. No obstante, de acuerdo con From (1950 en Connell, 2003) las familias rígidas y conservadoras que reprimen la sexualidad influyen en la construcción de masculinidades hegemónicas.

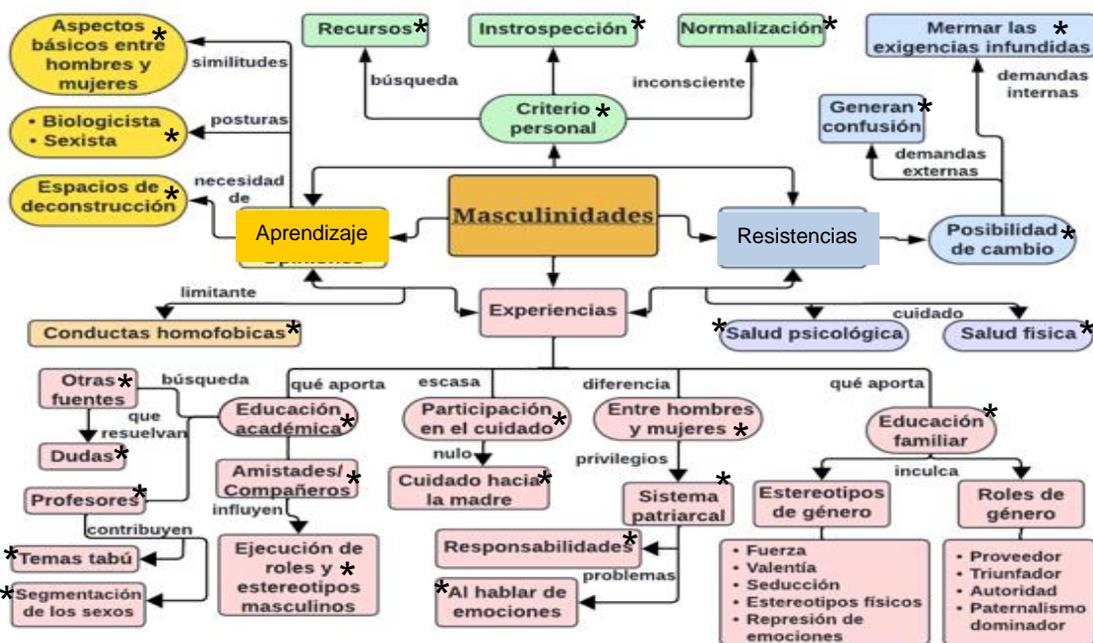
En cuanto a la salud psicológica, la educación familiar les ha impuesto la norma de que los hombres son fuertes no solo físicamente sino también emocionalmente, por lo que nuevamente se afirma lo expresado por Salas (2005), debido a que se les enseña a reprimir sus emociones principalmente aquellas que los hagan parecer frágiles, permitiéndoles sólo la expresión de la ira. Es por ello, que los hombres no expresan lo que sienten o piensan y por consiguiente no piden apoyo cuando lo necesitan hasta que la gravedad de su malestar emocional y mental los rebasan. Por este motivo es esperable que en las estadísticas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2023) los hombres reporten menos depresión que las mujeres debido a que ellos ocultan sus sentimientos y no recurren a pedir ayuda, lo que causa que sean más propensos al suicidio. Cabe mencionar, que ser profesionales de la salud no

presupone un cuidado de la misma, ya que se logró identificar que aún con la información con la que cuentan todavía no son capaces de interponer su salud sobre los estereotipos arraigados.

Otro punto es el que señala Quintero (2008 en Macías, 2022) quien revela que la educación dentro la familia es en donde se constituye en primera instancia la división sexual del trabajo, y los entrevistados lo confirmaron al percatarse de que las exigencias de sus padres hacía con ellos y con sus hermanas eran muy distintas, adjudicándole solo a ellas la participación en las labores domésticas y mostrándose más permisivos con ellos al considerar que al ser hombres corren menos riesgos al salir de casa. Aquí vale la pena decir que estas ideas no solo son de los padres, sino que también ellos las han adoptado e igualmente consideran que las mujeres son más propensas a sufrir algún tipo de violencia en diversos espacios y consideran que salir solas de noche las coloca en una situación de riesgo. Parte de lo mencionado hasta al momento se observa en la Figura 2.

Figura 2.

Construcción de las masculinidades



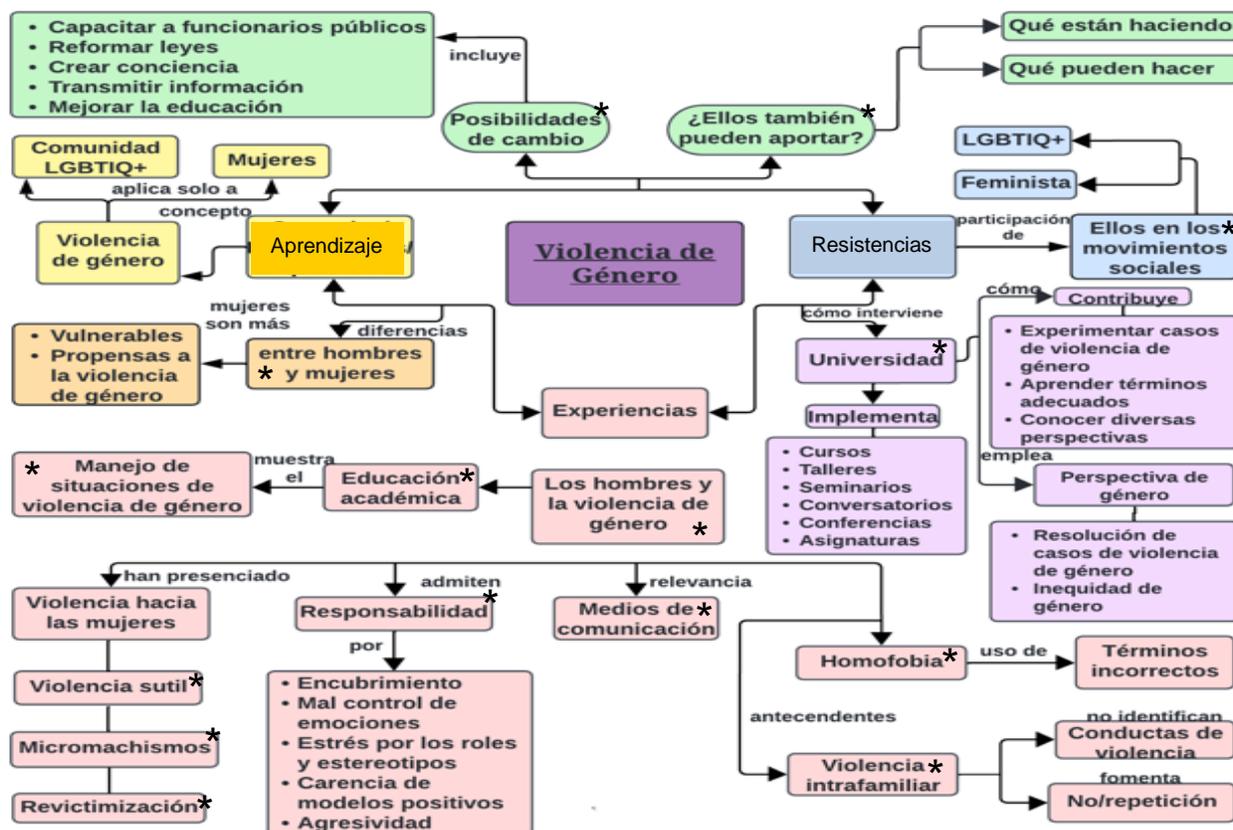
Nota: Elaboración propia. Se pueden visualizar diversos aspectos que influyen en la construcción de las masculinidades. Los asteriscos (*) indican los códigos emergentes obtenidos.

Teniendo en cuenta que se ha expuesto anteriormente que los modelos involucrados en el espacio familiar contribuyen en la imitación de características y conductas, es indispensable expresar que algunos de los participantes estuvieron inmersos en ambientes donde presenciaron violencia intrafamiliar. Con ello, aprendieron implícitamente la cultura de la violencia que apunta Salas (2005), lo que a su vez involucra conocer sobre las masculinidades y el sistema patriarcal, la interacción que hay entre hombres y mujeres (García, 2007), así como las consecuencias que existen ante tales acciones. Al respecto conviene decir que, algunos de los jóvenes refieren haber escuchado o identificado machismo dentro de su familia, no obstante, no lo consideran violencia, lo cual deja en claro el desconocimiento que tienen sobre los diversos tipos de violencia que se pueden ejercer, como por ejemplo la violencia psicológica definida por la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia* (2022) como cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas. Esto evidencia la normalización e invisibilización de las violencias.

Ahora bien, la violencia intrafamiliar no fue la única violencia que se contempló dentro la familia, sino que también indicaron haber escuchado comentarios homofóbicos, sin embargo, no lo ven como algo que se tenga que considerar, ya que justifican dichos comentarios por la época y las creencias con las que fueron educadas las personas que los emitieron (la Figura 3 muestra estos y otros factores inmersos en la violencia de género). Empero, actualmente los entrevistados no cuentan con la información correcta o bien, puede que la tengan, pero no utilizan los términos adecuados para referirse a las personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+, lo que también es considerado violencia.

Figura 3.

Factores involucrados en la violencia de género



Nota: Elaboración propia. Los asteriscos (*) indican los códigos emergentes obtenidos.

Lo anterior, puede generar futuros agresores si se sigue la teoría de Echeburúa et al. (2009) quienes indican que la violencia de género dentro de la familia puede ser un factor que contribuye a que los infantes sean posibles maltratadores en un futuro y aunque algunos de ellos expresan no querer repetir ciertos patrones, en sus discursos se logra identificar ciertos rasgos que pueden revelar características que detonen en violencia y muy probablemente no sean conscientes de ello.

Echeburúa et al. (2009) también nombran como otro factor de riesgo la ausencia de un modelo paterno y aunque está claro que nuestra sociedad está sometida por una cultura

paternalista dominante que influye notablemente en la conservación de las masculinidades hegemónicas es interesante e importante analizar que es común que en las familias se encuentren padres ausentes no solo física sino también emocionalmente y que su participación en la crianza es prácticamente nula, por lo que en la educación de los hijos predomina un maternalismo y aunque se esperaría que los mandatos patriarcales fueran inexistentes o escasos debido a que son las mujeres quienes mayormente se encargan de esta educación, no es así. Es por ello, que a esta teoría se añadiría que también se debe tomar en cuenta que no solo los hombres contribuyen en el mantenimiento de las masculinidades hegemónicas, sino que también las mujeres aportan al sostener las condiciones que el patriarcado indica, dado que muy probablemente continúen repitiendo la educación tradicional que de igual manera ellas han presenciado. No obstante, la ausencia del padre y la poca participación en la educación de los hijos también funge como un aspecto característico de las masculinidades que de igual manera se transmite a los hijos.

Cabe destacar que los entrevistados paralelamente expusieron que los medios de comunicación a los que están expuestos actualmente son un artefacto de dos caras pues al mismo tiempo que influyen en la normalización de la violencia también visibilizan la misma, rompiendo con el silencio y por consecuencia con la idea de que la violencia de género fundamentalmente atañe a lo privado (Huerta, 2007).

En lo que atañe a la educación por parte de la escuela es también un espacio donde en la mayoría de los casos se fomentan los estereotipos y roles de género por parte del profesorado, de las normas impuestas y del grupo de pares con los que se convive diariamente. Comúnmente se segmentaba al alumnado por su sexo y eso determinaba el deporte que se les asignaba, los grupos de amigos se formaban con las personas pertenecientes a su mismo sexo y de esta manera se afirma lo que Macías (2022) comenta sobre que los infantes en su momento se comportan según como deben con respecto a su sexo, potenciando un reforzamiento social. Esto se explica con las teorías psicológicas descritas por García (2005) sobre cómo se aprenden las

creencias socioculturales. La teoría de Piaget (1996 en García, 2005) se entiende al crear desde los primeros años categorías para aprender a diferenciar a las personas, principalmente considerando las diferencias biológicas y con el paso del tiempo dichas categorías perduran y se reconocen las discrepancias entre hombres y mujeres casi de manera automática. La teoría de Biernat et al. (1991 en García, 2005) se identifica al constatar que los individuos al ser parte de un grupo comienzan a cumplir con las reglas impuestas, en este caso con las normas impuestas a la masculinidad y al mismo tiempo, conforme se van desarrollando crean sus propios preceptos con la finalidad de seguir perteneciendo a un grupo social. Casi semejante a lo anterior, los modelos de interacción cognitiva también forman parte de la educación que se relató en la investigación, debido a que se revelaron situaciones de exclusión, crítica y agresión en aquellos casos en donde no se cumplía con lo socialmente establecido, creando de esta manera relaciones causales. Y finalmente, la teoría social cognitiva, de igual manera se ve involucrada en el aprendizaje y cumplimiento de los estándares socioculturales, dado que los individuos desde pequeños imitan a los modelos de su mismo sexo más cercanos y a lo largo de su vida estas personas influyen en sus ideas y en su autorregulación correspondiente a su masculinidad.

Agregando a lo anterior, la homosociabilidad también se hace presente, puesto que tal y como lo indica Gómez (2022) los hombres confirman su hombría con otros hombres y los vínculos que establecen entre ellos son relacionados solo a los temas considerados como masculinos (Zabalgoitia y Páez, 2019). Además, es importante recalcar que las masculinidades de los participantes fueron y son principalmente aprendidas por los demás hombres, es decir, por los hombres que fungen como sus modelos de referencia más cercanos.

En otro sentido, es la educación académica la que ha aportado a los jóvenes entrevistados información relevante que en casa no se obtiene, por ejemplo, sobre la cuestión de la sexualidad. Sin embargo, dicha educación se basa solo en la protección de riesgos en relaciones heteronormativas, dejando de lado como lo indica Pizarro (2006) el erotismo, la

afectividad y el cambio de conductas y es esencial agregar una vez más la diversidad sexogénica.

En lo que toca a la formación universitaria, en donde los alumnos ya son jóvenes adultos y aunque tienen la capacidad de disentir de lo impuesto a lo largo de su vida, el espacio formativo continúa incentivando convicciones tradicionales o novedosas con respecto a la masculinidad y la violencia de género. Una iniciativa bastante favorecedora que la UNAM ha creado para estos temas es la implementación de asignaturas en las cuales se promueve una visión más amplia y crítica de lo tradicionalmente establecido y además visualiza la violencia de género que afecta a la sociedad en general. Si bien, es un proyecto reciente, ha generado gran controversia en la comunidad estudiantil, dado que aún se detecta cierto rechazo a encarar lo inculcado desde la infancia, además del estigma que se tiene sobre que son temas para mujeres, consideran que no aportan nada relevante a su formación profesional y que al asistir hombres serán juzgados y agredidos por el simple hecho de pertenecer al sexo opuesto.

No obstante, las asignaturas mencionadas no son el único recurso que la UNAM ofrece para profundizar el estudio y tomar conciencia de dichas temáticas, también son constantes los cursos, conferencias, charlas, seminarios, entre otras actividades que retoman esta información. Lamentablemente, los estudiantes indican no tener el conocimiento adecuado y el tiempo para asistir a estas actividades, tampoco han sido lo bastante atractivas para querer participar en ellas, o bien consideran que las personas que imparten estas ponencias no están lo suficientemente preparadas o no brindan un espacio de confianza para expresar sus opiniones y dudas. Es por ello que la asistencia de los hombres a estos sectores es muy escasa.

En segunda instancia, la universidad también les ha permitido desafortunadamente, presenciar actos de violencia de género contra sus compañeras por parte de sus compañeros y profesores por medio de comentarios donde menosprecian la inteligencia y la participación de las mujeres, incluso hay diferencias en el trato que se da a la comunidad estudiantil dependiendo del sexo que poseen. Esto ha generado en algunos de los estudiantes entrevistados gran impacto

y les ha dado la posibilidad de visualizar la situación de violencia que existe contra las mujeres. Empero, los alumnos varones han percibido que hay espacios y personas dentro de la universidad incluyendo a algunos docentes que adoptan ciertas posturas en donde pareciera que pretenden crear el mismo ambiente que se desea erradicar pero ahora a la inversa, es decir, en muchas carreras la población mayoritaria es de mujeres y la idea que intentan imponer es que ahora los hombres sean oprimidos y silenciados por ser la minoría en la comunidad, lo cual va totalmente en contra de lo que se espera lograr con todos los recursos implementados para crear una equidad de género en el alumnado.

En resumen, el aprendizaje obtenido en la escuela con relación al mantenimiento de las creencias tradicionales basadas en el sexo de las personas vivifica la preservación de las masculinidades tradicionales y a su vez promueve la violencia de género. Adicionalmente, la manera en cómo manejan las situaciones de violencia en las instituciones educativas refleja cómo se resuelven estas situaciones en la sociedad en general. Se puede deducir entonces, que las instituciones académicas muchas veces no ponen en práctica lo que pretenden enseñar con la teoría y es oportuno cuestionarse si lo hacen con o sin perspectiva de género, la cual como lo establece Cortés (2014), ayuda a visibilizar las diferencias en las oportunidades y recursos dependiendo del género que se tiene, sin olvidar que la perspectiva de género involucra a hombres, mujeres y todas las identidades y su objetivo es alcanzar una equidad.

De modo similar, muchos de los conceptos incluidos para esta investigación fueron mencionados por algunos entrevistados para referir que gracias a la información promovida por algunas docentes han aprendido su significado y de esta manera han logrado darle nombre a ciertas conductas que pasaban inadvertidas. En cambio, se pudo identificar que no todos los jóvenes participantes tienen un concepto adecuado de lo que es la violencia de género, si bien es sabido que la violencia de género afecta más a mujeres no se debe olvidar que también este concepto abarca a las personas de la comunidad LGBTIQ+ agredidas y también a hombres violentados, ya que de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas Mujeres (s.f.) la

violencia de género es cualquier acto que dañe de alguna manera a una persona o un conjunto de personas a causa de su género, incluyendo a personas no mujeres que sufren violencia de género. Lo relevante de este punto, es que es evidente que aún existe un gran desconocimiento sobre el tema de la violencia de género y lo que conlleva, más aún si se toma en cuenta que los participantes son profesionales en formación y que es esencial su conocimiento sobre esta temática puesto que, aunque algunos de ellos no notan la importancia para el ejercicio de su profesión, como comentó Buquet (2011) los pensamientos y prejuicios personales sobre el género y agregando el inadecuado conocimiento de ciertos términos en los profesionales pueden influir en sus decisiones y en el trato que otorgan a las personas con las que trabajan.

Hasta el momento, hemos analizado la construcción social de las masculinidades y la comprensión de la violencia de género. En segunda instancia se examinará la construcción propia o individual que han adoptado los jóvenes participantes en la investigación. Al respecto conviene decir que se identificaron discursos que revelan posturas biologicistas y sexistas definidas por Pizarro (2006). Se denominaron biologicistas al manifestar que hay diferencias biológicas claras entre hombres y mujeres, las cuales marcan un comportamiento determinado que se debe seguir de acuerdo a las características que cada sexo posee, evidenciando que la manera de ser es causada por la naturaleza de ser hombre y por ende el cuerpo dispone la identidad de género. Esto puede indicar también que las inequidades existentes son otorgadas por la misma naturaleza y entonces ser hombre es un privilegio que la naturaleza misma brinda.

En lo que concierne a los comentarios sexistas, se encontró que hay una exclusión en ciertas actividades tanto para hombres como para mujeres, ya que se tiene la idea de que el comportamiento debe basarse en los roles establecidos de cada sexo, además de que las mujeres no pueden desenvolverse en actividades “rudas” porque son consideradas frágiles y vulnerables. De igual manera, dicho sexismo se perpetúa al permitir que los padres encomienden las labores domésticas sólo a las mujeres y al “aprovecharse” como ellos mismos lo refieren, de los permisos o privilegios que sus padres les brindan por el hecho de ser hombres.

Otro punto sustancial que se relaciona mucho con lo ya mencionado, es la participación del cuidado de otras personas cuando enferman, lo que involucra afectividad y cuidados en la alimentación, salud e higiene y apoyo en necesidades que puedan requerir atención específica. Los entrevistados declararon que su participación en este tipo de circunstancias es prácticamente nula y reconocen que las encargadas del cuidado en todo momento, pero especialmente en la enfermedad son las mujeres de la familia, es decir, madres y hermanas. Esto ilustra que los roles tradicionales continúan vigentes en las familias, las mujeres siguen siendo las principales cuidadoras de los miembros de la familia, se les otorga esta responsabilidad y por el contrario cuando ellas llegan a enfermar no dejan de cumplir con este rol asignado, puesto que ellas mismas lo han adoptado y no permiten ceder este rol a los demás integrantes para ser cuidadas cuando ellas lo requieren.

Al mismo tiempo que estos aspectos salían a relucir, igualmente se visualizaron ciertas similitudes que los jóvenes examinados encontraban entre hombres y mujeres. Estas similitudes realmente eran escasas y contradictoriamente consisten sólo en aquellas actividades básicas que cualquier ser humano realiza, aun cuando en otro momento expresaron las diferencias biologicistas. Este aspecto que aparentemente es correcto, deja mucho que desear, dado que se puede inferir que se ve muy lejana la idea de lograr una equidad de género, puesto que aún no se reconocen en las mujeres las capacidades que generalmente son asignadas a los hombres, por ejemplo la inteligencia, la capacidad de decidir, las habilidades sociales, laborales, entre otras; y a su vez, no se contemplan las capacidades del cuidado del hogar y de la participación en la crianza en los hombres, impulsando de esta manera los roles y estereotipos tradicionales, así como una clara división sexual del trabajo descritos detalladamente por Pizarro (2006).

En otro sentido, pero no menos importante, también se percibieron comentarios que hacen referencia a conductas homofóbicas, aunque cabe mencionar que los participantes no se presentan totalmente conscientes de ello, debido a que lo ven como una reacción normal a causa

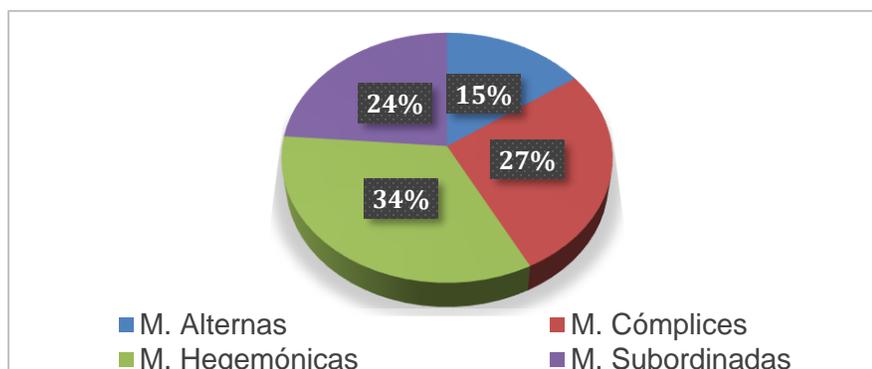
de la educación que han tenido a lo largo de su vida. Dichos comentarios van encaminados a lo que Salas (2005) ha expuesto, en vista que perciben cierta incomodidad cuando observan una expresión de afecto entre hombres al saludarse de una forma más cercana a como habitualmente suelen hacerlo, observar abrazos entre ellos, expresar palabras afectuosas y respetuosas e incluso hay un sentimiento de sorpresa cuando se capta a los hombres expresando emociones que supuestamente no deberían mostrar.

Lo dicho hasta el momento, logra dar una explicación sobre cómo se han desarrollado las masculinidades de los participantes de acuerdo con el aprendizaje de normas y conductas conforme a su sexo en los diversos contextos en los que conviven diariamente. Pero también es cierto que cada persona ha acogido algunas características de las diversas masculinidades, ya que como se ha aclarado anteriormente, los hombres no desarrollan solo un tipo de masculinidad, sino que fluctúan entre ellas para conseguir adaptarse a lo que los distintos grupos sociales les demandan, tal y como lo señala Demetriu (2001 en Connell y Messerschmidt, 2005/2021). Esto es más notorio en la época actual en la que hay un cambio en las perspectivas que se tienen en cuanto a la expresión de género y la lucha por la deconstrucción de los roles y estereotipos asignados tradicionalmente tanto a los hombres como a las mujeres. Empero, es notorio que hay un tipo de masculinidad que predomina en sus ideales y su comportamiento. De modo que, a lo que respecta la masculinidad hegemónica se encontró que en general, es el tipo de masculinidad predominante en la actualidad a la par de la masculinidad cómplice, esto se muestra en la Figura 4.

Todo esto se determinó al momento de contrastar las transcripciones que cada investigador realizó individualmente para establecer qué masculinidad era predominante en cada participante. Posteriormente, se hizo un análisis de frecuencias de comentarios correspondientes a cada masculinidad para observar que masculinidad sobresale en la investigación realizada.

Figura 4.

Incidencia de las masculinidades en jóvenes universitarios.

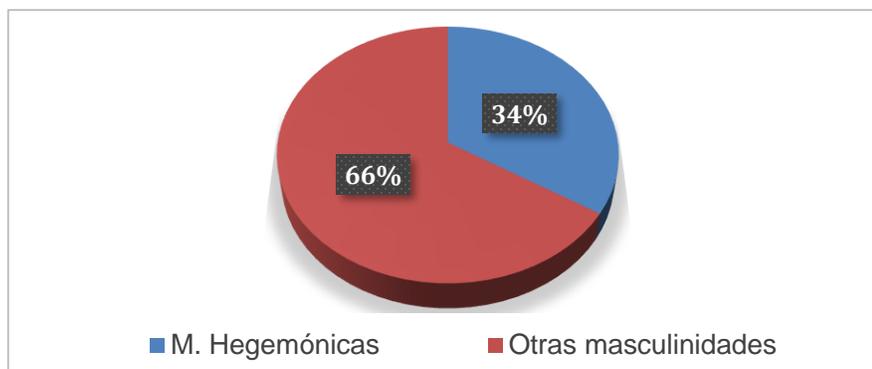


Nota: Elaboración propia. La ilustración hace referencia a la prevalencia de las masculinidades identificadas en lo aludido por todos los entrevistados.

Lo anterior demuestra que las masculinidades hegemónicas siguen siendo la principal masculinidad desarrollada en los jóvenes pertenecientes a la Universidad Nacional Autónoma de México. No obstante, si se toma en cuenta el porcentaje perteniente a las masculinidades hegemónicas y el porcentaje correspondiente a las demás masculinidades, se puede observar que las masculinidades hegemónicas en realidad no predominan en la población estudiada, pues destacan las otras masculinidades por encima de las hegemónicas, lo cual indica que los jóvenes universitarios ejercen otro tipo de masculinidades diferentes a la tradicional (véase Figura 5).

Figura 5.

Masculinidades hegemónicas vs otras masculinidades

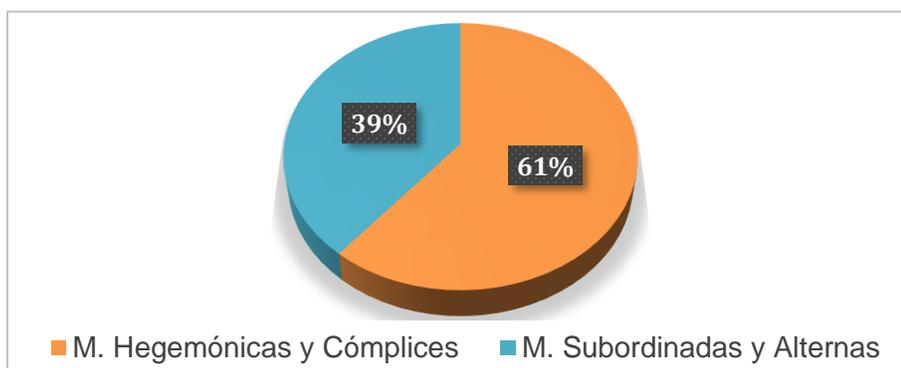


Nota: Elaboración propia. El gráfico muestra la prevalencia de las otras masculinidades en los jóvenes universitarios.

Al visualizar los datos de esas dos formas se puede analizar profundamente la información, pero, si bien, se ha deducido que las masculinidades hegemónicas no predominan, si se agrupan los datos de las masculinidades hegemónicas y las masculinidades cómplices en contraste de una agrupación de las masculinidades subordinadas y las masculinidades alternas, la gráfica cambia considerablemente (véase Figura 6).

Figura 6.

Masculinidades hegemónicas y cómplices vs masculinidades subordinadas y alternas



Nota: Elaboración propia. El gráfico muestra la prevalencia de las masculinidades hegemónicas y cómplices en los jóvenes universitarios.

Esto indica que de alguna manera los mandatos tradicionales de la masculinidad continúan estando presente en los jóvenes universitarios y se confirma lo declarado por Jiménez y López (2022), pues es evidente que el sistema patriarcal no está perdiendo poder, sino que más bien ha transformado las maneras en las que se expresa y aparentemente se muestra sutil pero no menos agresivo. Una explicación de esto es que las nuevas generaciones están viviendo una lucha social más constante y visible para erradicar dicho sistema y la opresión que les ha causado principalmente a las mujeres. Por ello, los jóvenes buscan una aceptación social y adoptan nuevos discursos políticamente correctos para no ser rechazados ni tachados de machos por los demás, no obstante, los mensajes de dominio y violencia siguen estando presentes al analizar profundamente los discursos que van dirigidos a una deseabilidad social,

pues manifiestan desagrado e incomodidad con la lucha feminista, además de que se sienten excluidos, incómodos y presionados.

Asimismo, siguiendo con la descripción de lo identificado de la masculinidad tradicional, se observó la presencia de androcentrismo en sus comentarios al sentirse humillados, como lo indica Salas (2005) al ser comparados con las mujeres, es decir, si en manera de crítica les decían “niña”. Igualmente, los padres han permitido que las niñas puedan jugar a representar a algún personaje hombre, pero no a la inversa, esto también indica un androcentrismo, ya que Pizarro (2006) establece que es más fácil que los infantes se asocien mayormente con aquellos modelos que representan más poder y son más valorados socialmente, en este caso evidentemente son los hombres.

También la misoginia fue referida tomando en cuenta el concepto descrito por Monsiváis (2007), al manifestar prejuicios hacia la menstruación, visto como algo con lo que se debe empatizar, como si la menstruación fuera una enfermedad o algo que debe avergonzar. De igual modo, se induce el control hacia las mujeres con las palabras “dar libertad” al referirse a la forma de vestir de las mujeres, insinuando que los hombres son quienes siguen otorgando ciertos permisos a las mujeres.

Lo mismo ocurre con el contenido machista según Nerio (2019), pues se obtuvieron respuestas que hacen alusión a la soberbia por parte de los hombres al asegurar que hay un pensamiento exclusivamente compartido y comprendido por hombres, dejando de lado la capacidad de las mujeres para abordar ciertos temas, así como el obstaculizar que las mujeres sean parte del ámbito público. Claramente, los comentarios de este tipo pretenden buscar la conservación de los privilegios masculinos.

Tal y como se comentó recientemente, la forma de generar dominio y violencia se han vuelto sutiles, generando de esta manera la detección de los micromachismos, expuestos por Luis Bonino en 1990 (en Nerio, 2019), en los cuales es indudable que en los discursos estudiados se busca conservar los roles y estereotipos tradicionales. Algunos reflexionan que el caballerismo

es algo positivo y no pretenden cambiarlo, a menos que alguien se los pida. Recordemos que el caballerismo pretende mantener la idea de que las mujeres necesitan ser protegidas porque son seres frágiles e incapaces de cuidarse a sí mismas. Otros consideran que la caballerosidad debería desaparecer, sin embargo, promueven la amabilidad para grupos que consideran vulnerables como las mujeres y los adultos mayores, grupos que de acuerdo con Rubin (1997 en García, 2015) el sistema patriarcal contempla como indefensos e inferiores a los hombres. Es decir, es una visión vertical, ya que consideran a las otras y otros como vulnerables, pero ellos se consideran capaces e invulnerables. Entonces siempre es unidireccional la amabilidad o la caballerosidad. Una visión más horizontal sería reconocer que todos somos vulnerables para algo y en cierta medida, y que todos debemos apoyarnos mutuamente.

Estas características de las masculinidades hegemónicas y de las demás masculinidades investigadas se ven representadas en la Figura 7.

Figura 7.

Tipos de masculinidades y sus características



Nota: Elaboración propia. Los asteriscos (*) indican los códigos emergentes obtenidos.

Por último, pero no menos importante, algunos participantes manifestaron desear continuar con los roles de género impuestos socioculturalmente, pero al recibir una negativa de sus parejas aparentan aceptar sus decisiones y al mismo tiempo recurren al sexismo para

impulsar que las tareas domésticas se continúen asignando a las mujeres y aunque esto no muestra una violencia física es evidente una violencia psicológica, pues según Salas (2005) pueden presentarse controladores y posesivos pero de una manera muy sutil. Y, por otro lado, así como lo revela Garda (2007), estas opiniones corresponden a una característica de posibles agresores, pues se autojustifican para culpar a las mujeres y exponen su discurso como algo comprensible y lógico. Además de que, para oponerse al empoderamiento femenino, acuden a la violencia psicológica con el fin de reprimir la libertad y la autonomía de las mujeres.

En definitiva, las masculinidades hegemónicas pretenden mantener las normas que el sistema patriarcal impone, promoviendo los roles y estereotipos ya mencionados, y cabe destacar que otra característica relevante es la homofobia que ya se ha analizado en párrafos anteriores. Es por todo esto que, así como lo señala García (2015), los hombres están en una constante validación homosocial y homosociabilidad dado que son tantas las exigencias que se les demandan que necesitan la aprobación de otros hombres para asegurarse de que están cumpliendo con el mandato que se les asignó por su sexo. Son los otros hombres quienes evalúan el desempeño de su masculinidad y de esta evaluación depende su pertenencia en ciertos grupos sociales, la conservación de sus privilegios de hombres o por el contrario el rechazo y la crítica constantes. Es por esta razón, que muchos de ellos afirman fingir coincidir con las opiniones de los demás hombres y realizan conductas que en lo individual no harían, solo para no perder la pertenencia en la sociedad masculina.

Indiscutiblemente, existe una relación bidireccional entre las masculinidades hegemónicas y la violencia de género, debido a que estas características como el androcentrismo, la misoginia, el machismo, los micromachismos y la homofobia, así como lo determinan Arenas et al. (2019), son rasgos comunes en los agresores de mujeres, además de que los roles y estereotipos, incluyendo el estereotipo de que los hombres deben ser violentos se continúa reproduciendo. De esta manera, los jóvenes culpabilizan a los movimientos que buscan la equidad de género de ser los causantes de la violencia y a su vez señalan que la causa

de los feminicidios y de la violencia de género es la inserción de las mujeres a diversos espacios, justificándose de nuevo a través el sexismo. Lo que indica que no se sienten responsables y no sienten la necesidad de cambiar.

En relación con las masculinidades cómplices, éstas también necesitan de una validación homosocial, aunque muchos de los discursos y conductas que presencian no las realicen ni las compartan, tampoco las restringen puesto que, de ellas depende la conservación de sus privilegios patriarcales. De igual forma, se consolidó lo que Nogues y Espinosa (s.f.) revelaron de está masculinidad, pues aun cuando los jóvenes son conscientes de alguna inequidad entre ellos y las mujeres, no promueven una equidad en la situación ni un trato justo, sino que optan por el silencio mientras sus beneficios no se vean mermados, fungiendo como cómplices de los demás hombres, generando así un encubrimiento en la ejecución de la violencia de género. Aunado a esto, afirman que ellos no pueden aportar a un cambio social, dado que para erradicar la violencia de género se tienen que cambiar muchos sistemas, de los cuales ellos no consideran tener gran influencia y por ende no pueden generar un ambiente de equidad de género y de no violencia.

Del mismo modo, se detectó que algunos de los entrevistados consideran que el feminismo y la lucha por la equidad son extremistas y se ven violentados por estos movimientos. Es notorio el desconocimiento que tienen acerca del feminismo, pues ellos opinan que este movimiento busca colocar a la mujer por encima del hombre, en otras palabras, invertir el machismo, pero ahora con las mujeres como opresoras. Por el contrario, este movimiento por lo que lucha es por una equidad entre hombres y mujeres. Sin embargo, se puede comprender con lo que Jiménez y López (2022) explican, dado que este tipo de luchas puedan preocupar por la debilitación del patriarcado y con ello, la pérdida de los beneficios que éste ha concedido a los hombres, por lo que una equidad de género no es conveniente para algunos de ellos.

Por lo que corresponde a las masculinidades subordinadas, los hombres que fueron reconocidos con rasgos de éstas pertenecen a los grupos que Connell (1987 en Bermúdez,

2013), Jiménez y López (2022) señalan: hombres pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+ y hombres con características distintas a las impuestas normalmente. Estos hombres muestran sus emociones a los demás e independientemente de su orientación sexual les agrada mostrar su afecto a las personas con las que se relacionan y rompen con los estereotipos y roles socioculturales. En consecuencia, expresarse de esta forma les genera críticas agresivas, rechazo y exclusión de los grupos sociales conformados principalmente por hombres, por lo que algunos de ellos intentan reprimir su manera de ser y de pensar para no ser agredidos e incluso han llegado a considerar que son igual o más violentados que las mujeres. El efecto que esto ocasiona concuerda con lo dicho por Toro (2008 en Martínez, 2008), pues en estos hombres predominan los sentimientos de tristeza, confusión, frustración y sobre todo soledad, pues muchas veces esa discriminación y violencia es causada por personas que deberían promover el respeto y la equidad, por ejemplo, la comunidad de docentes en los espacios educativos.

Por lo que toca a lo encontrado sobre las masculinidades alternas, la diferencia que se observa con las masculinidades subordinadas es que buscan constantemente el cambio en sí mismos, una deconstrucción de lo que les han enseñado, lo cual ha sido una hegemonía predominante y sobre todo estos hombres defienden su postura a pesar de las burlas y las críticas que su oposición a lo tradicional puede causar. En otras palabras, buscan expresarse con libertad, muestran una afectividad activa y analizan sus propios pensamientos y comportamientos, no los que les gustaría tener o los que son socialmente correctos, sino los que tienen realmente para reconocerlos y reflexionar de dónde vienen y qué les aportan a ellos mismos y a los demás, repensando como lo apunta Uribe (2020) su propia masculinidad. Esto favorece la creación de vínculos más saludables con otros hombres, pues, así como lo expone Boscán (2008) estas masculinidades permiten ser afectivos con otros hombres, pues van en contra de la homofobia, el sexismo y la discriminación. Asimismo, admiten que su hombría no depende de las emociones que sienten ni de su orientación sexual y a pesar de que saben que se arriesgan a ser aislados y agredidos al cuestionar las normas colectivas y al evidenciar sus

creencias y sentimientos, están dispuestos a renunciar a los privilegios que el sistema patriarcal les brinda y a erradicar la opresión en cualquier situación y hacia cualquier persona, puesto que también aceptan que en algún momento de su vida han ejercido violencia de género de alguna manera, pero están conscientes de ello y se encuentran en un proceso de deconstrucción persistente en el cual también hay recaídas. Finalmente, se asegura lo que manifiesta Uribe (2020), pues los hombres con masculinidades alternas declaran alejarse de los hombres con masculinidades con características hegemónicas o bien, establecen límites sobre lo que no pueden tolerar.

La Figura 8 expone la relación existente entre las masculinidades y la violencia de género.

Figura 8.

Las masculinidades y la violencia de género



Nota: Elaboración propia. Los asteriscos (*) indican los códigos emergentes obtenidos.

Después de lo estudiado hasta el momento, se debe agregar cómo los jóvenes universitarios establecen relaciones interpersonales con las demás personas con diversas identidades de género a partir de esta fluctuación entre los rasgos de los distintos tipos de masculinidades expuestos, en vista de que, aun cuando ellos afirman relacionarse de igual forma con todas las personas, se identificaron diferencias significativas en los vínculos que establecen con otros hombres, mujeres y personas no binarias.

Las relaciones que crean con hombres son distantes en cuanto a la expresión de sus emociones y de sus problemas, pues como ya se ha indicado, a los hombres se les exige

fortaleza física y emocional para lograr cumplir con un estereotipo muy rígido de masculinidad y hay una clara homofobia puesto que se rechaza cualquier acto considerado femenino, como las muestras de afecto entre hombres, fomentando los vínculos que indican una clara homosociabilidad, tal y como lo describen Zabalgoitia y Páez (2019). Además, hay una competencia entre ellos en donde como lo señala Salas (2005) se ejerce agresividad hacia aquellas personas que consideran más débiles, incluyendo a otros hombres que comúnmente son los que no cumplen con las normas impuestas socioculturalmente. En consecuencia, tienden a recurrir continuamente a la validación homosocial y por ende fingen coincidir con ciertos pensamientos y comportamientos para así ser aceptados, generando una interdependencia y solidaridad entre hombres (Morales y Bustos, 2018). Cabe mencionar, que también existen hombres que prefieren alejarse de estos grupos donde aún se les exige cumplir con los rasgos hegemónicos y optan por buscar amistades que compartan sus ideas.

En el caso de las relaciones construidas con mujeres, éstas son totalmente distintas a las que tienen con los hombres, de tal forma que con ellas sí expresan sus problemas y sus emociones con confianza, en virtud de que consideran a las mujeres un grupo seguro en el cual pueden mostrar su sensibilidad sin ser juzgados por ello. No obstante, se observó que actualmente hay una preocupación existente sobre ser juzgados como agresores o machistas, por lo que hay hombres que cambian sus discursos y su forma de comportarse cuando están con mujeres, porque también pretenden ser aceptados en este grupo social. Por el contrario, algunos otros aceptan que ha sido gracias al apoyo de las mujeres que han reflexionado sobre sus masculinidades, lo que demuestra que el cambio que ha motivado a una deconstrucción de lo socioculturalmente implantado a lo largo de la historia ha sido a causa de la lucha constante de las mujeres por alcanzar la erradicación del patriarcado que oprime tanto a las mujeres como a los hombres.

Sobre las relaciones que producen con personas no binarias, es evidente el desconocimiento que existe en los universitarios entrevistados acerca de cómo referirse adecuadamente a estas personas para no dar por hecho un género en específico.

Este apartado de las relaciones interpersonales que construyen los jóvenes se ve representado en la Figura 9.

Figura 9.

Los jóvenes universitarios y las relaciones interpersonales



Nota: Elaboración propia. Los asteriscos (*) indican los códigos emergentes obtenidos.

Al llegar a este punto conviene explicar cómo los participantes afrontan las masculinidades, ya que, así como lo determina Viveros (2011 en García, 2015) los hombres van transformando su masculinidad conforme se van desarrollando, dado que no solo incorporan las opiniones de las personas más cercanas a ellos, sino que también van tomando ciertos criterios individuales que consideran ciertos para el bienestar propio y común. Se observó que los participantes tienden a recurrir a tres alternativas para sobrellevar su masculinidad. Una de ellas es no participativa, en el sentido de que reproducen lo aprendido sin cuestionarlo y por ello no son conscientes de los estereotipos y roles que imponen, así como no perciben sus discursos sexistas, homofóbicos y machistas debido a que, según Cook y Cusack (2009) lo normalizan. Otra opción a la que acuden es a la búsqueda de recursos que puedan contribuir a una reeducación para reflexionar qué rasgos modifican, adoptan o erradican de su masculinidad. Esta búsqueda ha sido motivada generalmente por otros hombres que han experimentado este

proceso e invitan a sus conocidos a realizar esta introspección, recomendando libros, podcast o cursos que les han servido, al igual que por mujeres que poseen conocimiento sobre el tema. La última opción corresponde a lo que llevan a cabo las masculinidades alternas, puesto que reflexionan y cuestionan lo establecido socioculturalmente, principalmente los privilegios que poseen y a su vez, en esta reflexión crean un autoconocimiento más profundo sobre sus preferencias y sobre cómo desean mostrarse y relacionarse ante los demás.

En relación a esto, los hombres identifican ciertas posibilidades para cambiar ellos mismos, motivar el cambio en otros hombres y reconocen la importancia de un cambio veraz en las instituciones para aniquilar la violencia de género. Dichas posibilidades reiteran el cuestionamiento de conductas aprendidas dañinas para ellos mismos y para los demás, la reflexión para la renuncia de las demandas que les han sido consignadas y la adecuada formación en cuanto a las habilidades emocionales y de comunicación que promueva la empatía con los demás. No obstante, es necesario aludir lo dicho por Salas (2005), ya que no todos los hombres aprenden de la misma manera la masculinidad y por ende no es posible generalizar una deconstrucción menos complicada para todos, pues como se ha indicado no es sencillo renunciar a los privilegios que el patriarcado les otorga. Asimismo, si las instituciones públicas, así como la escuela, la iglesia y la familia no generan un cambio y continúan encubriendo y motivando la violencia será más complicado conseguir un desmantelamiento que impulse un cambio social para el bienestar común.

Aunado a ello, los jóvenes detectan dos presiones sociales opuestas, por un lado, se les exige continuar con los mandatos tradicionales (Olavarría, 2003) y por otro, se les demanda erradicar todo lo impuesto socioculturalmente de manera rápida y prácticamente automática. Ambas posturas, aunque son contrarias, continúan imponiendo en los hombres reglas sobre cómo pensar y cómo comportarse, originando confusión y estrés en ellos, pues están en juego las relaciones interpersonales que tienen y que pueden crear con las demás personas.

De lo anterior, resulta la comprensión de la forma en que los jóvenes se involucran en los movimientos sociales que hay en la actualidad para confrontar las desigualdades e injusticias en la sociedad. Al cuestionarles su participación en estos movimientos, ellos mencionan sólo dos levantamientos sociales: las marchas feministas y la manifestación de la comunidad LGBTIQ+, en las cuales no intervienen, debido a que piensan que no pertenecen a estos grupos, con excepción de los entrevistados homosexuales que sí indicaron asistir a la marcha LGBTIQ+. Al respecto, es necesario profundizar que los pronunciamientos mencionados tienen en común la lucha por la igualdad, la no discriminación y la eliminación de la violencia de género. Aunque muchos de los hombres confiesan que se mantienen al margen a causa de que desconocen la manera en cómo podrían apoyar estas protestas sin ser invasivos ni rechazados por no pertenecer a dichas comunidades, lo cual es lógico si se toma en cuenta que a los hombres se les ha enseñado a ejercer la violencia y la discriminación que estos pronunciamientos luchan por eliminar, es decir, han sido educados para ser los perpetradores y no los agentes de cambio, por lo que es entendible el desconcierto de saber cómo intervenir sin una deconstrucción previa y sin la autorización de los demás grupos sociales para involucrar a los hombres en la lucha.

Por el contrario, hay hombres que consideran que pueden aportar a la eliminación de la violencia de género y hay otros que afirman que no está en sus manos aportar de alguna manera, debido a que la problemática de la violencia es sustentada por varios sistemas que no dependen solamente de su participación. En cambio, los hombres que si visualizan una aportación de su parte aceptan que en ocasiones entre hombres encubren actos de violencia e incluso declaran que es frecuente que entre hombres se amedrenten. De acuerdo con Huerta (2007), se deben estudiar distintas áreas de cada hombre para comprender la causa de su comportamiento violento y al seguir esta línea se determina que usualmente carecen de modelos de los cuales se pueda aprender a conducirse sin agredir a otros, al igual que el inadecuado manejo de emociones, dado que según Echeburúa et al. (2009), este último también es una característica de los agresores, que como ya se ha indicado es usual que a los hombres se les enseñe a

reprimir sus emociones, lo que genera frustración y estrés, al mismo tiempo que se fomenta la violencia al permitirles solo la expresión de la ira. Además, a los hombres no se les enseñan habilidades de comunicación, las cuales son de gran relevancia en la resolución de conflictos y en cambio se les instruye a resolver los problemas por medio de conductas agresivas. Esto revela que los hombres son victimarios, pero también víctimas de la violencia, considerando que como lo publican Connell y Messerschmidt (2005/2021) la violencia se ejerce para buscar y demostrar la masculinidad que se desea poseer.

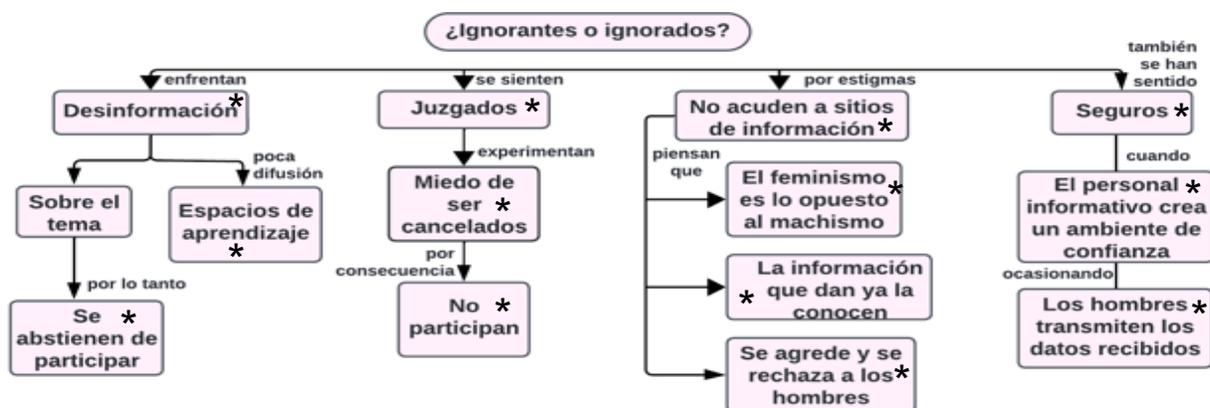
Encontramos entonces, una necesidad urgente de los hombres acerca de la creación de diversos espacios para ellos, en donde puedan compartir sus experiencias e inquietudes con libertad y donde se les proporcione información que les sirva de apoyo para la reflexión e incite un proceso de deconstrucción de las masculinidades que no les sean sanas a ellos mismos ni a los que les rodean, puesto que de acuerdo con López (2004) en el campo de la psicología, la intervención con agresores consiste en una psicoeducación de habilidades emocionales y de comunicación, además de una reestructuración cognitiva de los pensamientos que tienen sobre las mujeres y también sobre los hombres en sí. Aunque este autor considera esta psicoeducación para maltratadores, pudiera ser de igual manera de gran utilidad como medida de prevención en los hombres porque son herramientas que tradicionalmente no les son enseñadas y por tanto son la principal causa de la violencia que ejercen en el futuro.

Cabe aclarar, que aun cuando consideran imprescindibles estos espacios persiste en ellos el miedo de ser devaluados y objetos de burla por parte de otros hombres, pero es importante que estos sitios sean dirigidos por gente profesional que conozca del tema y que sepa manejarlo con las conductas y opiniones típicas masculinas que esto puede llegar a implicar y a su vez es preciso contemplar lo dicho por Huerta (2007) ya que la implementación de estos programas debe incorporar diversos enfoques socioculturales y políticos de lo que conlleva ser hombre.

Finalmente, es indispensable cuestionar si los hombres son ignorantes o ignorados ante la lucha para alcanzar un cambio sociocultural en lo que respecta al género, la violencia de género y por ende el feminismo. Para responder esta incógnita se requiere profundizar en algunos aspectos. En primer lugar, mientras los jóvenes opinan sobre la importancia de crear espacios para hablar sobre estos temas, al mismo tiempo rechazan la oportunidad de asistir a sitios donde se informa sobre la violencia de género y/o del feminismo por la razón de que piensan que serán juzgados, rechazados o violentados por el hecho de ser hombres, es decir, seres que han sido agresores a lo largo de la historia. Además del concepto erróneo que algunos tienen sobre el feminismo y sobre la violencia de género, sobresale en algunos entrevistados soberbia al indicar que ya conocen todo el contenido que se puede exponer sobre estas temáticas. En segundo lugar, es muy frecuente que los jóvenes desconozcan la existencia de ciertas actividades o sitios de información creados para ellos, esto por la escasa difusión y porque en muchas ocasiones no se les hace saber la importancia que tienen estas problemáticas en su vida personal y profesional. El siguiente punto, hace referencia a que comúnmente los hombres se sienten ignorantes en estos espacios, dado que desconocen cierta información y por ello se reservan su participación, incluyendo sus dudas y a su vez es usual que en estos lugares la asistencia de hombres sea mínima en comparación con las mujeres y posiblemente por eso tampoco se les impulse a participar. Lo anterior no quiere decir que algunos de los entrevistados hayan intentado expresarse en estos sitios o que hayan observado la participación de algún otro hombre, pero la respuesta que han obtenido ha sido poco empática y muy hostil para ellos puesto que han sido juzgados, evidenciados y rechazados por el grupo en cuestión, lo que ha ocasionado que no participen o que digan lo normativamente correcto. Aunque no en todos los casos ha sido de esa manera, ya que algunos otros jóvenes indicaron que han asistido con profesionales quienes han impulsado la expresión de las dudas e inquietudes al mismo tiempo que les han brindado información esencial para su autorreflexión (véase Figura 10).

Figura 10.

Los hombres como ignorantes o ignorados ante la violencia de género



Nota: Elaboración propia. Los asteriscos (*) indican los códigos emergentes obtenidos.

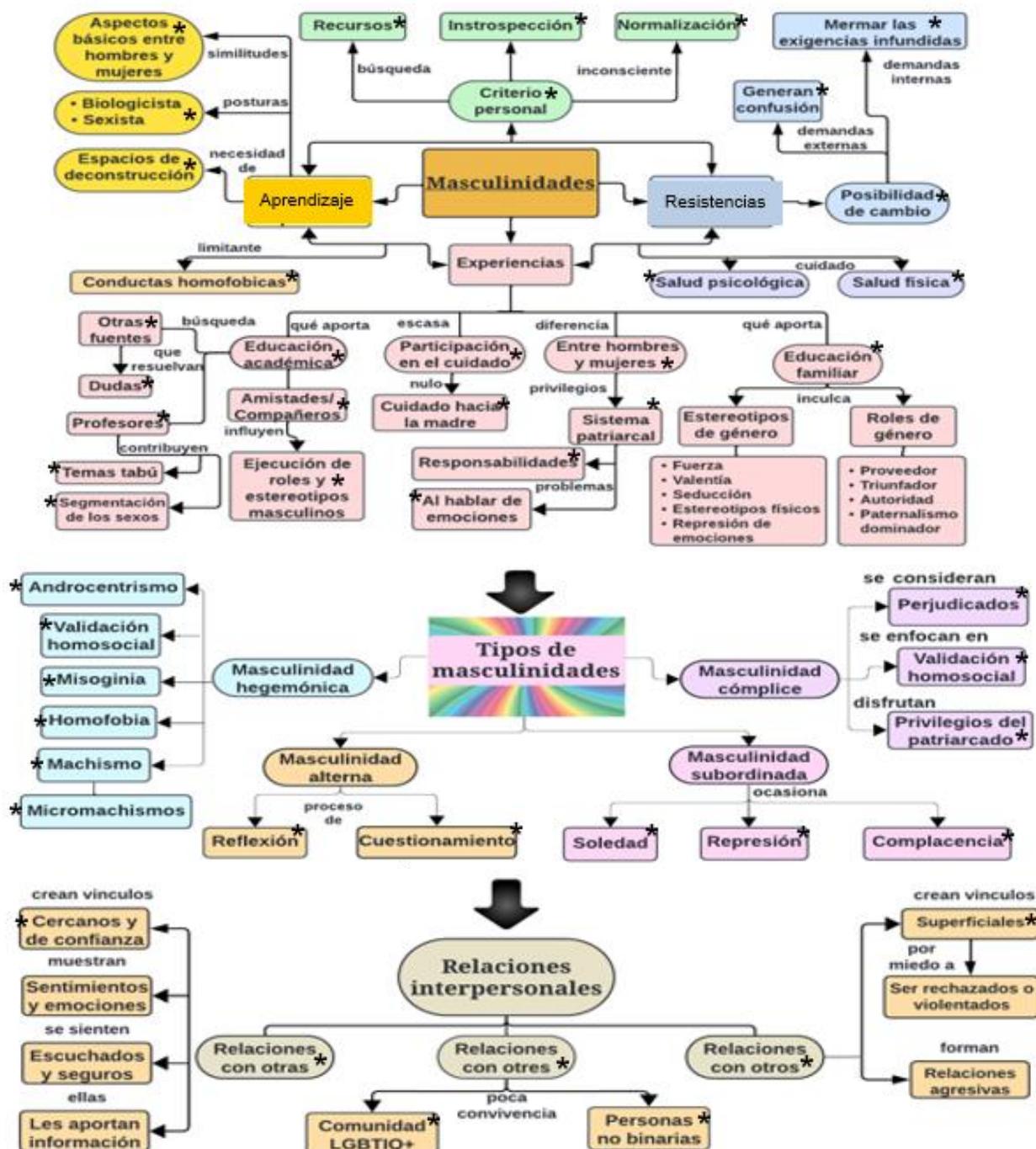
En síntesis, la respuesta sería que los hombres en la actualidad son ignorantes y al mismo tiempo ignorados siendo entonces una relación cíclica. Ignorantes al negarse a asistir a los espacios que les son ofrecidos y en cuanto al desconocimiento de los temas a tratar e ignorados porque habitualmente las acciones enfocadas a la prevención y atención de la violencia de género y de reeducación ha sido dirigida a mujeres, en otras palabras, se les enseña y se les brinda apoyo a las víctimas pero no a los victimarios, lo cual es primordial si se desea generar un cambio y una erradicación de la violencia porque las víctimas aprenden a dejar de ser víctimas pero a los agresores no se les reeduca para dejar de serlo.

En conclusión, esta investigación ha identificado que son muchos los factores que influyen en la construcción de las masculinidades, los cuales se sintetizan en la Figura 11. En cada hombre estos factores son personales, debido a que las circunstancias de cada individuo son distintas, aunque convergen comúnmente en la enseñanza de los roles y estereotipos tradicionales. A pesar de que se pudiera creer que estas normas socioculturales se han modificado a causa de los movimientos sociales que hay en la época actual, la investigación realizada muestra que no es así, continúa prevaleciendo el establecimiento de los roles y estereotipos, pero lo que sí es más frecuente es la visibilización del daño que estas creencias

asignadas a las masculinidades les causan a los hombres, muchos de ellos identifican y expresan su incomodidad al estar constantemente obligados a cumplir con ciertos estándares que muchas veces son inalcanzables. Por esta razón, se refuta lo mencionado por Maya (2003 en Aguilar et al., 2013), quien indica que los hombres son quienes deciden el ritmo de vida que desean tener y poseen más libertad de expresión y aunque aparentemente es así y puede afirmarse en comparación con las mujeres quienes son sometidas a las decisiones de otros, los hombres no gozan de ninguna libertad ni deciden el ritmo de vida que quieren tener porque tienen que cumplir de igual manera con ciertos roles y estereotipos que los someten, porque al no cumplir con lo demandado son castigados arduamente por la sociedad, son tachados de cobardes y se pone en duda su hombría, renunciando por tanto a su libertad, a su personalidad e identidad que desearían tener.

Figura 11.

Desarrollo de las masculinidades



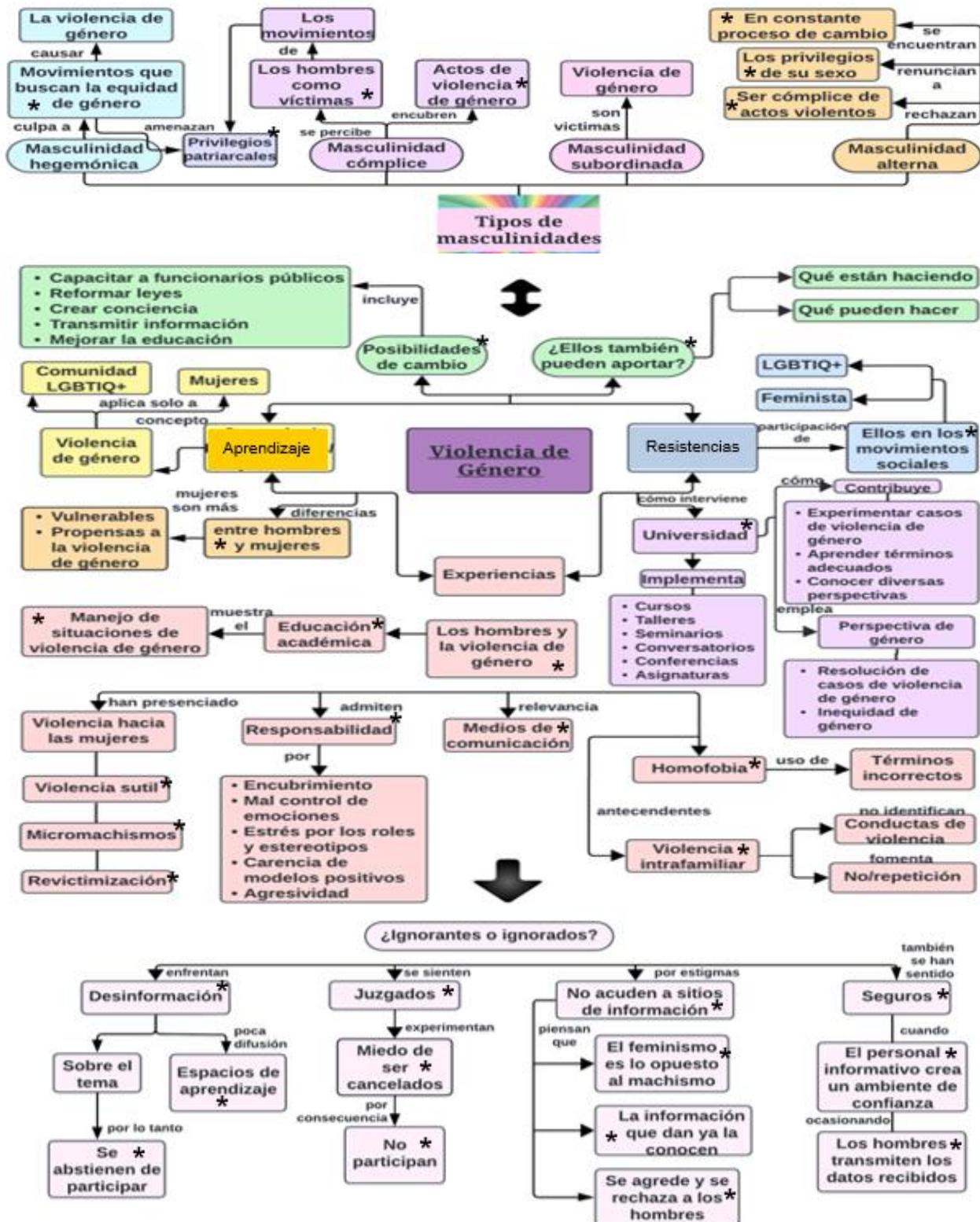
Nota: Elaboración propia. El diagrama representa que la construcción de las masculinidades es multifactorial y es realizado con base en la información relevante obtenida de las entrevistas de la investigación. Los asteriscos (*) indican los códigos emergentes obtenidos.

Asimismo, también se rechaza lo declarado por Collier (1998 en Connel y Messerschmidt, 2005/2021), puesto que puntualiza como rasgos positivos de las masculinidades hegemónicas la paternidad, el mantenimiento de las relaciones sexuales y el soporte económico. Esto no resulta positivo si se toma en cuenta que la paternidad muchas veces sólo consiste en la aportación económica y no en el involucramiento en la crianza y educación de los hijos e hijas, así como en una homofobia modelada al evitar mostrarles afecto y la negación de acompañarles en situaciones complejas. En cuanto al mantenimiento de las relaciones sexuales, en los hombres se ejerce un gran peso en este aspecto puesto que no se les permite negarse a tener deseo sexual, son obligados a iniciar su vida sexual desde muy corta edad, lo que los lleva a tener un comportamiento de alto riesgo y son sumamente castigados si muestran algún rasgo de impotencia, si fallan en alguno de estos aspectos se desconfía de su heterosexualidad, la cual es una característica imprescindible de las masculinidades hegemónicas. Por último, que los hombres sean el principal soporte económico les otorga una responsabilidad muy grande, que al no cumplirla les puede ocasionar malestares mentales y emocionales, sobre todo si se toma en cuenta que en la actualidad los cargos laborales cada vez son más abiertos a las mujeres y en muchas ocasiones ellas han logrado obtener mejores puestos, lo que ha originado la llamada crisis de la masculinidad al volverse las normas masculinas cada vez más imposibles de cumplir.

Es por todo lo que ya se ha dicho que, se concuerda con Hernández (2019), ya que las creencias y demandas tanto a lo masculino como a lo femenino pueden originar violencia de género (ver Figura 12).

Figura 12.

Acciones y efectos de la violencia de género y su relación bidireccional con las masculinidades.



Nota: Elaboración propia. Los asteriscos (*) indican los códigos emergentes obtenidos.

Ahora bien, de acuerdo con Acronada (2008 en Jiménez y López, 2022), la violencia de género se puede manifestar también al despreciar lo femenino, el reconocimiento de la heterosexualidad y la agresividad como parte de la masculinidad, la misoginia, la preponderancia de lo masculino y la conservación de los privilegios patriarcales. Si recordamos lo analizado, todos estos aspectos se detectaron en algunos participantes, lo que puede indicar una predisposición a ejercer este tipo de violencia. Esto se resalta nuevamente para recalcar lo que determinó Garda (2007) pues el patriarcado ha sido afectado de alguna manera por el feminismo y por la deconstrucción de algunos hombres y como resultado muchos otros han aumentado la violencia para de alguna manera mantener este sistema. De igual forma, la violencia simbólica fue la que más destacó en la investigación, dado que según Álvarez (2016), es por medio de los roles y estereotipos que se intenta mantener las relaciones de poder y además se manipula la dignidad de las personas y muchos de los jóvenes hacían énfasis en conservar dichas creencias.

Para terminar, si continua la idea de que la violencia es un rasgo inevitable en los hombres, las pobres habilidades emocionales que como lo indica López (2004) generan estrés y conducen a conductas violentas y encima solo se toma en cuenta a las mujeres para generar un cambio, no va a ser posible erradicar la violencia de género desempeñada por los hombres. En cambio, si ellos forman parte de la lucha, podrán defenderse de lo que el patriarcado les ha impuesto y así proponer mejores condiciones para sí mismos, considerando que no todos los hombres son violentadores, pero casi todos están inmersos en una cultura que los impulsa a serlo.

Es por eso que es sumamente necesario que se involucre a los hombres en los diversos espacios donde se difunda información correcta sobre cómo repensar lo aprendido, pues es esencial eliminar los roles y estereotipos de género, aunque se reconoce que es algo muy complejo más no imposible, dado que estas ideas generan la inequidad de género y conserva al sistema patriarcal. Por eso, no deben reconocer los aspectos considerados femeninos o masculinos como algo positivo sino más bien se debe dejar de destinar ciertos rasgos o

características a los géneros. Es decir, no determinar por ejemplo la seguridad o el éxito sólo a la masculinidad, definiendo que si una mujer posee dichas características es más “masculina” y si un hombre es más sensible o solidario es más “femenino”, porque en ese sentido no se está siendo equitativo, se siguen estableciendo rasgos propios exclusivos de cada género, que al fin de cuentas continúan segmentando la personalidad de las personas.

Hay que reconocer que los mandatos hegemónicos no sólo afectan a las mujeres sino también a los hombres y aunque cada vez se crean más espacios de reflexión para hombres, aún no son los suficientes para provocar una transformación de las ideologías de género. Específicamente, hay que rescatar la importancia del conocimiento de estos temas en los profesionistas, pues son ellos quienes pueden analizar las relaciones sexo-género y las consecuencias de éstas que existen dentro de la práctica de su disciplina. No hay que dejar de lado que la implementación de la perspectiva de género en todos los cargos, contextos y sitios es indispensable para generar un cambio y para ofrecer un trato digno a cada persona. Aunque para ser más precisos, este tipo de educación sería más fructífera si se realizara desde la educación básica.

CONCLUSIONES

Las limitaciones de esta investigación incluyen la dificultad para abordar estos temas con los entrevistados para que ellos se sinceraran a expresar sus ideas y sus emociones sobre su masculinidad y la violencia de género, pues se comprende que los mismos estereotipos restringen la oportunidad en los hombres para exteriorizar sus sentires, lo que posiblemente pudo generar incomodidad en los jóvenes entrevistados al emitir información más detallada.

De igual forma, algunas de las entrevistas fueron realizadas por videollamadas, debido a la distancia y los tiempos accesibles entre los investigadores y los participantes, lo que dificultó en algunas ocasiones el audio y delimitó la observación de un lenguaje corporal más completo.

En cuanto a las entrevistas realizadas de manera presencial, en algunos no fue posible evitar ciertas condiciones desfavorables derivadas del ambiente, no obstante, no fueron tan considerables para que pudieran impedir el desarrollo de la entrevista.

Otro punto importante en esta investigación, es que fue de gran provecho que ambos investigadores fueran del sexo opuesto, ya que en las entrevistas fue muy notoria la deseabilidad social que algunos entrevistados presentaban, así como la búsqueda de una validación social por parte del investigador hombre y en ciertas ocasiones una desestimación en la participación de la investigadora mujer. Sin embargo, hay que tomar en cuenta que los estudios sobre el género no deberían enfocarse a un solo género en específico, ni deberían ser mayoritariamente las mujeres quienes se adentran a estas investigaciones, pues si se les ve a los hombres como responsables y no como culpables, tomarán acciones ante la sociedad para modificar sus acciones.

Por otra parte, aunque este estudio no pretende generalizar los resultados, si consideramos necesario en futuros proyectos la ampliación de la investigación en la población perteneciente a la Universidad Nacional Autónoma de México y en otras Universidades, para obtener un panorama más global de la construcción de las masculinidades y su relación con la violencia de género.

Asimismo, se considera oportuno realizar investigaciones y brindar psicoeducación a los padres sobre la diversidad de los encuentros sexuales y de esta manera contribuir a romper no solo el tabú existente de la heterosexualidad sino también el de la diversidad sexual. Al igual que la planeación de crear más espacios para difundir información certera sobre estos temas, pues como profesionales es esencial en la época actual tener conocimiento sobre la diversidad de identidades y de género para tratar con dignidad y respeto a las personas con las que se relacionan en los distintos ámbitos sociales.

REFERENCIAS

Aguilar, Y., Valdez, J., González, I., González, S. (2013). Los roles de género de los hombres y las mujeres en el México contemporáneo. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 18(2), 207-224. <https://www.redalyc.org/pdf/292/29228336001.pdf>

Álvarez, N. (2016). La moral, los roles, los estereotipos femeninos y la violencia simbólica. *Revista humanidades*, 6(1), 1-32.

<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/humanidades/article/view/24964/25666>

Aragón, L., Arras, A., Tarango, J. (2023). Cultura de género en instituciones de educación superior: percepción del personal docente. *La ventana. Revista de estudios de género*, 7(57), 108-145. <https://www.scielo.org.mx/pdf/laven/v7n57/1405-9436-laven-7-57-108.pdf>

Arenas, D., Pérez, E., Forgiony, J., Rivera, D., Carrillo, S. (2019). Validación escala breve de creencias sobre violencia de género. (CVG-DEJDS). *Archivos venezolanos de farmacología y terapéutica*, 38(5), 442. <https://www.redalyc.org/journal/559/55962867012/html/>

Arcos, A. (2021). Análisis crítico de la masculinidad hegemónica y las formas alternativas de la población adolescente en el territorio de Bizkaia. *Solidaridad Internacional*, 4-55. <https://www.solidaridadsi.org/files/2021-04/analisis-critico-masculinidad-bizkaia-adolescente-compressed.pdf?863b1d1055>

Arias, J., Navarro, K., y Ortega, L. (2019). Agentes educadores y estereotipos sobre masculinidad: reflexiones para la formación de identidades masculinas alternativas. *Perspectivas*, 4(1), 14-22. <https://revistas.ufps.edu.co/index.php/perspectivas/article/view/1751>

Azpiazu, J. (2017). *Masculinidades y feminismo*. Virus. <https://www.viruseditorial.net/paginas/pdf.php?pdf=masculinidades-y-feminismo.pdf>

Barberá, E. y Martínez, I. (2004). *Psicología y género*. Pearson Educación. <https://www.legisver.gob.mx/equidadNotas/publicacionLXIII/Ester%20Barber%C3%A1%20et%20al%20Psicologia%20y%20genero.pdf>

Bergara, A., Riviere, J., Bacete, R. (2008) *Los hombres, la igualdad y las nuevas masculinidades*. EMAKUNDE.
https://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/gizonduz_kanpainak/es_def/adjuntos/guia_masculinidad_cas.pdf

Bermúdez, M. (2013). Connell y el concepto de masculinidades hegemónicas: notas críticas desde la obra de Pierre Bourdieu. *Revista Estudios Feministas*, 21(1), 283-300.
<https://www.redalyc.org/pdf/381/38126283028.pdf>

Boscán, A. (2008). Las nuevas masculinidades positivas. *Revista internacional de filosofía iberoamericana y teoría social*, 13(41), 93-106.
http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-52162008000200006

Buquet, A. (2011). Transversalización de la perspectiva de género en la educación superior. *Perfiles educativos*, 33, 211-225.
<https://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v33nspe/v33nspea18.pdf>

Cardoso, M., Pascual, R., Moreno, G., Figueroa, M., Serrano, C. (2007). Investigación cualitativa y fenomenología en salud. *Revista especializada en ciencias de la salud*, 10(1-2), 25-32. <https://www.revistas.unam.mx/index.php/vertientes/article/view/32887>

Castro, B. y Carmona, J. (2021). Masculinidades: una perspectiva latinoamericana. *Tempus psicológico*, 4(1), 45-64. <https://doi.org/10.30554/tempuspsi.4.1.3988.2021>

Centro de Investigación en Política Pública. (12 de julio de 2022). *México avanza tres posiciones en el índice global de brecha de género del WEF*. <https://imco.org.mx/mexico-avanza-tres-posiciones-en-el-indice-global-de-brecha-de-genero-del-wef/#:~:text=¿Cómo%20está%20México%20en%20la,y%20el%20Caribe%20>

Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2018). *Respeto a las diferentes masculinidades* [Folleto]. <https://www.cndh.org.mx/documento/respeto-las-diferentes-masculinidades-porque-hay-muchas-formas-de-ser-hombre-tu-puedes>

- Connell, R. (1997). *La organización social de la masculinidad*. Isis internacional.
<https://www.academia.edu/download/33995240/georganizacion.pdf>
- Connell, R. (2003). *Masculinidades*. Universidad nacional autónoma de México.
<http://www.eme.cl/wp-content/uploads/Libro-Masculinidades-RW-Connell.pdf>
- Connell, R. y Messerschmidt, J. (2021). Masculinidad hegemónica. (Barbero, M., Morcillo, S., Trad.) Repensando el concepto. *Revista del laboratorio iberoamericano para el estudio sociohistórico de las sexualidades*, (6), 829-859. (Trabajo original publicado en 2005).
<https://www.upo.es/revistas/index.php/relies/article/download/6364/5351/25409>
- Consejo Nacional de Población. (2018). *Prevención de la violencia en la familia*. [Folleto].
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/312858/Prevenci_n_de_la_violencia__Violencia_a_simb_lica.pdf
- Cook, R. y Cusack, S. (2009). Estereotipos de género. Perspectivas legales transnacionales. Printex impresores Ltda.
https://www.law.utoronto.ca/utfl_file/count/documents/reprohealth/estereotipos-de-genero.pdf
- Cortés, M. (2014). *Guía para la incorporación de la perspectiva de género*. Dirección General Del Servicio Exterior y de Recursos Humanos.
<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/82106/sredgserig07.pdf>
- Creswell, J. (2007). *Qualitative Inquiry Research Design*. (2nd ed). SAGE publications.
https://scholar.google.com.mx/scholar_url?url=https://www.academia.edu/download/55010759/creswell_Qualitative_Inquiry_2nd_edition.pdf&hl=es&sa=X&ei=QrFbZ5acL4CX6rQP3fDY2AQ&scisig=AFWwaea9DJ4ejzvr6b1oh10KtmCR&oi=scholar
- Echeburúa, E., Amor, P., Corral, P. (2009). Hombres violentos contra la pareja: trastornos mentales y perfiles tipológicos. *Pensamiento psicológico*, 6(13), 27-36.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80112469003>

Entidad de las Naciones Unidas para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. (s.f.). *Mujeres del mundo, júnanse!*

<https://interactive.unwomen.org/multimedia/timeline/womenunite/es/index.html#/closing>

Escuela nacional de trabajo social. (s.f.). *Plan de estudios 2019*. Recuperado el 10 de diciembre de 2024 de <https://www.trabajosocial.unam.mx/plan2019/index.php>

Estrada, J., Mendieta, A., González, B. (2016). Perspectiva de género en México: análisis de los obstáculos y limitaciones. *Opción*, 32(13), 12-36.

<https://www.redalyc.org/pdf/310/31048483002.pdf>

Facultad de ciencias políticas y sociales. (s.f.). *Unidad de género*. Recuperado el 10 de diciembre de 2024 de <https://www.politicas.unam.mx/ug/>

Facultad de derecho. (s.f.). *Plan de estudios*. Recuperado el 10 de diciembre de 2024 de <https://www.derecho.unam.mx/escolares/plan-estudios/csp-genero.php>

Facultad de medicina. (s.f.). *Plan de estudios 2023*. Recuperado el 10 de diciembre de 2024 de http://www.facmed.unam.mx/index.php?_id=_alu_pr

Facultad de odontología. (s.f.). *Programas y guías de estudio*. Recuperado el 10 de diciembre de 2024 de <https://www.odonto.unam.mx/es/guias-y-programas-de-estudio>

Facultad de psicología. (s.f.). *Licenciatura*. Recuperado el 10 de diciembre de 2024 de <https://www.psicologia.unam.mx/licenciatura/>

Facultad de química. (s.f.). *Licenciatura de ingeniería química*. Recuperado el 10 de diciembre de 2024 de <https://quimica.unam.mx/ensenanza/licenciaturas/ingenieria-quimica/>

Fuster, D. (2019). Investigación cualitativa: método fenomenológico hermenéutico. *Propósitos y representaciones*, 7(1), 201-229.

<https://revistas.usil.edu.pe/index.php/pyr/article/view/267>

Galeana, P. (2015). Los derechos de las mujeres en México, breve recorrido, *Historia de las mujeres en México*. (pp. 269-290). Secretaria de educación pública.

<https://inehrm.gob.mx/work/models/inehrm/Resource/1484/1/images/HistMujeresMexico.pdf>

García, E. y Riquelme, A. (2017). *Percepción de los roles percepción de los roles de género en la cultura mexicana actual*. Memorias del XIX concurso lasallista de investigación, desarrollo e innovación clidi 2017.

<https://revistasinvestigacion.lasalle.mx/index.php/mclidi/article/view/133>

García, L. (2015). *Nuevas masculinidades: discursos y prácticas de resistencia al patriarcado*. [Tesis para obtener el título de Maestría en Ciencias Sociales]. Flacso Ecuador.

<https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/55344.pdf>

García, P. (2005). Identidad de género: Modelos explicativos. *Escritos de psicología*, (7), 71-81. <https://www.redalyc.org/pdf/2710/271020873007.pdf>

Garda, R. (2007). La violencia masculina desde la perspectiva de género visibilizando el género en la teoría social que reflexiona sobre la violencia. En Garda, R. y Huerta, F. (coords.), *Estudios sobre la violencia masculina* (pp. 59-114). Hombres por la equidad. http://www.eme.cl/wp-content/uploads/Estudios-Viol.Masculina_Garda-y-Huerta-2007.pdf

Garda, R. (2007). La violencia masculina en la relación de pareja en la Ciudad de México. Análisis desde la perspectiva de género y de la estructuración. En Garda, R. y Huerta, F. (coords.), *Estudios sobre la violencia masculina* (pp. 243-297). Hombres por la equidad. http://www.eme.cl/wp-content/uploads/Estudios-Viol.Masculina_Garda-y-Huerta-2007.pdf

Gómez, J. (7 de diciembre de 2022). *¿Qué hay de malo en ser hombre? Homosocialidad y sexismo en el dispositivo de masculinidad*. Memoria académica. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.15930/ev.15930.pdf

Hernández, C. (2019). Los jóvenes mexicanos y sus construcciones relacionadas con los roles de género. *Acta Universitaria*, (29), 1-16. <https://www.scielo.org.mx/pdf/au/v29/2007-9621-au-29-e2439.pdf>

Hernández, S., Fernández, C., Baptista, M. (2010). Metodología de la Investigación. (5a ed.). McGraw-Hill. <https://www.icmujeres.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/Sampieri.Met.Inv.pdf>

Huerta, S. (Abril-Junio 2024). *La cultura de la “funa” en espacios digitales: sobre ser “funado” y sus repercusiones*. ¡Goooya!. <https://puedjs.unam.mx/goooya/la-cultura-de-la-funa-en-espacios-digitales/>

Huerta, F. (2007). Un acercamiento al abordaje teórico/metodológico de la violencia de género masculina. En Garda, R. y Huerta, F. (coords.), *Estudios sobre la violencia masculina* (pp. 21-57). Hombres por la equidad. http://www.eme.cl/wp-content/uploads/Estudios-Viol.Masculina_Garda-y-Huerta-2007.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2023, 8 de septiembre). *Día mundial para la prevención del suicido* [Comunicado de prensa].

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2023/EAP_Suicidio23.pdf

Instituto Nacional de las Mujeres. (2017). Desigualdad en cifras. [Boletín] http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/BoletinN10_2017.pdf

Instituto Nacional de las Mujeres. (2007). Machismo. *En Glosario para la igualdad*. Recuperado en 04 de noviembre de 2024, <https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/terminos/machismo>

Instituto Nacional de las Mujeres. (s.f.). Sexismo. *En Glosario para la igualdad*. Recuperado en 04 de noviembre de 2024, <https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/terminos/sexismo>

Jiménez, M. y López, C. (2022). Violencia de género en la juventud. Las mil caras de la violencia machista en la población joven. *Revista de estudios de juventud*, 22(125), 11-49. <https://www.injuve.es/sites/default/files/adjuntos/2022/03/revista-estudios-juventud-125.pdf>

Keijzer, B. (1997). El varón como factor de riesgo: masculinidad, salud mental y salud reproductiva. *Género y salud en el Sureste de México*. 199-219.

https://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios_catedras/practicas_profesionales/825_rol_psicologo/material/descargas/unidad_2/obligatoria/el_varon_como_factor_de_riesgo.pdf

Lamas, M. (1986). La antropología feminista y la categoría "género". *Nueva antropología*, 8(30), 173-198. <https://www.redalyc.org/pdf/159/15903009.pdf>

Lamas, M. (1999). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género. *Papeles de población*, 5(21), 147-178. <https://www.redalyc.org/pdf/112/11202105.pdf>

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Última reforma. Diario Oficial de la Federación. [D.O.F.], 18 de octubre de 2022, (México).

López, E. (2004). La figura del agresor en la violencia de género: características personales e intervención. *Papeles del psicólogo*, 5(88), 31-38. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77808805>

Macías, M. (2022). *Los roles de género una construcción familiar social... Y ¿qué puede hacer la escuela?* Faro educativo. <https://faroeducativo.iberomexico.mx/wp-content/uploads/2022/08/Apuntes-de-politica-35.pdf>

Martínez, A. (2008). José Toro Alfonso. Masculinidades subordinadas: investigaciones hacia la transformación del género. *Revista de ciencias sociales*, (19), 215-219. <https://biblat.unam.mx/es/revista/revista-de-ciencias-sociales-rio-piedras/articulo/toro-alfonso-jose-masculinidades-subordinadas-investigaciones-hacia-la-transformacion-del-genero-hato-rey-publicaciones-puertorriquenas-2008>

Minello, N. (2002). Masculinidades: un concepto en construcción. *Nueva Antropología*, 18 (61), 11-30. <https://www.redalyc.org/pdf/159/15906101.pdf>

Monsiváis, A. (2007). *Propuesta de un taller para diferenciar la misoginia del machismo y sus repercusiones en las relaciones de pareja*. [Tesina de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México]. <http://132.248.9.195/pd2008/0627493/0627493.pdf>

Morales, M. y Bustos, O. (2018). Homosocialidad masculinda como núcleo de resistencia a las posibles transformaciones de la masculinidad hegemónica. *Revista de investigación en psicología social*, 4(2), 21-31.

<https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/psicologiasocial/article/download/21/2804>

Nerio, A. (2019). ¿Qué son las masculinidades? en K. Lepe (Ed.), *ABC de la perspectiva de género y las masculinidades* (pp. 21-42). Comisión Nacional de los Derechos Humanos. <https://mexicosocial.org/wp-content/uploads/2019/11/ABC-de-las-masculinidades.-CNDH.-2019.pdf>

Nogues, N. y Espinosa, A. (s.f). *Construcción de masculinidades positivas*. Instituto para el desarrollo de masculinidades anti hegemónicas. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/mexiko/19203.pdf>

Olavarría, J. (2003). Los estudios sobre masculinidades en América Latina. Un punto de vista. *Anuario Social y Político de América Latina y el Caribe*, 6 (6), 91-98.

http://www.pasa.cl/wp-content/uploads/2011/08/Los_Estudios_sobre_Masculinidades_en_America_Latina_Olavarría_Jose.pdf

Organización Mundial de las Naciones Unidas Mujeres. (s.f.). *Preguntas frecuentes: Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas*. <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>

Orozco, A., Venebra, A., Aguilera, U., García, I. (2022). Análisis de trayectoria de las creencias patriarcales y sexistas, actitudes favorables a la violencia y violencia en el noviazgo. *Psicología conductual*, 30(1), 309-331. https://www.behavioralpsycho.com/wp-content/uploads/2022/04/16.Orozco_30-1Es.pdf

Padrós, M. (2012). Modelos de atractivo masculinos en la adolescencia. *Masculinities and social change*, 1(2), 165-183.

https://www.researchgate.net/publication/277967093_Modelos_de_Atractivo_Masculinos_en_la_Adolescencia

Pérez, M. (2023, 26 de enero). *Registran cifras históricas en delitos contra las mujeres*. El economista. <https://www.economista.com.mx/politica/Registran-cifras-historicas-en-delitos-contra-mujeres-20230125-0173.html>

Pizarro, H. (2006). *Porque soy hombre*. Universidad Juárez del Estado de Durango. http://ovsyg.ujed.mx/docs/biblioteca-virtual/Porque_soy_hombre.pdf

Quecedo, R. y Castaño, C. (2003). Introducción a la metodología de la investigación cualitativa. *Revista de Psicodidáctica*, (14), 5-39. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17501402>

Ramírez, J., Cervantes, J. (2013). *Los hombres en México*. Página seis. <https://www.cucea.udg.mx/include/publicaciones/coorinv/pdf/Los-hombres-en-Mexico-Ebook.pdf>

Rico, N. (1996). *Violencia de género: un problema de derechos humanos*. Cepal. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5855/1/S9600674_es.pdf

Ríos, O. (2015). Nuevas masculinidades y educación liberadora. *Intangible capital*, 11(3), 485-507. <https://www.intangiblecapital.org/index.php/ic/article/view/654>

Salas, J. (2005). *Hombres que rompen mandatos: la prevención de la violencia*. San José, Costa Rica: Lara segura y asociados. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r26834.pdf>

Salas, J. (2008). La psicóloga, la masculinidad y el trabajo con hombres. *Revista Costarricense de Psicología*, 27(40), 53-65. <http://rcps-cr.org/wp-content/uploads/2018/03/RCP-n-2.pdf>

Saldarriaga, G., Cárdenas, P., González, N., Velásquez, F., Díaz, O., Ruidiaz, K. (2021). Creencias sexistas y actitudes de violencia de género. Situación de estudiantes universitarios del área de la salud. *Revista electrónica trimestral de enfermería*, (62),35-45. <https://revistas.um.es/eglobal/article/view/427171>

Sánchez de los Monteros, A. (2020). La violencia de género en México, ¿en qué vamos? *Revista digital universitaria*, 21(4), 1-10.
https://www.revista.unam.mx/2020v21n4/la_violencia_de_genero_en_mexico_en_que_vamos/

Sanfélix, J. (2012). Las nuevas masculinidades. Los hombres frente al cambio de las mujeres. *Revista de ciencias sociales*, (7), 220-247.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=353744579008>

Scott, J. (2008). *Género e historia*. Fondo de cultura económica.
https://edisciplinas.usp.br/pluginfile.php/380230/mod_resource/content/1/Scott%2C%20Joan%20-%20G%C3%A9nero%20e%20Historia.pdf

Secretaria de las mujeres. (abril, 2023). *Ciudad de México, las mujeres y su contexto*. [Boletín mensual].
https://semujeres.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Publicaciones/Boletin_Mujeres_CDMX_04-2023.pdf

Sociedad Mexicana de Psicología. (2007). *Código ético del psicólogo*. (4^{ta} ed.). Trillas.
https://www.psicologia.unam.mx/documentos/pdf/comite_etica/CODIGO_ETICO_SMP.pdf

Solís, F. (2015). La salud pública desde la perspectiva de género. *Revista Científica de FAREM-Estelí. Medio ambiente, tecnología y desarrollo humano*, 16(4), 65-70.
<https://dsp.facmed.unam.mx/wp-content/uploads/2022/02/Salud-Publica-y-Genero.pdf>

Trujano, P. y Vázquez, S. (2021). Explorando nuevas formas de ser varón. Análisis de narrativas en la construcción de una masculinidad alternativa. *Revista científica digital de psicología*, 10(2), 46-57. <https://revistas.ucv.edu.pe/index.php/psiquemag/article/view/236>

Uribe, P. (2020). Masculinidades alternativas: varones que se narran al margen del modelo hegemónico y verán cambios a través de la educación. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 14(2), 115-129 <https://scielo.conicyt.cl/pdf/rlei/v14n2/0718-7378-rlei-14-02-115.pdf>

Vives, T. y Hamui, L. (2021). La codificación y categorización en la teoría fundamentada, un método para el análisis de los datos cualitativos. *Investigación en educación médica*, 10(40), 97- 104. <https://www.scielo.org.mx/pdf/iem/v10n40/2007-5057-iem-10-40-97.pdf>

Zabalgoitia, M. y Páez, L. (18 de septiembre de 2019). *Homosociabilidad*. Pedagogías de género. <http://132.248.192.241/~iisue/www/zabalgoitia/?p=647>

Zubizarreta, I., Sarasua, B., Echéburua, E., Corral, P., Sauca, D. (1998). Consecuencias psicológicas del maltrato doméstico. En Echéburua, E. *Personalidades violentas*, (pp. 129-146). Pirámide.
https://www.academia.edu/75961339/Personalidades_Violentas_Echeburua_pdf_versi%C3%B3n_1_2_

ANEXO 1. Formato de consentimiento informado

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA REALIZACIÓN DE ENTREVISTA VIDEOGRABADA

Yo _____ por este medio autorizo a la psicóloga Brisa Jocelyn Morales Vivanco y al psicólogo Dylan Ruiz Jiménez quienes se encuentran en formación, para realizar la videograbación de una entrevista con fines de investigación, ya sea en modalidad presencial o a través de alguna plataforma virtual (Zoom, Skype u otra semejante) con una duración de una hora aproximadamente, en el entendido que lo expuesto en ella, así como su manejo, resguardo y confidencialidad serán responsabilidad de la psicóloga y el psicólogo, tomando en cuenta las normas éticas de la profesión vigentes en el país.

Se me ha informado que este ejercicio es parte fundamental para proceso de titulación de la licenciatura en psicología. Así mismo, cualquier duda o inquietud surgida antes, durante y después de la entrevista serán resueltas por los ejecutores de la misma.

Nombre y firma del entrevistado

Nombre y firma del psicólogo en formación

Nombre y firma de la psicóloga en formación

Ciudad de México, a ____ de _____ del 2024

ANEXO 2. Formato de datos generales

Datos generales
1.- Nombre (solo nombre)
2.- Edad
3.- Lugar de Nacimiento
4.- Estado Civil
5.- Género
6.- Orientación Sexual
7.- Nivel de Estudios (especifique la profesión)
8.- ¿Con quién vives?

ANEXO 3. Formato de entrevista semiestructurada

Buen día, somos Brisa Jocelyn Morales Vivanco y Dylan Ruiz Jiménez, somos egresados de la Facultad de Psicología de la UNAM y estamos realizando una investigación para nuestra tesis de licenciatura. Primeramente, agradecemos tu interés y tu participación. Te informamos que esta investigación consiste en conocer qué experiencias sobre la violencia de género y sobre lo que conlleva ser hombre han tenido algunos estudiantes del área de las ciencias sociales y de las ciencias biológicas y de la salud. Para ello, durante esta entrevista se te realizarán algunas preguntas que ayudarán a descubrir las experiencias y vivencias que has tenido a lo largo de tu vida. Por otro lado, te recordamos que todo lo que hablemos es confidencial y la información que nos proporciones sólo se utilizará para los fines de la investigación, por tanto, te pedimos que respondas honestamente y con la libertad de que no serás juzgado o criticado por la información que proporciones. De igual forma, en el momento que tú lo desees, podemos hacer una pausa o detener la entrevista. ¿Tienes alguna duda o algo que quieras comentar?

Preguntas
1.- ¿Cómo te enseñaron a ser hombre?, ¿Cómo te sentías o cómo respondías?
2.- ¿Cómo te enseñaron a cuidar de tu salud? Cuando otras personas se enferman ¿cómo participas en el cuidado?
3.- ¿Cómo te relacionas con otros hombres, mujeres y/o personas no binarias a partir de esa vivencia de haber sido educado como hombre?
4.- ¿Cómo vives ser hombre?
5.- Hoy en día con toda la información que tienes ¿cambiarías algo de ser hombre? ¿qué y cómo?
6.-Para ti ¿qué es violencia de género?
7.- ¿Qué impacto ha tenido en tu vida la violencia de género? Al igual que los cursos, seminarios, conferencias en la UNAM.
8.- ¿Cómo te has relacionado con movimientos que hay en relación a la violencia de género?
9.- Desde afuera ¿sientes que existe una presión sobre ti para que cambies el ser hombre?
10.- ¿Qué crees que hace falta para erradicar la violencia de género?
11.- ¿Qué crees que los hombres pueden aportar para eliminar la violencia de género?
12.- *¿Te gustaría ser incluido en los movimientos sociales relacionados a la violencia de género? ¿De qué manera?